



DESPUÉS DE LA VISITA DEL PAPA, ¿QUÉ?

Consejo de Redacción de *Convivencia*:

Director: Dagoberto Valdés Hernández

Karina Gálvez Chiú

Jesuhadín Pérez Valdés

Maikel Iglesias Rodríguez

Rosalía Viñas Lazo

Livia Gálvez Chiú

Henry Constantín Ferreiro

Obra de Portada:

Santuario Nacional de El Cobre. 44 x 31 cm

Autor: Fausto García González

Contraportada:

“Cuba está mirando ya al mañana”

Benedicto XVI

Foto: Yoandy Izquierdo

Diseño y Administración Web:

Dagoberto Valdés Delgado

Equipo de realización:

Secretaria de Redacción: Hortensia Cires Díaz

Correctora: Livia Gálvez Chiú

Relaciones Públicas y Suscripciones:

Margarita Gálvez Martínez

Asistencia Técnica: Arian Domínguez Bernal

Composición computarizada: Rosalía Viñas Lazo

Colaboradores permanentes:

Yoani Sánchez

Reinaldo Escobar Casas

Henry Constantín Ferreiro

Olga Lidia López Lazo

Virgilio Toledo López

Wilfredo Denie Valdés

Contáctenos en:

www.convivenciacuba.es

www.convivenciacuba.es/intramuros

redaccion@convivenciacuba.es

Web master: webmaster@convivenciacuba.es

EN ESTE NÚMERO

EDITORIAL

Después de la visita del Papa, ¿qué?.....5

CULTURA: ARTE, LITERATURA...

GALERÍA

Fausto, gracia y temblor telúrico.....10
- *José Antonio Quintana*

Palabras de reconocimiento a Fausto.....12

POESÍA:

Ara Nacional.....14
- *Rafael Almanza*

DERECHOS HUMANOS

La Corte Penal Internacional. ¡Que nadie esté por encima de la ley!.....20
- *Jesuhadín Pérez*

Las dimensiones de la libertad.....27
- *Glissett Valdés*

SOCIEDAD CIVIL

La pereza cívica.....30
- *Juan C. Fernández*

Martí: la Isla con mordidas zombis.....34
- *Henry Constantín*

RELIGIÓN Y SOCIEDAD

Declaraciones del Papa sobre Cuba en su vuelo a México.....37
- *Benedicto XVI*

Palabras del Papa al llegar a Cuba.....39
- *Benedicto XVI*

Saludo al Santo Padre de Mons. Dionisio García Ibáñez, arzobispo de Santiago de Cuba.....41

Homilía del Papa en la Misa de Santiago de Cuba.....43
- *Benedicto XVI*

Saludo al Santo Padre de S.E. el cardenal Jaime Ortega, arzobispo de la Habana.....45

Homilía del Papa en la Misa de La Habana.....46
- *Benedicto XVI*

Palabras del Papa al despedirse de Cuba.....48
- *Benedicto XVI*

La Rosa de Oro para la Virgen de la Caridad.....50
- *Tomado del sitio web de la COCC*

ECONOMÍA

El embargo: 50 años de una política equivocada.....52
- *Oscar Espinosa Chepe*

Una opinión desde el campo sobre el sacrificio de ganado vacuno.....54
- *Alfredo Pérez*

La propiedad agraria en Cuba, antes y ahora.....55
- *Dimas Castellanos*

DEBATE PÚBLICO

| | |
|--|----|
| La idea de la Patria como una cárcel sempiterna..... | 60 |
| - <i>Maikel Iglesias</i> | |
| Lo que deteriora la imagen de nuestra ciudad..... | 62 |
| - <i>Luis Cáceres</i> | |

ÚLTIMA HORA

| | |
|---|----|
| Carta de Lech Walesa para el proyecto <i>Convivencia</i> | 63 |
| Reciben Yoani Sánchez y Dagoberto Valdés el premio del Ministerio de Justicia de la República de Polonia..... | 64 |
| Retazos de una Isla. Presentación del libro de María del Carmen Pino..... | 65 |
| - <i>Eliosbel Garriga</i> | |
| Proclaman Venerable al Padre Félix Varela. Otro paso en el proceso de su canonización..... | 66 |
| Visita Eliécer Ávila a la revista <i>Convivencia</i> | 67 |
| - <i>Consejo de Redacción</i> | |
| Plegaria de resurrección por Mons. Agustín Román..... | 68 |
| - <i>Dagoberto Valdés</i> | |

ENVÍE SUS COLABORACIONES A:

redaccion@convivenciacuba.es

convivencia@convivenciacuba.es

Artículos, entrevistas, obras de artistas plásticos,
fotografías, ensayos, poesía, narrativa,
crítica de arte, etc.

DESPUÉS DE LA VISITA DEL PAPA, ¿QUÉ?

*"Ustedes son y deben ser
los protagonistas de su propia historia personal y nacional"*
(Juan Pablo II, Cuba 1998)

Las dos visitas de los Sumos Pontífices de la Iglesia católica, son hitos que muestran el paso adelante de la sociedad civil cubana. Cuba ha cambiado y no solo, y no siempre, para mal. Nuestra opinión es que entre ambas visitas apostólicas hay un proceso que avanza del despertar de muchos en la sociedad civil cubana hacia la adultez ciudadana, aún en desarrollo.

Catorce años son suficientes para palpar la diferencia en la composición de la sociedad cubana y la correlación de fuerzas entre los diferentes actores sociales. El Estado cubano ha ganado lo menos duradero. La Iglesia ha ganado, a corto plazo, parte de lo que le es propio. Pero el resto de la sociedad civil cubana es la que más ha ganado: sí, perdió porque hay frustración debida a la manipulación estatal de los movimientos y gestos de la visita; pero gana porque el no ser reconocida como interlocutora, le permite avanzar en el despertar ciudadano, sin esperar mesianismos foráneos. Y esto es lo que más dura, madura y beneficia a la nación, a mediano y largo plazo. Aunque duela.

Más que quejas sin remedio, nos proponemos analizar otros aspectos de esta visita desde cuatro de sus múltiples facetas: Cuba en la vitrina; Gestos del Papa para Cuba; Mensajes del Papa para Cuba; y Legado de su visita.

Cuba en la vitrina

El país que visita el Papa se pone en el centro de la atención de todos los medios de comunicación social, lo cual resulta siempre positivo. Al lograr tal transparencia, el mundo tiene una oportunidad extraordinaria de conocer de primera mano la realidad que vive el pueblo cubano, las relaciones de dominación que las autoridades tienen establecidas con sus propios ciudadanos, así como los métodos diferentes que usan el gobierno, la oposición y el resto de la sociedad civil cubana. Saber lo que pasa realmente, aunque sea por pocos días, es un botón de

muestra que siempre deja frutos de veracidad sobre la nación observada.

Los gestos del Papa

El sucesor de san Pedro, por una parte ha tenido gestos de mucha cercanía y admiración por Cuba, su patrimonio cultural y religioso, por sus padres fundadores varias veces mencionados, entre otros. Uno de esos gestos simbólicos positivos fue elevar la devoción de la Virgen de la Caridad del Cobre, al más eminente rango de las expresiones de piedad católica universal, al entregarle la Rosa de Oro. Otro gesto fue la posibilidad para personas del exilio y la diáspora, miembros de la única Nación cubana, de participar en las celebraciones. Sin embargo, los organizadores de la visita pontificia, pudieron encontrar un tiempo, no solo para la visita de cortesía al jefe del Estado – absolutamente normal y apreciable en todos los países que el Papa visita- sino también para otros encuentros con personas que ya no ocupan ningún cargo público. Esto hubiera podido entenderse por su carácter simbólico aunque no necesario, si al mismo tiempo, el Papa hubiera saludado brevemente a algunos representantes de la sociedad civil cubana: esa otra parte de la Nación sin la cual no habrá ni unidad, ni inclusión ni reconciliación nacional. La Iglesia cubana, que estará como servidora en el mañana que el mismo Papa previó en sus mensajes, quizá lamentará, a su tiempo, esta omisión excluyente, que mira más al corto plazo que al mediano y largo trayecto de Cuba en relación con las personas y grupos excluidos que necesariamente deben ser parte del mañana en nuestro país. La Iglesia, experta en humanidad y con su bimilenaria experiencia, casi siempre mira más lejos y más alto al tener todo el tiempo por venir. Lástima que en esta ocasión no fue así. En este aspecto parece que el balance es negativo. Ojalá que se subsane, en el devenir cotidiano de las relaciones de la iglesia con el resto de la sociedad civil, de la mejor forma posible para todos.

El mensaje del Papa y su legado

Consideramos que en este aspecto el balance es, quizá, el más positivo, comparándolo con los anteriores. Tanto para el presente como en la larga perspectiva de futuro. Los mensajes del Papa han tirado hacia delante, han mirado alto y lejos. Han dejado un legado rico, concreto e incluyente. Ojalá que ningún cubano deje pasar este legado de altura teológica, máxima profundidad humanista y sobre todo de un gran amor a Cuba y a todos los cubanos sin exclusión. Quiera Dios que serenados los ánimos, ningún cubano de aquí o de fuera, obcecado por lo que el mismo Papa llamó “posiciones inamovibles o unilaterales”, dejemos de estudiar y aplicar estos mensajes de profundo calado ético, cívico y espiritual.

Aunque en este número publicamos íntegramente todos los textos oficiales que pronunció el Papa Benedicto XVI en Cuba para que cada cual pueda sacar de ellos lo que le parezca mejor, a pocos días, para no quedarnos con la sensación de desaliento, ofrecemos una primera e inmediata selección de esos textos, para facilitar el estudio del aporte que el Sumo Pontífice de la Iglesia católica nos ha sugerido con gran respeto y toda su autoridad moral. Al mismo tiempo hemos querido compararlos con las expectativas de mucha gente en Cuba, algunas de ellas publicadas en nuestro Editorial 24 correspondiente a los meses de enero-febrero de 2012. Que sea el mismo Pontífice quien hable con nuestros lectores:

1. El Papa reconoce de corazón los sufrimientos y las justas aspiraciones de los cubanos

“Llevo en mi corazón las justas aspiraciones y legítimos deseos de todos los cubanos, dondequiera que se encuentren, sus sufrimientos y alegrías, sus preocupaciones y anhelos más nobles, y de modo especial de los jóvenes y los ancianos, de los adolescentes y los niños, de los enfermos y los trabajadores, de los presos y sus familiares, así como de los pobres y necesitados.” (Saludo al llegar al Aeropuerto Antonio Maceo)

2. Cuba está mirando ya al mañana, desde el patrimonio de los padres de la Patria

“Estoy convencido de que Cuba, en este momento especialmente importante de su historia, está mirando ya al mañana, y para ello se esfuerza por renovar y ensanchar sus horizontes... a lo que cooperará ese inmenso patrimonio de valores... que han ido conformando su identidad más genuina, y que se encuentran esculpidos en la obra y la vida de muchos insignes padres de la patria, como el beato José Olallo y Valdés, el siervo de Dios Félix Varela o el prócer José Martí.” (Saludo al llegar al Aeropuerto Antonio Maceo)

Este mensaje satisface las expectativas de muchos cubanos que esbozábamos en el número 8 del Editorial 24: **La apertura al mundo fortalece la identidad cultural y la soberanía nacional.**

3. Los atajos en la búsqueda de la verdad

Alertándonos de las trampas y recovecos en que solemos caer todos los buscadores de la verdad, el Papa nos enumera algunos de ellos: *“«Conoceréis la verdad, y la verdad os hará libres» (Jn. 8,32). La verdad es un anhelo del ser humano, y buscarla siempre supone un ejercicio de auténtica libertad. Muchos, sin embargo, prefieren los atajos e intentan eludir esta tarea. Algunos, como Poncio Pilato, ironizan con la posibilidad de poder conocer la verdad (cf. Jn. 18, 38), proclamando la incapacidad del hombre para alcanzarla o negando que exista una verdad para todos. Esta actitud, como en el caso del escepticismo y el relativismo, produce un cambio en el corazón, haciéndolos fríos, vacilantes, distantes de los demás y encerrados en sí mismos. Personas que se lavan las manos como el gobernador romano y dejan correr el agua de la historia sin comprometerse. Por otra parte, hay otros que interpretan mal esta búsqueda de la verdad, llevándolos a la irracionalidad y al fanatismo, encerrándose en «su verdad» e intentando imponerla a los demás. Son como aquellos legalistas obcecados que, al ver a Jesús golpeado y sangrante, gritan enfurecidos: «¡Crucifícalo!» (Cf. Jn. 19, 6)”. (Homilía en la Misa en la Plaza Cívica José Martí de La Habana)*

“LLEVO EN MI CORAZÓN LAS JUSTAS ASPIRACIONES Y LEGÍTIMOS DESEOS DE TODOS LOS CUBANOS, DONDEQUIERA QUE SE ENCUENTREN, SUS SUFRIMIENTOS Y ALEGRÍAS, SUS PREOCUPACIONES Y ANHELOS MÁS NOBLES, Y DE MODO ESPECIAL DE LOS JÓVENES Y LOS ANCIANOS, DE LOS ADOLESCENTES Y LOS NIÑOS, DE LOS ENFERMOS Y LOS TRABAJADORES, DE LOS PRESOS Y SUS FAMILIARES, ASÍ COMO DE LOS POBRES Y NECESITADOS.”

ESTE MENSAJE ES, QUIZÁ, EL DE MAYOR ALCANCE TEOLÓGICO Y HUMANÍSTICO, QUE PUDIERA SERVIR DE SÓLIDO FUNDAMENTO A SUS CONSECUENCIAS ANTROPOLÓGICAS, SOCIALES, POLÍTICAS O ECONÓMICAS, E INCLUSO RELIGIOSAS: “DIOS NO SOLO RESPETA LA LIBERTAD HUMANA, SINO QUE PARECE NECESITARLA.”

4. Hasta Dios respeta y necesita el don supremo de la libertad

Este mensaje es, quizá, el de mayor alcance teológico y humanístico, que pudiera servir de sólido fundamento a sus consecuencias antropológicas, sociales, políticas o económicas, e incluso religiosas: *“Dios no solo respeta la libertad humana, sino que parece necesitarla.”* (Homilía en la Misa en la Plaza Antonio Maceo de Santiago de Cuba)

5. Proponer, no imponer, incluso frente al rechazo y a la cruz

“El cristianismo, al resaltar los valores que sustentan la ética, no impone, sino que propone la invitación de Cristo a conocer la verdad que hace libres. El creyente está llamado a ofrecerla a sus contemporáneos... incluso ante el sombrío presagio del rechazo y de la cruz.” (Homilía en la Misa en la Plaza Cívica José Martí de La Habana)

6. Si queremos alcanzar la unidad en la diversidad: buscar una ética de mínimos que nos acerque.

“Todo ser humano ha de indagar la verdad y optar por ella cuando la encuentra, aun a riesgo de afrontar sacrificios. Además, la verdad sobre el hombre es un presupuesto ineludible para alcanzar la libertad, pues en ella descubrimos los fundamentos de una ética con la que todos pueden confrontarse, y que contiene formulaciones claras y precisas sobre la vida y la muerte, los deberes y los derechos, el matrimonio, la familia y la sociedad, en definitiva, sobre la dignidad inviolable del ser humano. Este patrimonio ético es lo que puede acercar a todas las culturas, pueblos y religiones, las autoridades y los ciudadanos, y a los ciudadanos entre sí, a los creyentes en Cristo con quienes no creen en él.” (Homilía en la Misa en la Plaza Cívica José Martí de La Habana)

Este mensaje se corresponde con las expectativas de numerosos compatriotas, reflejadas en el número 4 de nuestro Editorial 24 que trataba sobre el aporte que las enseñanzas del Papa pudieran dar a: **La reconstrucción del tejido soberano de la sociedad civil.** La búsqueda de una ética, con un mínimo común denominador, que incluya a todos en la convivencia

nacional, es y puede ser el cimiento más firme para reconstruir las relaciones entre los ciudadanos y entre estos y las autoridades, que deben estar al servicio de la sociedad civil y no al contrario.

7. Que Cuba sea la casa de todos, sin exclusiones, ni de Dios, ni de hombres

“«Y el Verbo se hizo carne, y habitó entre nosotros» (Jn1, 14). La expresión «se hizo carne» apunta a la realidad humana más concreta y tangible. En Cristo, Dios ha entrado en nuestra historia, ha puesto su morada entre nosotros, cumpliéndose así la íntima aspiración del ser humano de que el mundo sea realmente un hogar para el hombre. En cambio, cuando Dios es arrojado fuera, el mundo se convierte en un lugar inhóspito para el hombre...” (Homilía en la Misa en la Plaza Antonio Maceo de Santiago de Cuba). *“La Virgen María con la presencia en el Santuario del Cobre, desde donde acompaña el camino de la Iglesia en esta Nación... infunde ánimo a todos los cubanos para que, de la mano de Cristo, descubran el genuino sentido de los afanes y anhelos que anidan en el corazón humano y alcancen la fuerza necesaria para construir una sociedad solidaria, en la que nadie se sienta excluido. Que nadie se vea impedido de sumarse a esta apasionante tarea por la limitación de sus libertades fundamentales, ni eximido de ella por desidia o carencia de recursos materiales. Situación que se ve agravada cuando medidas económicas restrictivas impuestas desde fuera del País pesan negativamente sobre la población.”* (Palabras de despedida en el Aeropuerto José Martí de La Habana)

Estas enseñanzas colman otras expectativas compartidas por muchos y delineadas en el no. 1 del Editorial 24: **La caridad nos une. La unidad es inclusión.** Nos propone una sociedad incluyente y solidaria que no sea bloqueada desde fuera y, mucho menos, desde dentro por la desidia, la represión o el desconocimiento irrespetuoso de la diversidad por parte de las mismas autoridades civiles o eclesásticas. No podemos entender cómo el gobierno puede respetar y sentir afecto por un pensamiento, sea diferente o coincidente, de un visitante extranjero como es el Papa y no lo logre hacer igual para sus propios ciudadanos, pacíficos, independientes y respetuosos de las leyes de convivencia en la tierra que los vio nacer.

8. Papel de la Iglesia en Cuba: mostrar su verdadero rostro, sin miedos ni complejos

“Queridos hermanos, sé con cuánto esfuerzo, audacia y abnegación trabajan cada día para que, en las circunstancias concretas de su País, y en este tiempo de la historia, la Iglesia refleje cada vez más su verdadero rostro como lugar en el que Dios se acerca y encuentra con los hombres. La Iglesia... tiene la misión de prolongar en la tierra la presencia salvífica de Dios, de abrir el mundo a algo más grande que sí mismo, al amor y a la luz de Dios. Vale la pena dedicar toda la vida a Cristo... Cercana ya la Pascua, decidámonos sin miedos ni complejos a seguir a Jesús en su camino hacia la cruz. Aceptemos con paciencia y fe cualquier contrariedad o aflicción, con la convicción de que, en su resurrección, él ha derrotado el poder del mal que todo lo oscurece, y ha hecho amanecer un mundo nuevo, el mundo de Dios, de la luz, de la verdad y la alegría.” (Homilía en la Misa en la Plaza Antonio Maceo de Santiago de Cuba)

La expectativa no. 9 de nuestro Editorial 24 esperaba del Papa un mensaje que nos exhortara a: **La transición del miedo a la esperanza y de la esperanza a la reconstrucción del País.** Estas enseñanzas desde la Plaza Antonio Maceo confirman y satisfacen a muchos que desean salir del miedo y abrir un mundo más respirable. Al mismo tiempo es una exhortación para que la Iglesia cubana sea fiel a Jesucristo, refleje su verdadero rostro y no le tema a la cruz de su Señor. Colaboración y confianza no pueden existir a cualquier costo. No se puede dejar de ser algo de la esencia de lo que se es para no rozar a los diferentes. La sociedad y la Iglesia no pueden excluir parte de su mensaje, o una parte de las personas que la forman, por ser diferentes, para con ello lograr complacer o dialogar, confiar o colaborar con la otra parte de esa misma sociedad y de esa Iglesia. La confianza y la colaboración es con todas las partes o no son ni colaboración ni confianza creíbles. Lo que está en juego es la autenticidad y la credibilidad de todas las partes.

9. La verdadera libertad religiosa incluye el desempeño social y político de los creyentes

“La aportación imprescindible que la religión está llamada a desempeñar en el ámbito público de la sociedad.” (Saludo al llegar al Aeropuerto Antonio Maceo). *“El derecho a la libertad religiosa, tanto en su dimensión individual como comunitaria, manifiesta la unidad de la persona humana, que es ciudadano y creyente a la vez. Legítima también que los creyentes ofrezcan una contribución a la edificación de la sociedad. Su refuerzo consolida la convivencia, alimenta la esperanza en un mundo mejor, crea condiciones propicias para la paz y el desarrollo armónico, al mismo tiempo que establece bases*

firmes para afianzar los derechos de las generaciones futuras. Cuando la Iglesia pone de relieve este derecho, no está reclamando privilegio alguno. Pretende sólo ser fiel al mandato de su divino fundador, consciente de que donde Cristo se hace presente, el hombre crece en humanidad y encuentra su consistencia.” (Homilía en la Misa en la Plaza Cívica José Martí de La Habana).

En el número 6 de nuestro mencionado Editorial reseñábamos lo que algunos cubanos esperábamos que el Papa esclareciera: el auténtico concepto de la libre expresión y actuación de la religión cristiana: **Hacia una verdadera libertad religiosa.** El Papa ha dicho claramente que los derechos de las futuras generaciones no pueden separar la condición de creyente de la condición de ciudadano y de su contribución a la edificación de la sociedad. Así se concluye que: libertad religiosa no es solo libertad de culto, ni lo que hemos llamado “libertad de permisos”. La ley debe abrir y garantizar para todos, sin distinción ni exclusiones, la profesión del culto, el ejercicio del profetismo cristiano que incluye el anuncio y la denuncia; así como el servicio social, político y económico que la concepción cristiana de la persona humana y del mundo exige a los creyentes.

10. El camino de los cambios: enseñar a pensar, y formar hombres de virtud

“Cuba y el mundo necesitan cambios, pero éstos se darán sólo si cada uno está en condiciones de preguntarse por la verdad y se decide a tomar el camino del amor, sembrando reconciliación y fraternidad. Ejemplo preclaro de esta labor fue el insigne sacerdote Félix Varela, educador y maestro, hijo ilustre de esta ciudad de La Habana, que ha pasado a la historia de Cuba como el primero que enseñó a pensar a su pueblo. El Padre Varela nos presenta el camino para una verdadera transformación social: formar hombres virtuosos para forjar una nación digna y libre, ya que esta transformación dependerá de la vida espiritual del hombre, pues «no hay patria sin virtud» (Cartas a Elpidio, carta sexta, Madrid 1836, 220). (Homilía en la Misa en la Plaza Cívica José Martí de La Habana). *Ante la mirada de la Virgen de la Caridad del Cobre, deseo hacer un llamado... para que vivan de Cristo y para Cristo, y con las armas de la paz, el perdón y la comprensión, luchan para construir una sociedad abierta y renovada, una sociedad mejor, más digna del hombre, que refleje más la bondad de Dios.* (Homilía en la Misa en la plaza Antonio Maceo de Santiago de Cuba)

Basándose en las criollísimas enseñanzas del padre Félix Varela, el Papa nos ha dicho claramente que Cuba necesita cambios y que lo debemos hacer con un espíritu, y por un camino, sin traumas. Esto satisface algunas de aquellas expectativas de amplios sectores de nuestra sociedad que reflejábamos en el Editorial 24, concretamente en

sus números 2: El espíritu que promueva los cambios estructurales, pacíficos y graduales; y en su número 7: La reconciliación nacional: verdad, justicia, amnistía y magnanimidad. El pórtico de esta visita fue abierto por Benedicto XVI en pleno vuelo hacia México, cuando expresó que: *“la ideología marxista, tal como fue concebida, ya no responde a la realidad y la Iglesia está disponible para ayudar a que los cambios se realicen sin traumas”*. Fijémonos que no dice que la ideología marxista tal como se aplicó en la extinta URSS o en el campo socialista, sino tal como se la concibió. Creemos que esta franca denuncia, que es una parte del mensaje profético de todo cristiano, fue excelentemente complementada por la otra parte de ese profetismo que es el anuncio que el mismo Papa hizo dentro de Cuba sobre el camino, el estilo y los protagonistas que deben garantizar que los cambios sean sin violencia ni traumas. En efecto, consideramos que hay dos causas profundas, fruto de los más de 60 años de autoritarismo y paternalismo totalitario, que podrían llevarnos a la violencia y a los traumas: El daño antropológico que produce la despersonalización, y el analfabetismo ético y cívico que produce la anomia personal y social. Estas raíces de los males sociales y políticos deben ser superadas con una educación ética y cívica regeneradora de la persona humana y de la convivencia pacífica.

11. Es la hora de la convivencia y el diálogo nacional que destierren las posiciones inamovibles

“La hora presente reclama de forma apremiante que en la convivencia humana, nacional e internacional, se destierren posiciones inamovibles y los puntos de vista unilaterales que tienden a hacer más arduo el entendimiento e ineficaz el esfuerzo de colaboración. Las eventuales discrepancias y dificultades se han de solucionar buscando incansablemente lo que une a todos, con diálogo paciente y sincero, comprensión recíproca y una leal voluntad de escucha que acepte metas portadoras de nuevas esperanzas.” (Palabras de despedida en el Aeropuerto José Martí de La Habana)

El Papa culmina, en sus palabras de despedida en el aeropuerto, los trazos magistrales de sus mensajes y de su legado. Queremos destacar estas enseñanzas que han respondido y superado las expectativas de muchos que adelantábamos en nuestro Editorial 24 en su no. 3: La promoción de la soberanía ciudadana y de un diálogo nacional incluyente y acerca de temas esenciales. en su no. 5: La despenalización de la discrepancia.

12. Que cada cubano se sienta protagonista indispensable del futuro de su vida, su familia y su patria

“Concluyo aquí mi peregrinación, pero continuaré rezando fervientemente para que ustedes sigan

adelante y Cuba sea la casa de todos y para todos los cubanos, donde convivan la justicia y la libertad, en un clima de serena fraternidad. El respeto y cultivo de la libertad que late en el corazón de todo hombre es imprescindible para responder adecuadamente a las exigencias fundamentales de su dignidad, y construir así una sociedad en la que cada uno se sienta protagonista indispensable del futuro de su vida, su familia y su patria.” (Palabras de despedida en el Aeropuerto José Martí de La Habana)

He aquí la clave de todo. El legado que consideramos más importante y trascendente. Y al mismo tiempo, la continuidad con el mensaje del inolvidable Papa Juan Pablo II en 1998, destacado como una esencial expectativa de muchos en el no.10 del Editorial 24: *“Los cubanos somos y debemos ser los protagonistas de nuestra propia historia personal y nacional”*.

La sociedad civil cubana, más que incipiente ya creciente, ha alcanzado, en algunos temas centrales, un consenso como nunca antes en los últimos 500 años de nuestra historia. Mencionamos algunos de estos puntos: ser los soberanos de nuestra propia historia personal con el compromiso de tejer una convivencia cívica; unir en la diversidad aceptando que la democracia es plural, diversa y compleja; concordar en unos mínimos éticos, como son: la finalidad de alcanzar la democracia y el uso de los métodos pacíficos para lograrla.

Hemos vivido la visita de Benedicto XVI. Esta visita nos deja un nuevo listón a superar, un reto que surge como consecuencia de sus enseñanzas: darnos, por fin, cuenta de que los cambios no vendrán desde afuera, ni desde arriba, sino desde adentro y desde abajo, lo que equivale a decir: ejerciendo la soberanía de cada ciudadano de forma personal y corporativa. De fuera la solidaridad, el apoyo y el respeto a lo que protagonicemos dentro. Y no al revés.

Creemos que el mayor desafío que nos deja esta visita es el de que no podemos, ni debemos, esperar más por un evento puntual, ni por un mesías que venga a redimirnos desde fuera, ni siquiera del representante del Mesías Cristo. Hemos entrado, ya era hora, en la decepción de los falsos mesianismos y de las soluciones importadas. Cuba será en el futuro únicamente lo que los cubanos y cubanas seamos capaces de hacer entre todos, como protagonistas de nuestra propia historia personal y nacional.

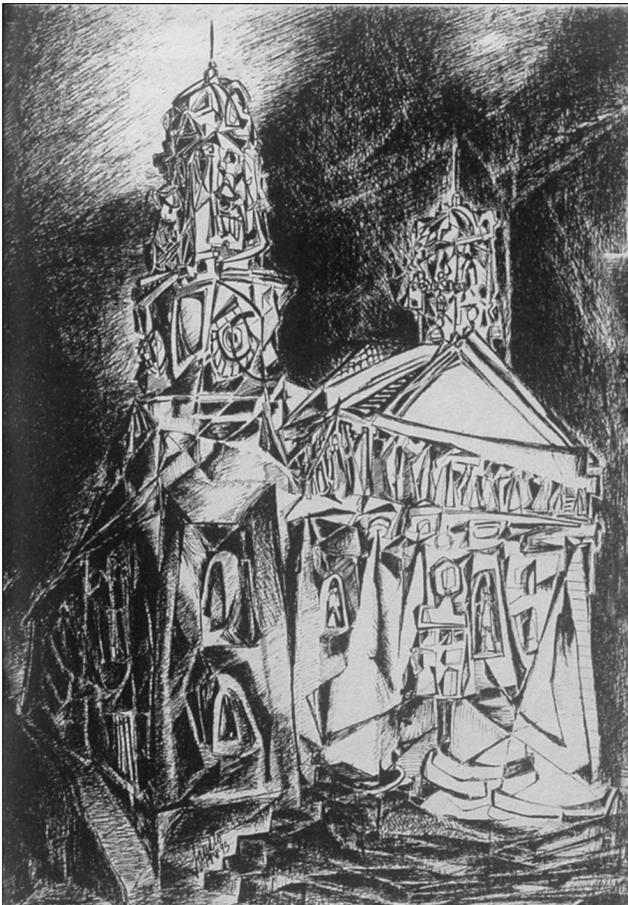
Esta es la única, auténtica y duradera adultez cívica.

*Pinar del Río, 8 de abril de 2012
Pascua de la Resurrección de Jesucristo*

FAUSTO: GRACIA Y TEMBLOR TELÚRICO

Por José Antonio Quintana

Fausto ha ganado el pan dibujando. Fue durante décadas un disciplinado y esforzado dibujante técnico, y mientras esto hacía soñaba con el arte. Leía, visitaba exposiciones. Preguntaba. Casi a escondidas comenzó a deformar imágenes de gentes y de cosas. Un buen día realizó una exposición de personajes notables de su ciudad natal, Pinar del Río. La comunidad pinareña se dio cuenta de que aquella exposición constituía la presentación de un nuevo artista. Por lo menos, había nacido un excelente caricaturista. Una parte importante de su obra son caricaturas. Pero no caricaturas de crónica social o política. Esos eran los temas de siempre. Él ha creado un género de caricaturas de personajes inventados por el arte,



Catedral de Pinar del Río. 19 x 25 cm. Tinta china sobre cartulina.

sobre todo para el ballet y casi siempre interpretados por Alicia Alonso. Pero no solo es el tema novedoso lo que otorga originalidad a sus caricaturas, es además una delicada percepción de los ambientes dramáticos y de la psicología de los personajes, presentados como exageraciones irreverentes pero artísticamente respetuosas.

Amor y humor emanan sus caricaturas. Amor, en la realización caricaturesca de Dido y de Carmen. Muchas veces ha repetido a Carmen y siempre se la ve como uno percibe la sazón, los aromas y la pasión danzante de la raza. Humor sobrio y provocador en el coloquio de Alicia con Dulce María Loynaz. Uno ríe e inconscientemente trata de acercar el oído para enterarse de las mutuas confidencias.

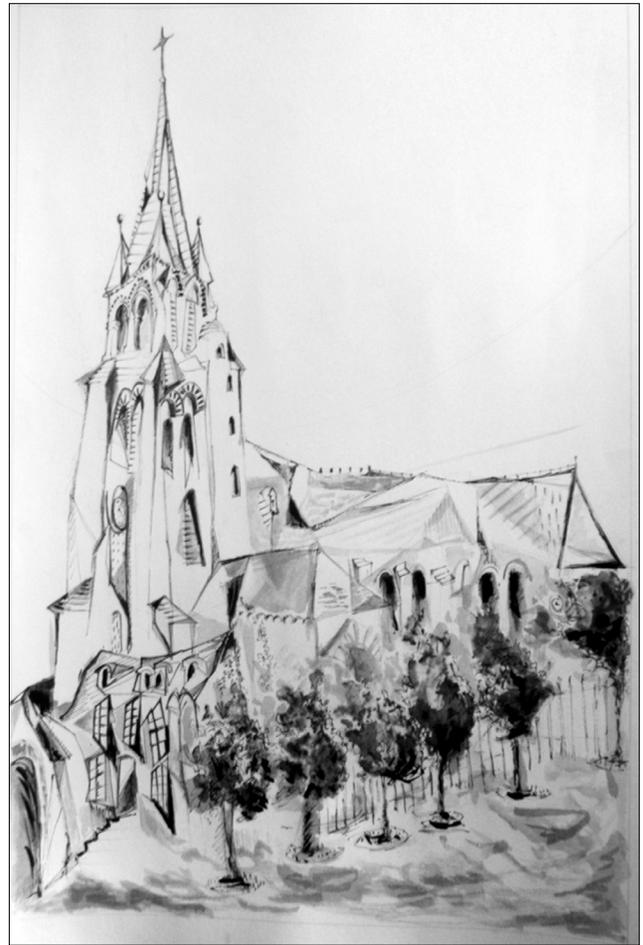
Fausto es un buscador. No se detuvo en la caricatura. Hacía tiempo que observaba los edificios de Pinar del Río y de la ciudad de La Habana como si fueran personajes. Me refiero a los inmuebles de abolengo histórico y arquitectónico. Él no los veía, ni los ve, como cosas muertas. Ha visto que se mueven, que levitan, que dan posada a personajes etéreos; que a ratos constituyen la sede de una fiesta de espíritus. Y ha pintado todo eso. Pero como es un deformador o exageración natural, los ha dibujado a la manera expresionista. Digo dibujado porque el dibujo prevalece en su obra, aún en aquellos en los cuales no se nota pero pervive debajo de los trazos de color.

Cuando dije: "Y ha pintado todo eso" obviamente incluí a los espíritus y las levitaciones. Yo no creo en nada de eso, pero Fausto tiene el don de crear ambientes en el cuadro que le hacen a usted ver "todo eso" o creer que lo está viendo. Pienso que por ese don es por lo que podemos creerlo un artista. En la "Casona", antiguo restaurante "Labiada", o en el comedor de "Las Cabarrouy" hay magia y sortilegio. Es una especie de expresionismo surrealista que expresa las deformaciones de experiencias oníricas, filosóficas y religiosas; y es también una sensibilidad especial para captar el movimiento que yace en la aparente inquietud de los edificios. Todo reposo es relativo.

A veces en cualquier exposición colectiva que visito debo acercarme al cuadro para ver quién es el autor. A Fausto lo conozco enseguida, Sus cuadros tienen su firma en el estilo y el tema. Así me sucede

con Toste y con Miló: son ellos. Con sus virtudes y deficiencias, pero ellos. Fausto ha encontrado su manera de hacer. Lo que hace tiene gracia y temblor. Gracia en las caricaturas. Trémulos los inmuebles estremecidos por un sacudir telúrico que solo registra una sensibilidad ad hoc.

En su andadura Fausto se ha ido perfeccionando, ahora tiene más confianza. Las exposiciones que ha hecho lo han enfrentado a críticas y a los designios del mercado. Ha expuesto varias veces en la capital y allá ha probado mieles y acíbar. Pero creo que en lo general le va bien. Pienso que es un artista autocrítico en constante progreso, que ha encontrado un rumbo de desarrollo creativo. Pero cuidado. He visto un cuadro en que pinta los edificios situados en las esquinas de las calles Cuarteles y Martí en el que la composición y la perspectiva no están logradas. Es mi parecer. Hay soluciones que las da la geometría, porque usted las usa a sabiendas o porque intuye lo que desconoce. Pero no se puede imponer una solución a contrapelo de la razón o de la intuición artística. O se puede hacer cualquier cosa haciendo uso de la licencia artística, pero con el riesgo de no gustar o no ser comprendido. Lo que menos entiendo de Fausto es ¿por qué no es miembro de la Unión de Escritores y Artistas de Cuba? (UNEAC). Sé que ha pedido su ingreso y no ha sido aceptado ¿Cómo es ello posible?



Iglesia de Saint Germain Pres en París, Francia. ¹



Caricatura de Alicia Alonso. Tempera sobre cartulina. 50 x 60 cm.

Nota

Dibujo de la IGLESIA DE SAINT GERMAIN PRES en París Francia, que fue parte de la exposición realizada en la casa Víctor Hugo el 14 de noviembre del año 2008. ¿Por qué una imagen parisina? Por ser la casa Víctor Hugo la institución que enlaza la cultura francesa y cubana. Hubo la necesidad, por lo tanto, de representar la arquitectura de ambas ciudades. Se agradece el apoyo desinteresado de la casa taller Pedro Pablo Oliva en ese entonces en cuanto a las imágenes parisinas. ¹

José a. Quintana

Economista jubilado.

Médico Veterinario. Pinar del Río. Cuba.

PALABRAS DE RECONOCIMIENTO A FAUSTO

"Aunque no soy muy ducho en pintura, sí valoro la calidad de una verdadera obra de arte; con ella, concibo que rescatas los hermosos valores coloniales de la arquitectura en la capital pinareña. Tu obra refresca la vista y ayuda a expulsar un tanto, los malos recuerdos vividos, por tanto, nos ayuda a ser mejores".

Un amigo.

"Una exposición maravillosa por la calidad de sus trabajos. Me llena de orgullo como pinareño. Felicidades".

Dr. Marco A. Montano. 4-12-98.

"Renovación, vitalidad, es el tropezón frente a tu obra haciéndose trascendente y necesaria. Retratas al pueblo y su gente, es algo que te agradezco porque es lo que queda para la posteridad. No te detengas y ahora, marcha a paso doble. Recuerda que el tiempo es menos siempre".

Tortosa.

"Fausto: Soy testigo fiel de tus horas de desvelo, pero no ha sido en vano, tu obra es maravillosa y sobre todo única; tu estilo es diferente y novedoso. ¡Adelante! ¡La vida te premiará! ¡Felicidades!"

Tu compañera Fefy.



Confluencias de las calles Cuarteles y Martí. 50 x 60 cm.



Comedor de la casa que perteneció a la familia Cabarroys.
Tempera sobre cartulina. 20 x 29.5. (1998)

"Fausto: Usted es capaz de resumir de manera muy personal la esencia y el espíritu de la arquitectura y los ambientes de la ciudad. Muchas gracias por permitirnos disfrutar de su hermosa obra, que es un magnífico regalo".

Nelson Melero. 26-11-98.

"Mi buen amigo Fausto, me he sentido muy bien admirando tu exposición, es admirable la gracia, creatividad y dominio de la técnica que utilizas, tanto en la técnica arquitectónica, como en las caricaturas. Te felicito sinceramente".

Mario García Portela-99.

"Fausto: Lo conocí a usted hoy, pero es como si lo hubiera conocido antes, pues la exposición me ha dado entender que ama lo cotidiano, la sencillez de nuestras calles y lugares hermosos y respetables de nuestra provincia. Lo felicito de veras de todo corazón. Gracias".

Maily. 26-11-99.



Sillas de Perillita en la casa del Pintor. 40 x 60 cm.
Pastel sobre cartulina camson.

"Fausto tiene el extraño misterio de hacernos ver la belleza que encierra el entorno, que por lo precipitado del ritmo de la vida diaria no lo vemos y se nos vuelve cotidiano".

Miranda.

"Fausto: A 24 de noviembre de 1999.- a poco de fin de siglo y milenio.

Amigo: Me rescatas la ciudad del insomnio, fantasmagóricos fantasmas humanos en tus manos y aún más me regalas una silla donde reposo. ¡Felicidades de todo cuerpo y alma!".

Margot-99.

"En un intrincado complemento de curvas y rectas, con una perspectiva que reta la ley, Fausto logra captar, con su óptica personal, los valores arquitectónicos de una ciudad, que guarda como joyas, sus logros históricos. Fausto es un artista de los que necesita la contemporaneidad de nuestro arte y nuestro pueblo pinareño".

Luis Remedios.

"Amigo Fausto: La ciudad nuestra va desapareciendo por la superposición de otra; otra ciudad de estos tiempos postmodernos y de tránsito, claro; lamento mucho que muchas cosas que nuestros ojos vieron se estén yendo; sin embargo, me consuelo pensando que, cuando todo se haya perdido, podré tener un encuentro con nuestra ciudad a través de tu obra plástica. Eres el más genuino historiador del embrujo de nuestro ámbito ¿provinciano?".

Tuyo,

Tu amigo Esteban. 5-1-2000.



Caricatura de Alicia Alonso en el saludo de Carmen.
Tempera sobre cartulina. 50 x 60 cm.



Caricatura de Alicia Alonso en el saludo de Carmen III.
Tempera sobre cartulina. 50 x 60 cm.

ARA NACIONAL

A María Cristina Herrera

Por Rafael Almanza

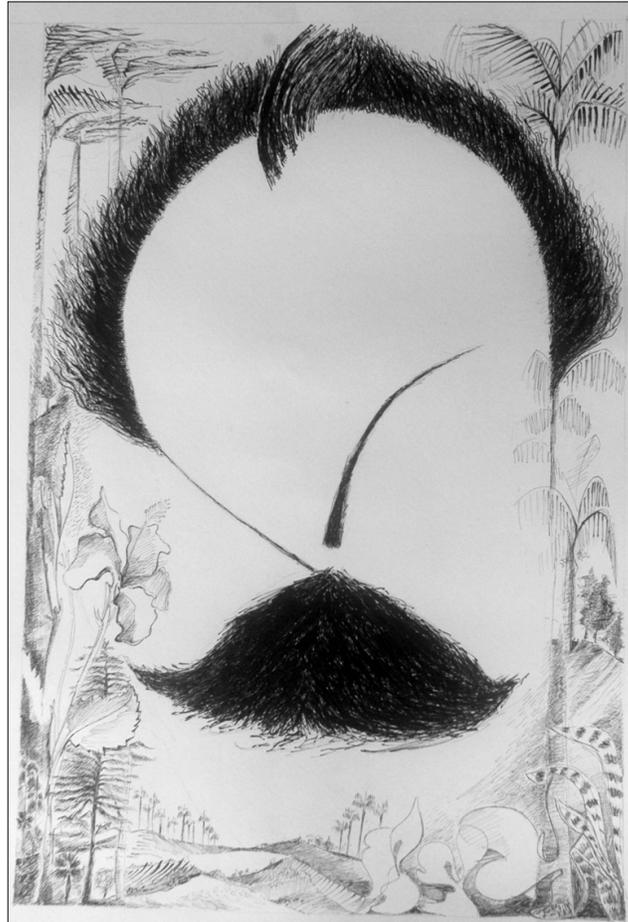
Escúchame, patria

Escúchame, patria, el fiel
Sufrimiento de mi día:
Mi alma es el mediodía
Y ya no me encuentro en él.
Escucha, patria, el clavel
De mi alma, fino y duro:
Déjalo insurgir seguro
En verdad y libertad
Para la felicidad
De tu perfecto futuro.

Que cada hermano se eleve
Desde su propia elección
En respeto y comunión
Digno en el pensar que lleve.
Que en obra aparte se abreve
Y en distinguido buscar.
Que para el mundo un lugar
De amor la vida le guarde.
Que nadie viole el alarde
De su íntimo mirar.

Que el desacuerdo nos halle
Sin sospecha ni violencia,
Pureza de la conciencia
Y pacto y lid en la calle.
Que cada justo detalle
Tenga en el todo su abrigo:
Ningún hermano enemigo
Del otro, sino el prever
Distinto: salud de hacer
Al distante, un buen amigo.

Que no nos compre el afán
Del poder o la riqueza:
Fundémonos en la belleza
Del vivir, en donde están
La rosa del placer, el pan
Sagrado de cada aurora,
Conquistado por la hora
De la labor y del sueño:
Cada hermano libre y dueño
De su potencia creadora.



Caricatura de José Martí. 50 x 60 cm
Obra de Fausto García González.

Que nos convoque la hazaña
Y nos guíe el heroísmo:
Pero el del amor, abismo
Y sacrificio en la entraña
De la gesta que no empaña
La vanidad, la persona:
Bravo buscar en la zona
Más alta de sí –y el riesgo
De erigirnos en el sesgo
Del vencer que no corona.

En el culto del decoro
La *convivencia* certera
-Multiplicada y entera-
De la realidad del coro
A su voluntad que adoro,
Porque es la tuya, y me acrece
En la negación que ofrece
Mi trascendencia, mi impulso
De pervivir en el pulso
Del sentir que te obedece.

Y abiertos a la virtud
Del planeta indagador
Para incorporar la flor
De la ajena juventud.
Centro de la multitud
De la idea y del problema,
De la tesis y el teorema
Que el mundo busca y obtiene,
Invitemos lo que viene
A crecer desde tu lema.

Y por la simple ambición
De quererse universal,
Busquémonos en el final
Espíritu, en la visión
De una sola condición
De santidad y de gloria:
La redención de la historia:
El alma pura y riente
De cada hermano viviente:
Eternidad y memoria.



Catedral habanera. Mixta sobre cartón. 70 x 80cm
Obra de Fausto García González.

Guardianes todos del santo
Soplo del aire y del suelo,
De la hierba, el mar y el cielo,
Carne del hombre y su canto.
Matemáticos de encanto,
Generosos del hechizo,
Atletas de heleno friso,
Dichosos de sangre y fuego,
Príncipes de amor y juego,
Profetas del paraíso.

Escúchame, Patria, hoy
De mi pueblo este reclamo
De fundarte en lo que amo
Y de amarte como soy.
Donde tú me llames, voy
Terso de aguda armonía.
Escúchame la alegría
De elegirme en la locura
De sufrir por tu figura.
Escúchame, patria mía.

(26 de julio de 1991.)

Pueblo, la patria has de ser

Pueblo, la patria has de ser
Si es que su nombre mereces,
Pulso de servir y hacer
Al prójimo en el que creces.
Pero tú te empequeñeces
Y un jefe enorme precisas
Que te ponga las abscisas.
La facilidad te gusta.
El buen esfuerzo te asusta.
Eres un sí de sonrisas.
No te sujetes la lengua
Más allá de la piedad,
Mira que tu honor amengua
Si me escondes tu verdad:
Que tienes mi libertad
De decirme lo que piensas,
Tus certidumbres intensas,
Sólo porque crees en eso
Y yo no te tengo preso.
Sin violencias, sin ofensas.

No te cortes del rebaño
Ni te finjas superior:
Mira que siempre hace daño
Oficio de dictador.
Sé que te crees mejor.
Y no eres diferente
Al consenso de la gente
Que te mide y te comenta.
Van a pasarte la cuenta.
Obedece, sirve, siente.

¿Quieres reunirme conmigo
Para hacer la vida nueva
O te prefieres amigo
Del cuartico con la jeva?
Tu habilidad me releva
De escogerte al sufrimiento
De la alianza en que me intento
Cual cristiano y ciudadano.
Tú siempre serás mi hermano.
Sigue gozando el momento.

Berdá que eres duro, macho.
El que no es duro no es.
Parece que de muchacho
Me impresionaste. Tal vez
Mi hora de madurez
Es saberme delicado,
Cultivarme enamorado
Profundo y original,
Para amar lo virginal
Y mandarte al excusado.

Tu disposición mayor
Siempre ha sido a la violencia.
Y por lo tanto, al temor.
Si te gusta la obediencia
Al más violento, esa ciencia
Te da, que en ella no cejas,
Sangre, destrucciones, rejas.
De tan violento que fuiste
Tú mismito te rompiste.
Violentamente te quejas.

Tránsate al tránsito, pronto
Antes que cruce y te castre.
Si me conviene, me monto.
Si no lo alcanzo, que arrastre
Mi vida, que es un desastre.
Ya no la puedo zurcir,
Ni lavar, ni bendecir.
Es que me siento impotente,
Que me caigo de mi frente.
Si al menos lograra huir.

Si te vas de tu país
Sin intentar darle vida
Es que no tienes raíz:
Piérdete rápido, olvida
Toda pasión, toda herida,
Cualquier propósito fuerte,
Mira que podrás hacerte
De unas cosas y un dinero.
Tu debilidad primero
Y después, claro, la muerte.

Mejor quédate a aguantar
Hasta que la cosa pase,
Si es que pasa, y olvidar
Si queda tiempo, el desfase
Que siempre este mundo hace
Entre la ilusión y el día.
Ya te acabas, mi alegría.
Principio no le vi, no.
¿He sido yo o el no yo?
Mi culpa: la patria mía.

Pueblo, la patria no eres
Aunque tú la finjas mucho
Y estés entre mis deberes:
En tu honor alzo el cartucho
De mi inspiración. Si quieres
Seguir así, quién pudiera
Contradecirte. La espera
Tuya, es la mía: ya pasas
Al camposanto, y me arrasas.
La patria se queda afuera.

(2002).



Corredores de la casa del Marqués de Arcos. Tinta sobre cartulina. 40 x 60 cm
Obra de Fausto García González.

Patria y reino

Mi patria es el Reino: fui
Fuera del tiempo, escogido
Para saberme nacido
En el tiempo para Ti,
Para que yo venza en mí
Sangre, demonio y horror.
Apártame del error
De mi nacer en la historia.
Yo nací para la gloria
Hijo en el Reino de Amor.

Al Escudo de la Llave del Golfo

Ábreme tú, sello mío,
A universal dimensión
Y a la participación
En el mundo y su albedrío.
Privilegio donde fío
Amar como Dios quisiera.
¡Cuba, si yo mereciera
Imprimir sobre mi firma
El sello que me confirma –
Y en mi ataúd tu bandera!



Foto: Dagoberto Valdés Hernández.

Himno Nacional en monumento a Perucho Figueredo en Bayamo. Símbolo Nacional.

A La Estrella Solitaria

Triángulo de cielo sí
Del cosmos no, de justicia
Y perfección, la pericia
De Dios al nacerme aquí,
Única de hacerte así
Como nunca habrá ni dos
Sola en el Rubí con Vos, –
En el amor del diverso
Constelada de universo –
Sola en el Cielo de Dios!



Foto: Dagoberto Valdés Hernández.

Escudo de la Palma Real. Símbolo Nacional.

El Himno de Bayamo

en la catedral de Camagüey

Madre, me atrevo a quererte
Como no quisiera yo
Cristiano y dulce, que no
En la lucha y en la muerte.
Tienes mi honra y mi suerte –
Hoy, eligiendo sufrir –
Hoy, aprendiendo a morir. –
Tus holocaustos son ciertos.
Resucitarán tus muertos.
Madre, morir es vivir.

(8 de septiembre, 2002).



Foto: Yoandy Izquierdo.

Bandera de la Estrella Solitaria. Símbolo Nacional..

Foto: Yoandy Izquierdo.



Mariposa. Flor Nacional de Cuba.

A la Flor de Mariposa *en mi casa*

Mensaje del blanco, cita
De mujer en la confianza
De la lucha y la esperanza
Que tu aroma me concita.
Mi juventud resucita
Lista para la pelea
Para que mi alma crea,
Para que exija dulzura
A la obra seca y dura -
¡Pura, mi vida desea!

Foto: Tomado de Wikipedia.



Toco-ro-ro. Ave Nacional de Cuba.

Al Toco-ro-ro *en el Hoyo de Bonet*

Ave, no encuentro tu pluma,
Tu florida bendición:
Que jamás entregue el don
Ni jaula ni reja asuma,
Me solicita la suma
De valor que te encarece.
Que nunca en mi tierra cese
Esa indómita belleza
Que no puede vivir presa.
¡Ese es mi plumaje, ese!

A las Palmas Reales

La avenida de las palmas
Que en la infancia me llevaba
Por el domingo, yo amaba
Como un desfile de almas
Majestuosas, firmes, calmas,
En la altura proclamando
Mi perfección y mi mando
Sobre el mundo y su riqueza.
¡Las palmas de mi realeza
Entrándome a la gloria, cuándo!



Foto: Enciclopedia Encarta..

Palma Real. Árbol Nacional de Cuba.

A la ceiba de la república

en el Casino Campestre, 1902

En mi juventud yo amaba
Como la gloria del día
Tu historia que me pedía
Una hazaña que empezaba.
Ahora que mi cuerpo acaba
Es certeza poseerte:
Que en la fecha de mi muerte
Cuando yo me vaya al Cielo
Fija en el sagrado suelo
Seguirá la Ceiba fuerte.

Patria y vida

Mi patria es la vida: yo
He nacido para ser
Irreversible en el Ser –
No para morirme, no.
Tú me matas, patria, o
Me pides que muera aquí
Muy despacito, de mí
Olvidándome, que soy
Digno del morir que doy. –
Patria y vida digo: sí.

Tú me derruyes el día
Me traicionas la esperanza
Y acabas con la confianza
Del último que te fía.
Tú fuiste la patria mía
Y ahora mi enemiga, que
Me exige morir de pie
Después de vivir en llanto.
No sé si podré con tanto.
Huir, no sé si podré.

Me quedo con el pequeño,
Con el hombre que no puede,
Con el poco que no cede,
Con el obseso del sueño
De sentirse propio dueño
De su tierra y de su obra,
Con el tonto que no cobra
Por ofrendarse y servir,
Con la vida del morir
Y con la vida que sobra.

(2002).



Foto: Dagoberto Valdés Delgado.

Al zapateo

Bailamos el zapateo
Cual cultura de arcaísmo
Porque acabó el privatismo
Cuando triunfó el tiroteo.
Se ha impuesto otro meneo
Más popular y más sano.
Y si quieres ser cubano
Hasta el último suspiro
Ya no te dicen guajiro.
Algunos gritan: gusano.

Rafael Almanza Alonso (Camagüey, 1957)

Ensayista, poeta.

Licenciado en Economía.

Ha publicado varios libros.

LA CORTE PENAL INTERNACIONAL. ¡QUE NADIE ESTÉ POR ENCIMA DE LA LEY!

“La aprobación del Estatuto de Roma es un paso gigantesco en favor de los Derechos Humanos Universales y del imperio de la ley”.

Kofi Annan

Por Jesuhadín Pérez

Entre 1909 y 1918, durante el gobierno de los Jóvenes Turcos, conocido oficialmente como Comité de Unión y Progreso de Turquía, más de un millón y medio de civiles armenios fueron deportados y masacrados. La única razón del genocidio fue la cristianidad confesa de los armenios. En los «campos de trabajo correctivos» soviéticos, un millón seiscientos seis mil, ciento cuarenta y ocho, perdieron la vida. En Camboya, durante el gobierno de los Jemeres Rojos, desaparecieron entre dos y tres millones de personas. Odesa (Ucrania), el Congo, Guatemala, los Balcanes, Ruanda ^a -la lista podría ser larga- son solo algunos de los más ruidosos genocidios que ha conocido la humanidad, aún así no siempre se ha juzgado a los responsables. ¿Pero por qué estos criminales no fueron detenidos a tiempo? ¿Cómo es que muchos de ellos nunca fueron encausados? La respuesta podría ser simple: los propios sistemas de Derecho existentes les han protegido. Los responsables han podido matar más personas que ningún otro asesino en serie conocido, porque han gozado de los expresos niveles de inmunidad que son garantía de los sistemas de enjuiciamiento modernos.

Y es que existen determinados requisitos de procedibilidad ^b, que frenan en seco la investigación de un supuesto antijurídico ejecutado por determinados individuos a los que el Derecho le otorga, por razones políticas y (o) de seguridad nacional, ciertos (yo diría enormes) grados de protección especial. El Derecho es un instrumento político que puede viciarse con ideología y apartarse drásticamente de la justicia y hasta de la lógica y el sentido común, para servir a determinados intereses creados. Por otro lado, los sistemas de enjuiciamiento están diseñados mayoritariamente para operar dentro de los respectivos territorios nacionales. De hecho, un principio básico en el noventa por ciento de la doctrina jurídica de cualquier país,

es el “principio de territorialidad”. Por lo que utilizar tribunales ultranacionales es un asunto que requiere de un procedimiento especial bastante complejo y una enorme dosis de buena voluntad.



Foto: Tomado de Wikipedia.

Edificio de la Corte Penal Internacional en La Haya.

Por otra parte, crear tribunales especiales, tribunales estos que no están previamente constituidos, es visto por políticos, legisladores y operadores del

Derecho, como una cuestión sumamente delicada. De hecho, muchos teóricos no simpatizan con los llamados tribunales «ad-hoc» para el enjuiciamiento de un determinado tema ^c. Es un asunto delicado y contradictorio. Y es que la jurisdicción y la competencia vienen con la institución del tribunal y la creación de este, con el sentido de su necesidad histórica, no puntual. O sea, los crímenes deben ser juzgados por tribunales constituidos para decidir sobre temas y normas ya establecidas de antemano. Esta constitución anterior al hecho que motiva el proceso brinda los requisitos mínimos de autonomía e independencia procesal.

A esto podría sumársele una serie de principios generales del Derecho que entrarían inevitablemente en conflicto y la urgente necesidad de los convenios y requisitos legales que los atemperan, pero que -al mismo tiempo- dificultan el actuar efectivo de un tribunal de estas características.

No obstante, ante la existencia de un grupo de delitos graves como el genocidio, los crímenes de guerra y de lesa humanidad, la esclavitud, el apartheid, el exterminio, los asesinatos, las desapariciones forzadas, las torturas, los secuestros y el terrorismo entre otros, la necesidad se impone.

Antecedentes históricos

Los primeros intentos se vieron cuando en 1919, los países victoriosos quisieron procesar al káiser Guillermo II de Alemania, por el crimen de agresión. Pero el asunto no prosperó. No consiguieron acuerdo sobre la materia. Posteriormente los Juicios de Nuremberg y los Juicios de Tokio constituyeron la respuesta penal internacional más eficaz ante los gravísimos hechos criminales ocurridos durante la Segunda Guerra Mundial. Y aunque su sentido no deja lugar a dudas, han sido duramente criticados tanto por castigar penalmente a personas jurídicas como las S.S. o la Gestapo, como por no aplicar los principios de temporalidad y territorialidad de los delitos ^d.



Foto: Tomado de Wikipedia.

Tribunal Internacional para el Lejano Oriente.

A pesar de las críticas, y debido a la necesidad capital de contar con un organismo penal internacional, el Consejo de Seguridad de las Naciones Unidas recomendó un grupo de expertos para que explorasen la posibilidad de establecer una corte permanente de justicia. Sin embargo esta no progresó hasta el lamentable incidente en Yugoslavia entre 1991 y 1995 y el genocidio ruandés de 1994.

El acaecimiento de estas tragedias humanas imputables a determinadas personalidades y elites de gobierno, así como el desarrollo alcanzado en materia de Derechos Humanos y la experiencia acumulada en materia de Derecho Penal Internacional, propició la celebración en Roma de la Conferencia Diplomática de Plenipotenciarios de las Naciones Unidas Sobre el Establecimiento de una Corte Penal Internacional, de la cual nace el 17 de julio de 1998 la Corte Penal Internacional ^e.

Así surge el primer organismo penal internacional permanente, facultado para perseguir y condenar los crímenes cometidos por individuos en contra del Derecho Internacional. Ciento sesenta países decidieron establecerla.

Sin embargo ¿por qué no utilizar la Corte Permanente de Justicia, establecida a partir de 1946? La razón principal es la siguiente: La Corte Internacional de Justicia, se creó para ocuparse de las disputas entre los Estados y no tiene jurisdicción sobre asuntos que involucren la responsabilidad individual en un crimen. Sin embargo, algunos siguen pensando que la creación de esta nueva Corte Penal constituye una redundancia de instituciones en el organismo de las Naciones Unidas; pero, el hecho de que en los últimos 50 años hayan estallado más de 250 conflictos en el mundo, en los que sucumbieron alrededor de 86 millones de civiles, principalmente mujeres y niños; y que a más de 170 millones de personas se les han violado sus derechos, su propiedad y su dignidad, y que en la mayoría de los casos las víctimas han quedado en el olvido y solo un mínimo de culpables han respondido por sus actos, hace pensar en la enorme necesidad de contar con un órgano creado de antemano, con carácter persecutorio que se ocupe de manera eficaz de estos asuntos ^f.

Convenio y oposición

No obstante la urgente necesidad, llegar a un acuerdo fue un hecho sumamente complejo. El proyecto que fue presentado a la Conferencia de Diplomáticos, estuvo repleto de oposición. Mil cuatrocientos paréntesis dejaban ver los desacuerdos existentes. Negociadores informales, debates abiertos y grupos de trabajo, después de arduas horas de labor, llegaron a un punto medio positivo para la mayoría de las partes. Así nació un paquete concertado de forma

general, que lubricaba difíciles temas legales con un determinado impacto político, en el entorno diverso del mundo contemporáneo.

Estados Unidos y la India trataron de hacerle enmiendas al paquete, pero la mayoría no estuvo de acuerdo y no se tuvieron en cuenta dichas enmiendas. El paquete se aprobó en su totalidad por una votación de 120 en favor, 7 en contra y 21 abstenciones.

Pero dada la necesidad probada de este tribunal de nuevo tipo, ¿por qué algunos votaron en contra del estatuto?

Estados Unidos, Israel y China, expresaron sus razones para votar en contra. Estados Unidos se refería al concepto de jurisdicción y su aplicación a los Estados No-Partes. Israel, por su lado, apuntó que no comprendía por qué el acto de trasladar habitantes a un territorio ocupado, se incluía en la lista de crímenes de guerra. El representante chino alegó que la adopción del Estatuto debiera haberse hecho por consenso y no por votación.

Servicio principal de la Corte. Jurisdicción y composición

La Corte Penal Internacional, recién nacida para finales de los noventa, se ocuparía de los siguientes delitos: el genocidio, los crímenes contra la humanidad y los crímenes de guerra. Quedaría pendiente, según declaró el Departamento de Información Pública de las Naciones Unidas en octubre de 1998, a posible consideración además, el crimen de agresión, en tanto los Estados Partes pactasen sobre la definición, los elementos y las condiciones necesarias para que la Corte ejerciera autoridad.

A estos delitos graves se ha añadido, a instancias del propio Tribunal, los delitos sexuales, la tortura como instrumento ilegal de la guerra y la eliminación del hecho de «recibir una orden superior», como eximente válido de la responsabilidad penal.

La Corte está regida por una serie de principios que le dan a este tribunal un grupo de características singulares. Por ejemplo, la Corte funciona cuando un país no juzga o no está en condiciones de juzgar hechos para los cuales tiene ella jurisdicción. El crimen cometido debe estar definido al momento de la comisión y al mismo tiempo ser competencia de la Corte. Nadie puede ser perseguido o condenado por hechos cometidos con anterioridad a su entrada en vigor. No serán juzgadas personas jurídicas, salvo por el hecho de asociación ilícita. Un condenado por la Corte solo puede ser penado como ordena el Estatuto. Todos son iguales ante la Corte, aunque el acusado sea, por ejemplo, jefe de Estado; esto es conocido como «improcedencia del cargo». Además, se aplica responsabilidad penal por el cumplimiento de órdenes superiores, que su ejecución signifique la comisión de



Foto: Tomado de Wikipedia.

Juicio de Nuremberg.

alguno de los delitos perseguibles por este tribunal. Y por último, es bueno decir que la Corte no juzga a personas que, al momento de cometer el presunto delito, fuesen menores de 18 años.

Dieciocho jueces con competencia en Derecho Internacional, Derecho Internacional Humanitario y Derechos Humanos, comprenden la nómina de la Corte Penal Internacional. Dichos jueces representarán los principales sistemas legislativos del mundo. Además, se pretende lograr un balance geográfico y genérico de estos profesionales del Derecho, en aras de un aumento de los conocimientos en cuanto a la violencia contra las mujeres y los niños así como las costumbres y prácticas de una amplia gama de pueblos y culturas.

Estos jueces -nunca más de un juez por Estado Parte- son elegidos de forma secreta, por un número de votos que no puede ser inferior a los dos tercios de los Estados que estén presentes y voten, y trabajarán por un periodo total de nueve años.

Un juez de cualquier país, puede ser destituido de su cargo si se comprueba que ha violado seriamente sus obligaciones. Se presta especial énfasis en asegurar la independencia, la competencia y la integridad de estos jueces a fin de evitar influencias políticas externas.

El hecho de que muchos de los procedimientos y leyes penales nacionales divergen, y en ocasiones son abiertamente antagónicos, provocaron un enorme trabajo de armonización de toda la constitución técnico-procesal. ¿El resultado?; más de sesenta artículos sobre principios de legislación penal, investigación, enjuiciamiento, cooperación, asistencia judicial y ejecución de leyes. Un producto refinado, extraordinariamente internacional y particularmente garante de los derechos procesales de los presuntos criminales.

Por su parte, el fiscal será elegido por el voto secreto de los Estados Parte, y no se le permitirá participar bajo ninguna circunstancia en algún caso donde sea cuestionable su imparcialidad. Los Estados Parte, a través de la Asamblea pueden destituir al fiscal si, a su juicio, este ha cometido faltas que pongan en peligro sus obligaciones⁹.

Mecanismo de iniciación del procedimiento judicial

El proceso de investigación de este tribunal internacional se puede iniciar de tres maneras:

1. Por solicitud del Consejo de Seguridad de las Naciones Unidas
2. Por remisión de un Estado Parte a la Corte de una situación particular
3. De oficio por el Fiscal de la Corte

El trabajo del Consejo de Seguridad y el de la Corte Penal Internacional son complementarios. El Consejo de Seguridad puede consignar un caso al Tribunal cuando parezca que se han cometido uno o más de los crímenes presentes en la letra jurídica. Esto da base para que el fiscal inicie una investigación. También a interés de un Estado Parte, como indicamos anteriormente, o de oficio. De cualquier manera, una vez que el fiscal tenga los antecedentes, puede archivarlos o presentar acusación, la cual es revisada por la Cámara de Asuntos Preliminares. Por su parte las apelaciones o casaciones se efectúan ante la Cámara de Apelaciones.

En caso de existir una situación que lo amerite, el Tribunal Penal Internacional, en virtud del principio de supletoriedad, actuará solamente cuando las cortes penales nacionales sean incapaces de ejercer autoridad o se manifiesten contrarias a hacerlo.

Las condenas impuestas por este tribunal van desde multas y decomiso de bienes, hasta la prisión perpetua, pero, en correspondencia con las normas internacionales sobre derechos humanos, la Corte Penal Internacional carece de competencia para imponer la pena de muerte ^h.

Estados Unidos y la Corte Penal Internacional

El Tribunal Penal Internacional comenzó a funcionar de manera efectiva en marzo el 2003. Desde el inicio, Estados Unidos se convirtió en un fuerte opositor, al punto de estar ausente en la ceremonia inicial. El gobierno norteamericano, que a menudo interviene en países bajo el argumento de la defensa de los derechos humanos y apoya los procesos contra líderes de otros países acusados de crímenes, al mismo tiempo, batalló por eximir del procesamiento por crímenes de guerra, a los ciudadanos norteamericanos.

El presidente George W. Bush rechazó firmar cualquier tratado relacionado al tema. Agréguese además que Washington consiguió acuerdos bilaterales de inmunidad con sesenta países, entre los que se encuentran: Sri Lanka, Bhután, India, Nepal y El Salvador. Y a los que se opusieron a dicha inmunidad, se les suprimió toda ayuda militar.

El punto más crítico y abiertamente contrario al ejercicio de la Corte Internacional, fue siete meses antes

del inicio mismo de la ceremonia oficial de apertura. Exactamente el 2 de agosto de 2002, el Congreso norteamericano aprobaba la Ley para la Protección del Personal de los Servicios Exteriores Norteamericanos (ASPA por sus siglas en inglés) con el claro objetivo de proteger su personal militar. Dicha ley paralizaba a los gobiernos u organismos federales, estatales y locales la colaboración penal internacional y prohibía la entrega de cualquier persona de los Estados Unidos a la Corte, impidiendo incluso, a los agentes del Tribunal Internacional, llevar a cabo investigaciones en territorio norteamericano. Además, la ASPA faculta al presidente de los Estados Unidos a utilizar "todos los medios necesarios y adecuados para lograr la liberación de cualquier [personal estadounidense o aliado] detenido o encarcelado, en nombre de, o a solicitud de la Corte Penal Internacional" ¹.

WANTED FOR GENOCIDE

| | | | | |
|----------|--|----------|----------|----------|
| | | | | |
| | | ARRESTED | ARRESTED | ARRESTED |
| | | | | |
| ARRESTED | | | | |

INDICTED

Rewards of up to U.S. \$5,000,000 are offered for information that leads to the arrest of persons indicted by the International Criminal Tribunal for Rwanda for serious violations of international humanitarian law and their transfer to Tribunal custody. If you have information about any of the above persons, please contact Rewards for Justice through the telephone number or email below.

CALL NOW - Kinshasa (243)86367160 or (243)8686308 | In the eastern Congo: (00250) 08574686
Nairobi (254)722-298483 or (254)733-250208

WRITE NOW - Kinshasa: JusticeRewards@yahoo.com | Nairobi: Rewards@state.gov
ALL CONTACTS WILL BE KEPT CONFIDENTIAL | www.rewardsforjustice.net

UP TO U.S. \$5,000,000 REWARD

Cuartel para la captura de acusados.

Algunos opinan que esta actitud, en extremo proteccionista, se debía al peligro de procesamiento de sus propios militares, dado que el alto mando militar, comprometido en la guerra de Irak, podría considerarse responsable de un "crimen de agresión", perseguible por el Estatuto de Roma. No fue sino hasta junio del 2004, que Estados Unidos aceptó retirar la inmunidad a sus tropas. Ya para ese entonces el Estatuto del Tribunal Penal Internacional había sido ratificado por 94 países.

Foto: Tomado de Wikipedia.

Actuar de la Corte Penal Internacional

Los primeros procesos abiertos a solicitud de Estados Parte, por delitos perseguibles en dicho Estatuto, fueron los acontecidos en la República Democrática del Congo, Uganda, la República Centroafricana y Sudán. Posteriormente, el Consejo de Seguridad de las Naciones Unidas se pronunció con respecto a la «situación» en el Darfur sudanés. Y el 14 de octubre del 2005 el Fiscal de la Corte Penal Internacional emitió una orden de búsqueda y captura contra cinco ugandeses miembros del “Ejército de Resistencia del Señor” por la presunta comisión de delitos graves en el país africano. Este “Ejército de Resistencia del Señor” ha secuestrado cerca de 20.000 niños que han sido convertidos en soldados o en esclavos sexuales.

La posición cubana

Cuba, aunque ratificó la Convención sobre la imprescriptibilidad de los crímenes de guerra y de lesa humanidad, el 13 de septiembre de 1972 y un Protocolo sobre la Protección de las Víctimas de Conflictos Armados no Internacionales, en junio de 1999, no ha firmado ni ratificado, el Estatuto de Roma. Cabría mencionar que, entre 1927 y 1958 Cuba llegó a aprobar más Instrumentos Internacionales sobre Derechos Humanos, que de 1959 a nuestros días. Para ser más exactos, en los primeros 31 años (1927-1958) se aprobaron un total de 16 convenios, convenciones y protocolos internacionales de este tipo; en los 53 años siguientes solo 14. Podríamos añadir además, que en el periodo 1931-1958 se ratificaron un total de veintiuno de estos instrumentos internacionales, en tanto desde 1959 a la fecha actual, dieciséis. ⁱ

Todo lo demás apunta a una estrategia para evitar someter a organismos supranacionales, este tipo de casos criminales, así como un especial reparo sobre todo lo concerniente a los derechos humanos universales. Y aunque las normas penales cubanas recogen en su articulado la mayoría de las principales figuras delictivas presentes en el Estatuto de Roma ^j, los requisitos de procedibilidad existente en la letra del Derecho positivo cubano ^k, además de las características inherentes de la política gubernamental, y todo su sistema constitutivo, establecen un verdadero freno a la hora de proceder contra determinadas figuras de nuestro escenario nacional.

Hoy, bajo nuestras leyes, nuestro sistema de enjuiciamiento y nuestra política penal, muchas de las personas que podrían verse comprometidas en delitos del tipo descrito en el Estatuto de Roma, están envueltos en un halo de inimputabilidad. O lo que es lo mismo, inmunes a la justicia penal. Pero, ¿se han cometido o se están cometiendo en Cuba crímenes supuestos en el Estatuto de Roma? ¿Podríamos reconocerlos en el articulado de este código?

El artículo 7, inciso (d) de dicho Estatuto plantea, que es considerado Crimen de Lesa Humanidad “la deportación o traslado forzoso de población”. Y añade el apartado 2(d) del propio artículo siete: “Por «deportación o traslado forzoso de población» se entenderá el desplazamiento de las personas afectadas, por expulsión u otros actos coactivos, de la zona en que estén legítimamente presentes, sin motivos autorizados por el Derecho internacional”. A lo que añade el inciso (h) “la persecución de un grupo o colectividad con identidad propia fundada en motivos políticos, raciales, nacionales, étnicos, culturales, religiosos, de género (sexo) (...), u otros motivos universalmente reconocidos como inaceptables con arreglo al Derecho internacional, en conexión con cualquier acto mencionado en el presente párrafo o con cualquier crimen de la competencia de la Corte” ^l es también considerado Crimen de Lesa Humanidad. ¿Nos resultan conocidas estas figuras delictivas? De ser así... ¿Podrían ser juzgados a través del instrumento internacional mencionado los responsables de dichos crímenes aun habiendo sido cometidos estos en el pasado?

La respuesta es clara: no. La irretroactividad de las leyes penales lo impide. «Nullum crimen sine lege». “Nadie será penalmente responsable de conformidad con el presente Estatuto a menos que la conducta de que se trate constituya, en el momento en que tiene lugar, un crimen de la competencia de la Corte”, dice textualmente el artículo 22.1 de la ley citada y añade: “Nadie será penalmente responsable de conformidad con el presente Estatuto por una conducta anterior a su entrada en vigor”, (Artículo 24.1) ^m. Entonces, ¿qué beneficio nos aporta el Tribunal Penal Internacional a los ciudadanos de un Estado No Parte?

La condición jurídica internacional de un Estado No Parte complica la aplicación de los mecanismos persecutorios de este instrumento supranacional de justicia. Sin embargo, en caso de surgir una situación de grave deterioro de los derechos reflejados en los Convenios de Ginebra y los Protocolos que tienen como objetivo principal la protección de las personas y de aquellas libertades, potestades, instituciones o requerimientos relativos a los bienes primarios correspondientes a estas personas, la Organización de Naciones Unidas podrá pronunciarse constituyendo este acto de un peso moral y de una fuerza política capital, pudiendo alcanzar este hecho dimensiones concluyentes y decisorias.

Es evidente pues, que el exterminio, el asesinato, el traslado forzoso y la deportación, la encarcelación, la tortura o la persecución de uno o varios grupos o colectividades con identidad propia fundadas en motivos políticos, raciales, nacionales, étnicos, culturales, religiosos, de género u otros motivos universalmente reconocidos como legítimos, todos

estos delitos en su forma más grave, pueden obligar al Consejo de Seguridad, actuando con arreglo a lo dispuesto a la Carta de las Naciones Unidas, a remitir al Fiscal la situación en la que parezca haberse cometido uno o varios de esos crímenes e iniciarse el proceso oportuno. En correspondencia con lo anterior y en materia de territorialidad, el artículo 4.2 dispone y autoriza que: "La Corte podrá ejercer sus funciones y atribuciones de conformidad con lo dispuesto en el presente Estatuto en el territorio de cualquier Estado Parte y, por «acuerdo especial», en el territorio de «cualquier otro Estado»". Sobran los comentarios.

Otro beneficio latente, es el poder disuasorio emanado del Tribunal Penal Internacional, poder este adjudicado en gran medida a la fuerza o efectividad de sus propias actuaciones y devenido además de la posibilidad real de que ningún crimen quede impune, independientemente de quién sea el responsable ni de sus características singulares. Nadie puede estar por encima de la ley. Desde una perspectiva puramente técnica, este sería el elemento preventivo del Estatuto de Roma y del tribunal correspondiente.

La reforma jurídica, una necesidad latente

Nos toca a nosotros, desde nuestra perspectiva de ciudadanos responsables, comprender la importancia de estos instrumentos internacionales para nuestra propia protección; y ajustar (y) o actualizar esos criterios que dificultan el imperio de la ley en cualquier estrato de nuestra sociedad actual.

Entonces ¿qué urge para nosotros los cubanos hoy? No cabe duda, la reforma. Una gran reforma que -entre otras cosas- garantice que cada crimen reciba su sanción correspondiente. Solo así el asesinato político, el exterminio, la esclavitud, la deportación y cualquier otro acto inhumano contra la población civil, incluyendo la persecución por motivos religiosos, raciales o políticos, podrán ser esclarecidos, imputados los responsables y resarcidas las víctimas. El Juez Baltasar Garzón Real (1955) dijo en el Panel en el Centro de Iglesias para las Naciones Unidas, en Nueva York, el 22 de Junio, 2000: "Es (...) muy conveniente incluir legislación y aplicar efectivamente el principio de persecución universal para esta clase de crímenes en los sistemas legales y jurisdiccionales de los diferentes Estados"². Por tanto, esta reforma deberá incluir, fundamentalmente, la reinterpretación del significado y la importancia para el Derecho cubano, ciencia con un fuerte impacto político y social, de los Derechos Humanos y de los instrumentos jurídicos internacionales, como mecanismos de facilitación, promoción y fiscalización de estos derechos, que son complemento indisoluble de la justicia social.

Una modificación valiente de nuestro Derecho positivo, de nuestros métodos y políticas jurídico-

fiscales y una colaboración e integración profunda en los mecanismos internacionales de justicia, no nos perjudicará. No hará otra cosa que ponernos a mano los avíos necesarios para la búsqueda de la igualdad en la responsabilidad ante la ley, y un acercamiento a la justicia social, en beneficio de la tranquilidad y la paz.

Cierto que estos mecanismos e instrumentos internacionales no son perfectos. Delitos transnacionales como el contrabando, el tráfico de seres humanos, el tráfico de armas, y el blanqueo de dinero no son objeto del Derecho Internacional Penal, no obstante y hasta donde llegan los instrumentos de los organismos internacionales, sus métodos, su objetivos y su experiencia, resultan de gran ayuda para cualquier nación respetable, democrática y que aspire el «*iustitia imperium*» para todos sus ciudadanos.

Si aspiramos a un mundo mejor, comencemos por hacerlo más justo. Adecuemos y actualicemos los viejos métodos.

¡Que en nuestro futuro nadie esté por encima de la ley!

Nota

1. Wikipedia. Corte Penal Internacional. Críticas. Segundo párrafo.

2. Garzón. Baltasar. "Experiencias en la lucha contra la impunidad y la necesidad de una Corte Penal Internacional". Panel en el Centro de Iglesias para las Naciones Unidas. Nueva York, 22 de Junio, 2000. Presentación del Juez Baltasar Garzón Real, Quinto Juzgado Central de Instrucción. Audiencia Nacional de España.

Bibliografía:

^a. Wikipedia. Jóvenes turcos. / Holocausto-genocidio. / Genocidio armenio. / Alemania nazi/ Campo de concentración. / Campo de exterminio. / Gulag. / Jermers Rojos. / Genocidio camboyano. / Genocidio.

^b. Ley no. 5 de Procedimiento Penal. Versión digital.

^c. Facultad de Derecho de la Universidad de La Habana. Tribunales ad-hoc. (Tesis liberada por sus autores del derecho de autor con fines educativos)

^d. Wikipedia. Corte Penal Internacional. / Corte Internacional de Justicia. Principios de Núremberg. Principio VI. Inciso c. Crímenes contra la humanidad. / Encarta 2009. Microsoft Corporation. Tribunal Penal Internacional de Naciones Unidas.

^e. Departamento de Información Pública de las Naciones Unidas DPI/2016 - Octubre de 1998. Estatuto de Roma de la Corte Penal Internacional. Preguntas y respuestas.

^f. *Ibidem*.

^g. Estatuto de Roma de la Corte Penal Internacional. Publicado en la internet por Equipo Nizkor y Derechos Human Rights. www.derechos.org

^{h.} *Ibidem.*

^{i.} Instituto Interamericano de Derechos Humanos. Unión Nacional de Juristas de Cuba. Instrumentos internacionales sobre Derechos Humanos ratificados por Cuba. Cuadro: Instrumentos de Derechos Humanos ratificados por Cuba. Pág. 759-762. EDITORAMA.SA. Septiembre 2002.

^{j.} Pérez Carrillo. Juan Ramón. Ley 62. Código Penal (Anotado y concordado con Sentencias, Dictámenes e Instrucciones del Tribunal Supremo Popular) Versión digital.

^{k.} Ley no. 5 de Procedimiento Penal. Versión digital.

^{l.} Estatuto de Roma de la Corte Penal Internacional. Publicado en la internet por Equipo Nizkor y Derechos Human Rights. www.derechos.org

^{m.} *Ibidem.*

^{n.} *Ibidem.*

Jesuhadín Pérez Valdés (1973)
Miembro del Consejo de Redacción
de la revista *Convivencia*.
Reside en Pinar del Río Cuba

Nuevas ventanas del proyecto Convivencia

REVISTA DIGITAL BIMESTRAL



www.convivenciacuba.es

BLOG INTRAMUROS



<http://convivenciacuba.es/intramuros>

twitter



[@convivenciacuba](https://twitter.com/convivenciacuba)

VIDEOCONVIVENCIA



www.youtube.com/verconvivenciacuba



E-M@IL

redaccion@convivenciacuba.es

LAS DIMENSIONES DE LA LIBERTAD: DEMOCRACIA, POLÍTICA, PODER

“Dios no solo respeta la libertad del hombre sino que parece necesitarla.”
(Benedicto XVI en Santiago de Cuba, 26 marzo de 2012)

Por Glisset Valdés Herrera

Libertad

“Conoceréis la Verdad y la Verdad os hará libres”.
Juan 8, 32

¿Se nos puede quitar la libertad o permitir que sea sacrificada?

Aquí está el gran dilema que tiene el hombre cuando busca seguridad y se siente amenazado y atemorizado. A veces con una abrumadora miopía, sacrifica su libertad, cuando, en realidad, esta es condición indispensable para vivir a plenitud.

Cristo ofrece una alternativa, que exige esfuerzo, se trata de buscar, por tanto, se trata de activarse en pos de algo, de cumplir con su Palabra y su justicia. Estas no son cosas que aumenten el patrimonio del

hombre, pero sí colocan la vida en otra dimensión, pues compartir, saber ayudar, dialogar, hacer y hacerse hermano, es libertad, esa facultad natural que ha dado Dios para obrar siendo responsables de nuestros actos, es lo primario, lo indispensable, quizás lo único y que no se puede quitar.

Democracia. ¿Existe democracia?

Democracia es la unión de dos palabras griegas: demos, que quiere decir pueblo, y cracia, que es gobierno, que significa, por tanto, el gobierno del pueblo.

Por ende, en los países en los que no se pueda elegir o tener libre determinación, no se puede confiar en la forma de gobierno imperante. No puedes confiar en un gobierno que pretende conseguir todo por el solo hecho de serlo, y en ocasiones lo hace con violencia.

No es este el mejor método, podemos dialogar responsablemente, lo que pudiera ser el camino para lograr el respeto, la fraternidad y comprensión entre todos los ciudadanos, expresando libremente lo que sentimos, lo que deseamos para el bien común, donde el gobierno sea del pueblo, y en el que participe el pueblo.

Hablar de democracia es hablar pues de participación ciudadana. Al analizar se pueden distinguir dos niveles: la democracia representativa y la democracia participativa.



Foto: Jesuhatín Pérez.

¿Existe en los países autoritarios la democracia representativa?

No existe. Si solo participa un grupo rector, en consecuencia, subsisten grandes desigualdades, privilegios y discriminaciones entre los ciudadanos, provocados por el propio gobierno del que hablamos.

Existe democracia representativa en un país cuando existen instituciones y modos de proceder que protegen la participación de los ciudadanos. Entre estas instituciones podemos mencionar una constitución legalmente promulgada; elecciones periódicas limpias y confiables; pluralidad de partidos políticos; equilibrio e independencia entre los poderes ejecutivo, legislativo y judicial; Estado de Derecho.

¿Se complementa la democracia representativa con la participativa?

La democracia representativa se complementa con la participativa. Existe democracia participativa en un país cuando todos los ciudadanos participan en la toma de decisiones y todos son beneficiados por estas decisiones. Cuando se da una igualdad real porque todos tienen oportunidad de educarse, de conseguir empleo, de recibir cuidados de salud, de que sus derechos sean respetados.

La democracia es un estilo de vida en donde las relaciones entre los ciudadanos son de respeto, fraternidad y solidaridad. En una democracia participativa prevalece la voz de todos, del pueblo.

Buscamos cómo construir la sociedad que queremos ver funcionar tranquila y felizmente. Es evidente la exigencia del ciudadano de sentirse libre, esto ha tardado largo tiempo en descubrirse, pues esta libertad no depende de una ley y de un brazo ejecutivo del Estado, sino de la voluntad de los ciudadanos de aceptar un contrato no escrito en un necesario pacto social en que se redima al ser humano, liberándolo de lo atávico de sí mismo, para llevarlo a una forma de *convivencia* libremente aceptada y no impuesta.

¿El camino de la tolerancia es el único aceptable a las sociedades humanas?

La tolerancia parece significar intolerancia de lo intolerable, pero donde el pueblo no intervenga en el gobierno político de un Estado, a través del diálogo pacífico, respetando las ideas, creencias, opiniones de los demás cuando son contrarias a las propias, no existe democracia.

¿Un sistema democrático asegura la participación de los ciudadanos?

Un sistema democrático es apreciado y admirado cuando asegura la participación de los ciudadanos en las opciones políticas y garantiza la posibilidad de elegir y controlar a los gobernantes. A través de la democracia se construye la comunidad política.

La democracia supone el ejercicio directo de las responsabilidades gubernamentales por parte del propio pueblo.

Política

Entonces menciono la política. Cuando se fortalece la democracia participativa, aumentan los espacios de participación política. Teniendo este poder en mano, aumenta la posibilidad de generar cambios, para el logro de políticas públicas más justas, en la salud, la educación, seguridad alimentaria, previsión social, acceso a la tierra y a la vivienda.

Un factor negativo es la corrupción del Estado, presente también en los poderes legislativo y ejecutivo y hasta el judicial, que fácilmente inclina su juicio a favor de los poderosos, generando impunidad y por ende, el descrédito de las instituciones públicas y la desconfianza del pueblo.

Si reflexionamos podemos percibir que aumenta el desencanto principalmente en algunos jóvenes, pues las promesas de una vida mejor y más justa no se cumplen, pero este desencanto es el principal motivo para continuar sin temores en la búsqueda de la verdad, la justicia y la libertad.

Surge la necesidad de que el ciudadano, creyente y no creyente, participe en la política. En términos amplios, la política es acción común para el bien común. El político es el arquitecto de la *convivencia* organizada. En los países democráticos, se pueden crear partidos políticos para defender ideas y hacer manifestaciones por la calle para expresar una protesta cuando algo no les gusta.

Es grande la responsabilidad de la realidad que nos ha tocado vivir, pero no olvidemos el mensaje del Papa Juan Pablo II en su visita a Cuba: "Ustedes son y deben ser los protagonistas de su propia historia personal y nacional". El Papa nos invita a dejar la actitud de "esto no me toca", a abandonar posturas individualistas. Si la política no la hacen las manos limpias, las manos sucias la harán.

Para los que esperamos un proyecto de vida diferente, la vida vale la pena vivirse y vale la pena perderse, todo está en salir de la burbuja y

opinar, participar como ciudadanos en el deber político que le corresponda a cada cual.

El poder

La democracia adquiere su valor en poder elegir a los que gobiernan y tener libertad para decir lo que se piensa.

Los poderes en las naciones democráticas y sus funciones

En las naciones democráticas se produce una separación de poderes; el equilibrio se garantiza mediante la independencia de los poderes legislativo, ejecutivo y judicial, es decir, tres organismos políticos diferentes, que se controlan unos a otros: al que le corresponde elaborar las leyes, conocido como poder legislativo; el encargado de aplicarlas, que es el Gobierno, llamado poder ejecutivo; y el que vigila que se apliquen correctamente y desempeña la tarea de administrar la justicia, que forma el poder judicial.

Aplicabilidad de estos poderes, en el sistema político cubano

El centralismo democrático, la unidad de poder, la democracia socialista, son la base del orden jurídico de Cuba, siendo los principios de organización y funcionamiento del Estado.

En el sistema político cubano no se aplica la tripartición de poderes independientes y coordinados unos con otros, se oponen a la democracia representativa, la participación ciudadana en las decisiones políticas, provocando la centralización del poder del Estado.

Importancia en la vida social

Desde la dimensión de la libertad, la democracia, la política y el poder, existe la vinculación y dependencia

de cada uno de estos términos, importante verlos también desde la dimensión social.

La vida social en *convivencia* armónica y pacífica se ha deteriorado por el avance de una ideología individualista y utilitarista, el irrespeto a la dignidad de cada persona, el deterioro del tejido social, la corrupción, la falta de políticas públicas, de equidad social.

La confabulación y aprobación de actitudes negativas e injustas por encima de la dignidad de las personas, es típico en los países totalitarios, donde no existe democracia, ni libertad, donde el poder o dominio se impone sobre la propia voluntad de las personas, por no dialogar con los ciudadanos, y muchos abdicamos nuestro derecho de participar en la vida pública, no podemos renunciar a estos derechos.

¿De qué otra manera puede el Estado ganar la confianza y credibilidad ante su pueblo?

Haciéndonos partícipes de la toma de decisiones, promoviendo la justicia, respetando la dignidad de cada ser humano.

Reconocer y admitir la presencia de nuevos actores sociales, que responsablemente protagonicen cambios eficaces, no para bien propio, sino para el bien común, reavivando las esperanzas en cada uno de nosotros que cubran nuestras expectativas con hechos, y entonces lograr una verdadera conexión o coherencia entre libertad, democracia, política y poder.

Glissett Valdés Herrera.

(La Habana, 1972)

Lic. en Educación Primaria. Catequista.

Reside en Pinar del Río

contáctanos

redaccion@convivenciacuba.es

@mail

LA PEREZA CÍVICA: UN MAL QUE DEBEMOS DESTERRAR

Por Juan Carlos Fernández Hernández

El trópico ha despertado desde siempre un embrujo desenfundado en personas que no son de estas latitudes. El calor, las playas, las mujeres, las bebidas, la música, entre otras cosas, forman parte de lo real y maravilloso de estos parajes bendecidos por una exuberancia casi mística.

Vamos a los extremos, dicen muchos, de la lógica y la razón. Los afiebrados calores que nos tienen la piel húmeda casi todo el año parece que nos llevan, muchas veces, a razonamientos ilógicos. Entre estos, nuestra historia particular como nación, cuenta con infinidad de capítulos, pero en ellos sobresale uno, que, a mi modo de ver, se lleva las palmas entre todos: la pereza cívica, que también podríamos llamar “dejar que otro haga lo que a mí me toca hacer”, o como diríamos hoy “que otro se queme”.

Pero si ese otro viene de “afuera”, mejor aún. Esto no es nuevo y créanme que se remonta hasta el tiempo de nuestros aborígenes.

¿De dónde era Hatuey? Se dice que vino de La Española, otros que de las Islas Caimán, y hasta hay ideólogos que dicen que nació en el Orinoco, Venezuela. Mis compadres, lo cierto es que el cacique de marras no era cubano, pero careció aquí, y aquí lo quemaron, parece que de ahí el dicho.

Pero la historia sigue su curso inexorable y continuó viniendo gente de otros lugares a resolver los problemas de Cuba, que por cierto, seguían sin resolverse y ¡cómo pasó tiempo para que sucediera! Al punto de que fuimos los últimos que nos sacamos a los gallegos de arriba en todo el continente, con un general en jefe de las tropas insurrectas que, por supuesto, no era cubano. Me podrán decir que en América existe esa tradición solidaria, de que las causas por la emancipación son causa común. Todo eso es cierto, como también lo es que necesitamos del empujón norteamericano, para rebajar algunos años, la ocupación peninsular.

Y a partir de la intervención norteamericana, con sus luces y sus apagones, nos entró la fiebre por lo foráneo.

En la sicología del cubano, gobernantes y gobernados empatados, no había nada que hacer en Cuba si antes no se daba el visto bueno desde arriba... el norte. Valga apuntar que siempre hubo personas e instituciones que lucharon cívicamente, pero no tuvieron un alto grado de repercusión en la sociedad cubana de entonces. Otras lo hicieron muchas veces, violentamente, para resolver los problemas desde adentro. Los violentos han tenido un éxito inusitado en nuestra historia, aunque hoy en día su paradigma se ha agotado del todo y solo viven de la retórica vacía para un mundo que ya no les hace el menor de los casos. Además, después de llevar al paroxismo el ansia nacionalista resulta que son los que más han contribuido en la práctica que se enraíce más en la mentalidad popular la ilusión surrealista de una solución a nuestros problemas desde el exterior. Contra lo que más se arenga es lo que la gente más desea. Ironías de la vida, “al que no quiere caldo se le dan tres tazas”... A los cívicos hace relativamente poco tiempo que se les tiene en cuenta.

Esto tiene hasta ribetes picarescos: La fruta que Dios les exigió a Adán y Eva que no probaran, fue a la que primero le metieron el diente. La naturaleza humana es compleja... echen un vistazo por el parque que está frente a la funeraria de Calzada y K en el Vedado todos los días del año y lo entenderán o se volverán locos, buscándole sentido a la actitud de miles o millones de cubanos que desean la fruta prohibida.

Pero la migración tiene sentido en un mundo globalizado e interdependiente, aunque en Cuba una gran parte de la población ni sabe qué cosa es esto y tampoco le interesa. Lo que muchos buscan es “la jama”, en el mejor lenguaje panfilescos: una mejor vida estomacal y mental fuera de Cuba. Esto tiene su lógica. Lo que no la tiene es la creencia de una parte considerable de los cubanos en que la solución a nuestros desastres venga de otra parte.

Antes del 1959 eran los Estados Unidos, después del 59 y hasta el 89, el san Benito se lo llevó la URSS

¡qué raro suena! Los “bolos” cargaron en gran medida con nuestros problemas, básicos y no básicos, como en los juguetes, que también se los echamos pa’ arriba. En aquellos tiempos, alimentos de todo tipo, ropa, calzado, cosméticos, muebles, efectos electrodomésticos, casi todo, petróleo incluido, en grandísimas cantidades, y hasta armas, eran soviéticos.

Se desmerengó el campo socialista, y otra vez a buscar a alguien de afuera que asumiera nuestra situación. Y aunque parezca increíble y contra todo pronóstico, lo encontramos en Venezuela, con un gobierno que viene a ser una suerte de híbrido que todavía, por lo menos yo, no me atrevo a clasificar, aunque con pretensiones de coparlo todo, pero que al fin y al cabo ha asumido la tarea de recomenzar a amamantarnos creando una dependencia, nuevamente, fuera de nuestras fronteras.

También buscamos nuestras soluciones en políticos extranjeros, organizaciones de todos los continentes, opiniones de los mass media mundiales, etc., la lista es larga y hartó conocida.

Por último y no menos importante, los cubanos y cubanas, hijos de una cultura con profundas raíces religiosas, no hemos desechado lo intangible, lo eterno y sagrado, para dar riendas sueltas a nuestra afiebrada y en muchas ocasiones etérea religiosidad.

¿Cuántos de nosotros no hemos acudido a un babalao para que nos lea la letra?

¿Cuántos no hemos ido a santeros(as), espiritistas, paleros, astrólogos(as), videntes, curanderos(as), cartománticas y hasta a la iglesia, para saber cuándo se resolverán los problemas que aquejan al país?

Sobre la Iglesia, específicamente la católica, que es la más extendida por el país, desde hace mucho tiempo se han creado grandes expectativas en cuanto a su accionar. Ya he perdido la cuenta de los compatriotas que ven en ella la solución a nuestros desastres insulares y a veces olvidan que aunque esté en Cuba, su sede es la ciudad del Vaticano, en Roma, Italia, o sea, en el extranjero también.

“A grandes expectativas, grandes desengaños”, dijo alguien y con toda razón. Recuerdo la visita del Santo Padre Juan Pablo II a nuestro país en el año 1998. Había caído el campo socialista, había

una crisis económica y social en la isla con periodo especial en tiempos de paz; el Papa que nos visitaba era polaco, por lo tanto, víctima del fascismo alemán y del comunismo soviético. Conocía en carne propia las dos caras del totalitarismo y para muchos había contribuido a la caída del segundo, por lo tanto era lógico que su visita tuviera un impacto más allá de lo pastoral, muchos se hicieron la idea cruda y dura de que el Papa iba a cambiar a Cuba, y de veras que la cambió: su visita dejó una huella y una enseñanza que muchos hemos aprovechado y continuamos sacándole el jugo al magisterio de ese Mensajero que anunció la paz, la verdad, la justicia y la reconciliación. Pero una parte nada despreciable de la nación, en las dos orillas, pensaba que Juan Pablo II cambiaría estructuras, métodos, estrategias y todo cuanto había que cambiar, y terminaron decepcionados.

Cuba no cambió desde ese punto de vista, la historia continuó y el Papa Misionero murió.

Recientemente recibimos a otro sucesor de Pedro, Benedicto XVI. Alrededor de su poco promocionada visita se hicieron múltiples análisis y se tejieron todo tipo de especulaciones y como era de esperar levantó grandes expectativas en una parte apreciable de nuestro pueblo, aunque no tan altas como con su predecesor Juan Pablo II. Nos alegró cuando desde el avión papal rumbo a Méjico, primer destino de su periplo en esta ocasión, expresó que “el marxismo tal y como fue concebido está lejos de la realidad” y agregó “el comunismo no funciona en Cuba, la Iglesia está lista a ayudar a Cuba a cambiar sin traumas”.

Ya en suelo cubano, a su llegada al aeropuerto Antonio Maceo de Santiago de Cuba, nos dijo: “La devoción a “la Virgen Mambisa” ha sostenido la fe y ha alentado la defensa y promoción de cuanto dignifica la condición humana y sus derechos fundamentales...” y continuaba diciendo: “...el progreso verdadero tiene necesidad de una ética que coloque en el centro a la persona humana y tenga en cuenta sus exigencias más auténticas, de modo especial su dimensión espiritual y religiosa...” (Discurso de Su Santidad Benedicto XVI al arribo al aeropuerto Antonio Maceo)

En horas de la tarde de ese mismo día, en la homilía en la plaza Antonio Maceo, el Papa volvía a recordarnos a todos cuán importante y fundamental es para Dios la libertad del ser humano cuando nos decía: “Resulta conmovedor ver cómo Dios no sólo respeta la libertad humana, sino que parece necesitarla” (Homilía en la plaza Antonio Maceo). Después de esto, ¿qué duda quedaba, si es que hubiera alguna, de que el Papa abogaba por la libertad de los cubanos como premisa fundamental del proyecto Nación? Pero todavía tenía más cartas que mostrarnos en esta misa. En otro momento nos dijo algo que viene a ser lo que muchos no han querido oír porque es la candela misma. Decía Benedicto: “Cercana ya la Pascua, decidámonos sin



Foto: Jesuhadín Pérez.

miedos ni complejos a seguir a Jesús en su camino hacia la cruz. Aceptemos con paciencia y fe cualquier contrariedad o aflicción, con la convicción de que, en su resurrección, él ha derrotado el poder del mal que todo lo oscurece, y ha hecho amanecer un mundo nuevo, el mundo de Dios, de la luz, de la verdad y la alegría. El Señor no dejará de bendecir con frutos abundantes la generosidad de su entrega” (Homilía en la plaza Antonio Maceo) Más claro ni el agua: Si queremos libertad y democracia tendremos que beber del cáliz de la cruz, pues para la resurrección el paso indispensable es morir al hombre viejo que habita en nosotros, y, esto duele, pues es tarea de vida.

Pero Benedicto no había terminado, todavía nos aguardaba su misa en la plaza cívica José Martí, nos iba a dar un toque con el Libro de Daniel, y con el Evangelio según san Juan.

En la lectura de Daniel es más que elocuente y no necesita de comentario: “En la primera lectura proclamada, los tres jóvenes, perseguidos por el soberano babilonio, prefieren afrontar la muerte abrasados por el fuego antes que traicionar su conciencia y su fe”.

El Evangelio de san Juan igualmente es contundente, al igual que el comentario que de él hace el Papa en la liturgia de la palabra: “«Si os mantenéis en mi palabra, seréis de verdad discípulos míos; conoceréis la verdad, y la verdad os hará libres» (Jn 8,31b-32). En este texto del Evangelio que se ha proclamado, Jesús se revela como el Hijo de Dios Padre, el Salvador, el único que puede mostrar la verdad y dar la genuina libertad. Su enseñanza provoca resistencia e inquietud entre sus interlocutores, y Él los acusa de buscar su muerte, aludiendo al supremo sacrificio en la cruz, ya cercano. Aún así, los conmina a creer, a mantener la Palabra, para conocer la verdad que redime y dignifica.

En efecto, la verdad es un anhelo del ser humano, y buscarla siempre supone un ejercicio de auténtica libertad. Muchos, sin embargo, prefieren los atajos e intentan eludir esta tarea. Algunos, como Poncio Pilato, ironizan con la posibilidad de poder conocer la verdad (cf. Jn 18, 38), proclamando la incapacidad del hombre para alcanzarla o negando que exista una verdad para todos. Esta actitud, como en el caso del escepticismo y el relativismo, produce un cambio en el corazón, haciéndolos fríos, vacilantes, distantes de los demás y encerrados en sí mismos. Personas que se lavan las manos como el gobernador romano y dejan correr el agua de la historia sin comprometerse.

Por otra parte, hay otros que interpretan mal esta búsqueda de la verdad, llevándolos a la irracionalidad y al fanatismo, encerrándose en «su verdad» e intentando imponerla a los demás. Son como aquellos legalistas obcecados que, al ver a Jesús golpeado y

sangrante, gritan enfurecidos: «¡Crucifícalo!» (cf. Jn 19, 6). Sin embargo, quien actúa irracionalmente no puede llegar a ser discípulo de Jesús. Fe y razón son necesarias y complementarias en la búsqueda de la verdad. Dios creó al hombre con una innata vocación a la verdad y para esto lo dotó de razón. No es ciertamente la irracionalidad, sino el afán de verdad, lo que promueve la fe cristiana. Todo ser humano ha de indagar la verdad y optar por ella cuando la encuentra, aún a riesgo de afrontar sacrificios”.

Además, la verdad sobre el hombre es un presupuesto ineludible para alcanzar la libertad, pues en ella descubrimos los fundamentos de una ética con la que todos pueden confrontarse, y que contiene formulaciones claras y precisas sobre la vida y la muerte, los deberes y los derechos, el matrimonio, la familia y la sociedad, en definitiva, sobre la dignidad inviolable del ser humano”. (Homilía en plaza José Martí).

Terminaba el Santo Padre la misa en la plaza diciéndonos: “Cuba y el mundo necesitan cambios, pero estos se darán solo si cada uno está en condiciones de preguntarse por la verdad y se decide a tomar el camino del amor, sembrando reconciliación y fraternidad”. (Ídem).

Quiero mencionar, algunas palabras de Mons. Dionisio Ibáñez, Arzobispo de Santiago de Cuba y Presidente de la Conferencia de Obispos Católicos de Cuba en la plaza Antonio Maceo, cuando saludando al Papa decía: “Somos un pueblo mestizo, de culturas y orígenes diversos que se mezcló racial, social y culturalmente en esta isla hermosa, acogedora, bendecida por Dios y difícil de olvidar, de tal manera que hoy, donde quiera que estemos, llevamos con orgullo el nombre de “cubano”, recelamos de toda injerencia foránea en nuestros asuntos y nos sentimos comprometidos en lograr, con esperanza y decisión, una república próspera, incluyente y participativa, “con todos y para el bien de todos” (1), como lo deseaba Martí”.

Somos un solo pueblo pero con diferentes criterios en cuanto al camino a seguir para buscar un futuro mejor. A lo largo de nuestra corta historia, este hermoso empeño se ha visto oscurecido por los egoísmos, la incapacidad de diálogo y de respeto al otro, la presencia de intereses ajenos a los nuestros, la exclusión y la intolerancia, el acentuar las diferencias, hasta llegar a ser irreconciliables, en vez de buscar las coincidencias que nos animan a caminar juntos. Hemos llegado a la violencia entre cubanos que hace sufrir a todos, no beneficia a nadie, hiere la dignidad y dificulta el verdadero desarrollo material y espiritual de nuestro pueblo. Es necesario superar las barreras que separan a los cubanos entre sí. Este es un deseo querido por todos y que escuchábamos diariamente en forma de súplica cantada durante la misión con la

Virgen en preparación de este Año Jubilar: “Todos tus hijos, a ti clamamos, Virgen Mambisa, que seamos hermanos”.

Ayúdenos, Santo Padre, a que nuestro pueblo no tenga miedo en encontrar a Jesús a través de María de la Caridad a quien tanto ama. “A Jesús por María”. Que no tenga miedo en hacer realidad el deseo de todos de buscar la solución a nuestros problemas nacionales procurando la participación de todos en un espíritu de misericordia, de diálogo, de respeto mutuo y de reconciliación. Con la certeza martiana de que “sólo el amor construye”.

Quisiera terminar con las palabras finales que Mons. Pedro Meurice Estiú, mi querido y digno predecesor, le dirigió en esta misma plaza al actual beato Juan Pablo II: “Los cubanos suplicamos humildemente a Su Santidad que ofrezca sobre el altar, junto al Cordero inmaculado que se hace para nosotros pan de vida, todas las luchas y azares del pueblo cubano” (Fragmentos del discurso de bienvenida de Mons. Dionisio Ibáñez al Santo Padre en Santiago de Cuba, Plaza Antonio Maceo).

Después de esto, que está tan claro, todavía hay opiniones divididas en cuanto al impacto de la visita del Papa a Cuba. Es cierto que se esperaba más, muchos lo esperaban. Pero a mi modo de ver las cosas, volvimos a caer, conscientes o no, en la trampa de la pereza, en el escepticismo, de que nosotros los cubanos no tenemos la capacidad para resolver entre todos nuestros problemas y alguien o algo de fuera venga...

Dificultades más, dificultades menos, la visita del Santo Padre rindió, y seguirá rindiendo frutos. El despliegue que montó el gobierno cubano alrededor de ella demuestra que la sociedad civil cubana continúa su proceso de maduración y compromiso con el presente y futuro de Cuba. Y que con estos presupuestos sigue

empeñada en buscar más caminos de libertad, muchas veces quemándose y tomando el trago amargo de la esponja con vinagre, pero más consciente cada día de su papel protagónico en esta película. Esta reacción desmesurada del gobierno cubano es lo que permite afirmar que se nos tiene en cuenta, hace falta ahora que lo tengamos en cuenta nosotros. Así nos lo recordó Juan Pablo II en su visita a la Isla cuando nos dijo: “Ustedes son y deben ser los protagonistas de su propia historia personal y nacional” (La Habana, 21 de Enero de 1998).

Por tanto, estamos llamados a dejar el síndrome de la pereza cívica y ser lo que debemos ser y hacer lo que debemos hacer entre todos los cubanos: “Reconstruir Cuba con ilusión, guiados por la luz de la fe, con el vigor de la esperanza y la generosidad de amor fraterno, capaces de crear un ambiente de mayor libertad y pluralismo, con la certeza de que Dios los ama intensamente y permanece fiel a sus promesas”. (La Habana, 25 de Enero de 1998).

La responsabilidad es nuestra, asumámosla como verdaderos ciudadanos responsables y maduros que enfrentan los desafíos de su historia con la solidaridad del mundo pero tomando cartas en el asunto. Eso es civismo, que implica no esperar a que otros de afuera hagan lo que nos corresponde a todos, sin exclusiones y pacíficamente. No es fácil lo que tenemos por delante pero... nadie lo va a venir a hacer por nosotros.

Juan Carlos Fernández Hernández (1965)
Fue co-responsable de la Hermandad de Ayuda al Preso y sus Familiares de la Pastoral Penitenciaria de la Diócesis de Pinar del Río. Es miembro del equipo de trabajo de *Convivencia* y animador de la sociedad civil. Vive en Pinar del Río.

CONVIVENCIA



Cuatro años apostando por Cuba

MARTÍ: LA ISLA CON MORDIDAS ZOMBIS

Por Henry Constantín

“Protesto

De ninguna manera: aunque no es necesario advertirlo, el José Martí que va a trabajar en el teatro de la zarzuela no es nuestro compañero de redacción.

Ya había un José Martí poeta, catalán, más medidor de versos que inspirado, y muy amigo de Ramón de Campoamor. Hay otro pintor, vallisoletano a quien en la exposición madrileña de 1871 le premiaron un hermoso cuadro sobre el derecho de pernada. Otro hay alpargatero, orador de club en Valencia que perdió un brazo en una asonada republicana, y que es, según cuentan, la mismísima piel del demonio. Y todavía hay otro, loco en el Manicomio de Zaragoza, con quien el de aquí se está encontrando alguna que otra afinidad. Pero aún no había un José Martí actor.

Ventajas de tener nombres ilustres, derivados en línea recta de muy plebeyos escuderos.”

(Esta es una gacetilla publicada por José Martí, en la Revista Universal, en España, el 30 octubre de 1875.)

Lo más valioso de este texto es la opinión que Martí tiene de sí mismo: él no se encuentra afinidad con el José Martí poeta mediocre, ni con el José Martí pintor de tema retrógrado (recuérdese que el derecho de pernada, tema de aquel cuadro premiado, era esa divertida posibilidad que los señores feudales se concedían, a sí mismos, de yacer con las vasallas recién casadas, antes de que ellas lo hicieran con sus propios maridos). Mucho menos se asocia con el José Martí actor de zarzuelas que provoca la nota, ni con el José Martí republicano –al Apóstol nunca le hizo gracia la República Española, tan anticubana como la misma monarquía. Nuestro Martí “se está encontrando alguna que otra afinidad”, como dice él, con el “loco en el manicomio”.

Hace un tiempo, los cines de La Habana y Camagüey proyectaron la primera película cubana de zombis. Entre la risa y el asco que provoca el filme, tuve la sensación de que esa infinidad de criaturas, andantes pero muertas, en que se transforma nuestro país, no era un capricho deliberado del guionista. Alejandro Brugués, el joven director, me lo confirmó, y lo cito: “El pueblo cubano parece zombi, sin vida, caminando y comiendo sin hacer nada por cambiar su realidad”. Por cierto, en



Foto: Yoandy Izquierdo.

Martí en arte moderno. Memorial.

el filme hasta un busto de Martí ha sido mordido por los zombis; y la imagen no me parece colocada allí por gusto.

Entonces, ¿por qué hablar de José Martí?

Porque si nuestros abuelos, y los abuelos de ellos, nuestros más audaces pensadores y la gente que fundó un país próspero, y relativamente libre, donde había una colonia miserable y tinta en sangre, si ellos nunca imaginaron que a los cien años pareceríamos una nación-zombi, una nación muerta, entonces hay que pensar qué nos falló, de qué nos olvidamos.

Y José Martí es un buen punto de partida, puesto que él puso cimientos espirituales que todavía hoy, al menos de palabra, consideramos válidos. ¿Y eran como para llegar a esto?

En Cuba, su nombre va de lo sagrado a lo cuestionadísimo. A unos, los aburre porque está en el discurso de los que aburren. A otros, más propensos al mandonismo, los desconcierta porque no fue el aprovechado revolucionario que quería independencia, solo para quitar un capitán general español y poner en su lugar otro bayamés, o dominicano, o medio gallego en el peor de los casos.

Hay quienes lo promueven como autor intelectual del Moncada -caso sublime de espiritismo armado en nuestra historia-; peor aún: hay quienes se toman esto a pecho y entonces detestan al Apóstol. Martí, admitámoslo por más que nos confunda, no tuvo fe en la lucha pacífica para liberar Cuba: nunca se dedicó al autonomismo en la época en que cientos de cubanos mendigaban, gota a gota, derechos a la Madre Patria, y no fue una silenciosa marcha por la paz, desde Santiago hasta La Habana, lo que organizó, sino una guerra que derivaría, imprevisiblemente, en tres años de muerte, incendio, reconcentración, hambre y lo mismo que decía temer: ocupación norteamericana. Para colmo, en esa misma guerra murió él y su hijo quedó casi sordo. Por suerte, después fuimos medio libres -más que ahora, de todas formas.

Martí fue un demócrata radical hasta el punto de posponer la independencia en Cuba mientras les sospechó posibilidades dictatoriales a sus promotores. Adornó su constante militancia política con una capacidad comunicativa deslumbrante, y una responsabilidad personal sobre sus actos que lo hicieron desencadenar la guerra, donde otros solo habían logrado alzamientos suicidas, despilfarro de recursos, o palabrería.

Pero por encima de todo, hay que hablar de Martí porque hoy, para qué negarlo, Cuba es una nación sin fe en sí misma. Y cuando digo Cuba, no hablo de "la tierra que pisan nuestras plantas". Hablo de las personas nacidas en este país, no importa dónde vivan, ni qué piensen de su propio país de origen, porque la isla sin fe se ha ido, como su gente, hasta muy lejos.

Y quienes por naturaleza deberían renovar la fe - como hicieron aquí en otros tiempos-, los jóvenes, son los primeros que se marchan con lo que les queda de ella a cualquier parte, convencidos de que aquí no les espera más nada, y sin ánimo para crear un entorno mejor; otro río igual de grave, lleno de artistas, de intelectuales, de comunicadores y de activistas cívicos, marcha también y deja al resto del país con menos cerebro, menos voz, menos brazos con los que reconstruirse.

Se vuelve difícil construir fe en los demás: muchos suponen que todos los que les rodean, y

más aún, los que intentan desyerbar el camino, son gente desconfiable o peligrosa. Entonces, optan por quedarse quietos.

Se pierde la fe en Dios: lo importante es cuidarnos nosotros mismos, no hacer el bien -que casi siempre lleva valor o desprendimiento-, ni cometer la tontería de ser solidarios, ni arriesgarnos en defensa de nadie -porque peligraría nuestra felicidad terrena-, ni caer en la ingenuidad de ser públicamente honestos: Aunque Dios está en cada uno de esos actos -no solo en iglesias y procesiones- es más correcto aconsejar "cuídate de acercarte al perseguido" que "acércate a él, y ayúdalo". Lo que importa es el simple bienestar individual, no la cristiana atención a lo que sufre el otro.

Se pierde la fe en la política -o sea, no hay fe en el comportamiento cívico. Esa actividad -que nos evitó ser provincia española o estrella de la Star Spangled, y contribuyó a una de las existencias nacionales más prósperas de la primera mitad del siglo XX- muchos cubanos la identifican con defectos que en realidad padece la generalidad de la nación. Por cierto, José Martí fue, en mucho, hombre político -o sea, ciudadano- a un extremo tal que sus otras profesiones y talentos quedaron rezagados, y sin embargo aparentamos respetarlo con la misma convicción con que evitamos nuestra propia participación en la vida civil. ¿En qué quedamos?

En realidad, triste es admitirlo, en lo que más nos parecemos a él es en la propensión al exilio. Aunque el de él fue forzado.

Peor aún, muchos cubanos han perdido la fe en su capacidad de cambiar este fragmento de mundo en el que nacimos. Cuando terminó la Guerra Grande, José Martí vio a su isla semiarrasada, a sus héroes de la manigua rindiéndose y escapando o enterrados, a la emigración penetrada por el espionaje español y por la precavida policía norteamericana, a los independentistas convertidos en molestias a las que poquísimos gobiernos concedían magro apoyo, a sus coterráneos resignándose a dar vivas a una España victoriosa... Un cuadro desastroso, realmente. Pero el suspiro de desaliento que un país entero pronuncia hoy -¿trece, catorce millones de personas?- ese estribillo fácil de aprender, y más fácil de vivir, esos "no se puede hacer nada", "¿qué va a hacer uno solo?", "que lo haga otro", por suerte, nunca salieron de Martí.

Los humanos, a veces y lamentablemente, asimilamos la fe por la convicción de quienes la pregonan, y el riesgo en que se colocan a sí mismos con tal de probar sus ideas. Hay quienes creen en Sócrates porque tomó veneno, en Cristo porque se dejó matar en la cruz, en Giordano Bruno porque ardió, en el Padre Olallo porque se acercó a la lepra y la viruela más que a la catedral y al coro, en Chibás porque se dio un balazo, y en el Che porque siguió en sus guerrillas en vez de quedarse a nadar en las piscinas confiscadas.

En Martí creemos hasta el infinito por la misma razón, y la ruta que obliga a salir de la quietud está ahí. Después de todo, él no perdió la esperanza de convertir una ruina encadenada en un país próspero. Eso, si es que queremos vivir en tal país.

Perdónenme por decirles el final de la película de zombis cubanos –y que me perdone Brugués, el director, que me pidió que no lo publicara-: el protagonista se queda, para intentar cambiarlo todo. Evidentemente, también tiene cierta afinidad con un loco en un manicomio de Zaragoza, cuando locura es creer en los demás, y en sí mismo. Tiene fe, y los demás la recuperan. Después, ya veremos.

Henry Constantín Ferreiro

Periodista, escritor y fotógrafo. Expulsado de los estudios de Periodismo en dos ocasiones, ambas por problemas políticos.

Único representante de Cuba en el II Concurso Hispanoamericano de Ortografía Bogotá'2001. Graduado del Curso de Técnicas Narrativas del Centro Onelio Jorge Cardoso. Colaborador de la revista *Convivencia*. Textos suyos han sido publicados en medios de prensa cubanos, incluso oficiales. Hace el weblog Reportes de viaje (www.voces cubanas.com/Reportes de viaje). Dirige la revista La Rosa Blanca.
email: henryconstantin@yahoo.es.
Reside en Camagüey.



VideoConvivencia

Es un proyecto de realización de audiovisuales que reflejan la realidad cubana y proponen soluciones para hoy y mañana.

Solicítalos a:

redaccion@convivenciacuba.es

Esperamos sus opiniones y sugerencias

- "El Patio"
 - "El bloqueo al mundo de la cultura"
 - "Entrevista a Guillermo Fariñas"
- y otros, en:

www.youtube.com/verconvivenciacuba

Esta página es toda tuya. Te invitamos.

DECLARACIONES DEL PAPA SOBRE CUBA EN SU VUELO A MÉXICO

LES OFRECEMOS LAS PREGUNTAS QUE SE LE PRESENTARON A BENEDICTO XVI Y SUS RESPECTIVAS RESPUESTAS

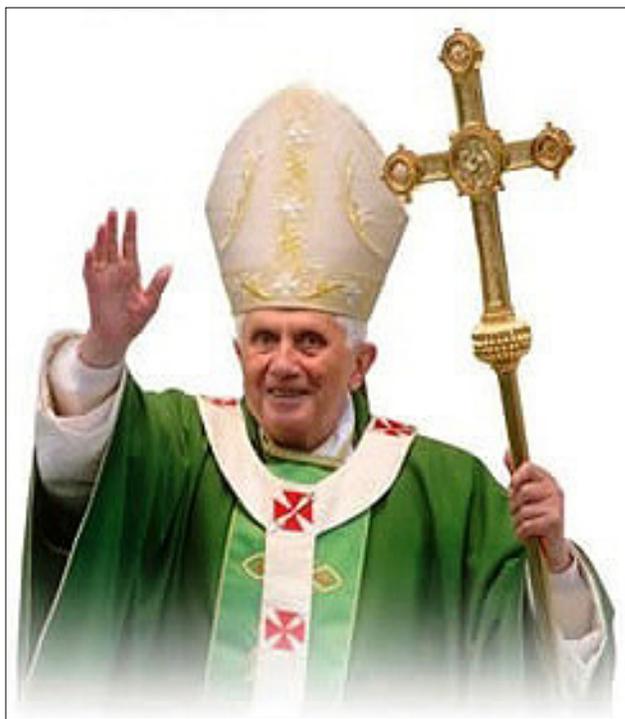
Primera pregunta: México y Cuba son tierras en las que los viajes de Juan Pablo II hicieron historia, ¿con qué ánimo y esperanzas sigue las huellas de su predecesor?

“Queridos amigos, ante todo- afirmó Benedicto XVI- bienvenidos, y gracias por acompañarme en este viaje que esperamos sea bendecido por el Señor y que realizo en continuidad con Juan Pablo II. Recuerdo muy bien su primer viaje a México verdaderamente histórico en una situación política confusa. Así como recuerdo también el histórico viaje a Cuba. Mi deseo es proseguir su camino y sus huellas.

Siendo cardenal estuve en México y tengo óptimos recuerdos de los mexicanos, así como cada miércoles veo la alegría de los mexicanos, percibo su cariño y sus aplausos... Y para mí es una gran alegría realizar este viaje que deseaba desde hace tanto tiempo. Como enseña el Concilio Vaticano II, con la Constitución pastoral *Gaudium et Spes* - comparto las alegrías y esperanzas de este gran país, también ante las dificultades que vive. Voy para alentar y para aprender. Para confirmar en la fe, en la esperanza y en la caridad. Y para confortar en el compromiso a favor del bien y de la lucha contra el mal ¡Esperamos en la ayuda de Dios!”

Segunda pregunta: México es un país con posibilidades maravillosas, pero que en estos años es también tierra de violencias, por el problema del narcotráfico, se habla de 50 mil muertos en los últimos 5 años ¿cómo afronta la Iglesia Católica esta situación, usted tendrá palabras para los responsables, para los traficantes, que a veces se profesan católicos e incluso, benefactores de la Iglesia?

Esta fue la respuesta del Papa: “México además de todas sus grandes bellezas tiene el grave problema del narcotráfico y de la violencia. Ciertamente es una gran responsabilidad de la Iglesia católica en un país con el



Benedicto XVI.

80% de católicos. Tenemos que hacer lo posible contra este mal, destructivo para la humanidad y para nuestra juventud.

Ante todo hay que anunciar a Dios. Dios que es juez y nos ama. Pero nos ama para llamarnos al bien y a la verdad contra el mal. Por lo tanto, es una gran responsabilidad de la Iglesia, la de educar las conciencias, de educar en la responsabilidad moral y desenmascarar estas falsas promesas, la mentira, el engaño. Debemos ver que el hombre tiene necesidad del infinito. Es importante la presencia de Dios que nos guíe, que nos señale la verdad y, en este sentido,

la Iglesia desenmascara el mal, hace presente la bondad de Dios, hace presente su verdad, el verdadero infinito”.

Tercera pregunta: Usted ha dicho que quiere dirigir su mensaje a toda América Latina en el bicentenario de la independencia. América Latina, a pesar del desarrollo, sigue siendo una región de conflictos sociales, y de fuertes contrastes entre ricos y pobres. A veces parece que la Iglesia católica no está suficientemente alentada en comprometerse en este campo. ¿Se puede seguir hablando de “teología de la liberación” de una manera positiva, después que ciertos excesos –sobre el marxismo y la violencia- han sido corregidos?

Respuesta del Papa: “Por supuesto, la Iglesia siempre debe preguntarse si hace lo suficiente por la justicia social en este gran continente. Este es un asunto de conciencia, que constantemente hay que preguntarse, ¿qué debe hacer la Iglesia, qué es lo que no puede y no debe hacer? La Iglesia no es un poder político, no es un partido, pero es una realidad moral, un poder moral [...] Debe ser una realidad moral. Repito una vez más: el primer pensamiento de la Iglesia es el de educar las conciencias y crear así la responsabilidad necesaria. Educar las conciencias individuales y públicas. Tal vez en América Latina, pero también en otros lugares, hay en muchos católicos, una cierta esquizofrenia entre la moral individual y la moral pública.

Individualmente, son creyentes católicos, pero en la vida pública siguen otros caminos que no responden a los grandes valores del Evangelio, que son necesarios para el establecimiento de una sociedad justa. Es bueno educar para superar esta esquizofrenia, educar no solo en una moral individual, sino en una moral pública. Y tratar de hacer esto con la doctrina social de la iglesia, porque, naturalmente, esta moral pública debe ser una moral razonable y compartida, compartida también por los no creyentes, una moral de la razón. Por supuesto, a la luz de la fe, podemos ver mejor tantas cosas que también la razón puede ver. Y precisamente la fe sirve también para eliminar los falsos intereses y los intereses que oscurecen la razón”. Debemos trabajar para superar esta división social.

Cuarta pregunta, referida a Cuba: Fueron famosas las palabras de Juan Pablo II Que Cuba se abra al mundo y el mundo se abra a Cuba. Han pasado 14 años, pero parece que estas palabras continúan siendo actuales. Como usted sabe, Santidad, a la espera de su viaje, muchas voces de la oposición y defensores de los derechos humanos se han hecho sentir. Su Santidad, ¿usted piensa llevar de nuevo el mensaje de Juan Pablo II, pensando en la situación interna de Cuba, y en el plano internacional?

“Como ya he dicho, me siento en completa continuidad con las palabras del Santo Padre Juan Pablo II, que siguen siendo pertinentes hoy en día. Con esta visita se ha abierto un camino de cooperación y diálogo, un camino que es largo y requiere paciencia, pero que va hacia delante. Hoy está claro que la ideología marxista, tal como fue concebida, ya no responde a la realidad. Porque no tiene respuestas para la construcción de una nueva sociedad. Deben ser encontrados nuevos modelos, con paciencia. Este proceso requiere paciencia, pero también decisión, queremos ayudar en un espíritu de diálogo, para ayudar a construir una sociedad más justa. Queremos cooperar en este sentido. Es obvio que la Iglesia está siempre del lado de la libertad: la libertad de conciencia, la libertad de religión”.

Publicado por Radio Vaticana.

PALABRAS DE SIEMPRE

*Toda dificultad eludida
se convertirá más tarde
en un fantasma
que perturbará nuestro reposo.*

Frédéric Chopin

*La mejor crítica
es la que no responde
a la voluntad de ofensa,
sino a la libertad de juicio.*

Fernando Sánchez Dragó

*Donde hay fe hay amor,
donde hay amor hay paz,
donde hay paz está Dios
y donde está Dios no falta nada.*

Blanca Cotta

PALABRAS DEL PAPA AL LLEGAR A CUBA

**SANTIAGO DE CUBA. LUNES, 26 DE MARZO DE 2012, 16:12.
AEROPUERTO INTERNACIONAL ANTONIO MACEO**

Señor Presidente,
Señores Cardenales y Hermanos en el Episcopado,
Excelentísimas Autoridades,
Miembros del Cuerpo Diplomático,
Señores y señoras,
Queridos amigos cubanos:

Le agradezco, Señor Presidente, su acogida y sus corteses palabras de bienvenida, con las que ha querido transmitir también los sentimientos de respeto de parte del gobierno y el pueblo cubano hacia el sucesor de Pedro. Saludo a las autoridades que nos acompañan, así como a los miembros del Cuerpo Diplomático aquí presentes. Dirijo un caluroso saludo al Señor Arzobispo de Santiago de Cuba y Presidente de la Conferencia Episcopal, Monseñor Dionisio Guillermo García Ibáñez, al Señor Arzobispo de La Habana, Cardenal Jaime Ortega y Alamino, y a los demás hermanos Obispos de Cuba, a los que manifiesto toda mi cercanía espiritual. Saludo, en fin, con todo el afecto de mi corazón, a los fieles de la Iglesia católica en Cuba, a los queridos habitantes de esta hermosa isla y a todos los cubanos, allá donde se encuentren. Los tengo siempre muy presentes en mi corazón y en mi oración, y más aún en los días en que se acercaba el momento tan deseado de visitarles, y que gracias a la bondad divina he podido realizar.

Al hallarme entre ustedes, no puedo dejar de recordar la histórica visita a Cuba de mi Predecesor, el Beato Juan Pablo II, que ha dejado una huella imborrable en el alma de los cubanos. Para muchos, creyentes o no, su ejemplo y sus enseñanzas constituyen una guía luminosa que les orienta tanto en la vida personal como en la actuación pública al



Discurso de Su Santidad Benedicto XVI a su arribo al Aeropuerto Internacional Antonio Maceo.

servicio del bien común de la Nación. En efecto, su paso por la isla fue como una suave brisa de aire fresco que dio nuevo vigor a la Iglesia en Cuba, despertando en muchos una renovada conciencia de la importancia de la fe, alentando a abrir los corazones a Cristo, al mismo tiempo que alumbró la esperanza e impulsó el deseo de trabajar audazmente por un futuro mejor. Uno de los frutos importantes de aquella visita fue la inauguración de una nueva etapa en las relaciones entre la Iglesia y el Estado cubano, con un espíritu de mayor colaboración y confianza, si bien todavía quedan muchos aspectos en los que se puede y debe avanzar, especialmente por cuanto se refiere a la aportación imprescindible que la religión está llamada a desempeñar en el ámbito público de la sociedad.

Foto: Tomada del sitio COCC.

Me complace vivamente unirme a vuestra alegría con motivo de la celebración del cuatrocientos aniversario del hallazgo de la bendita imagen de la Virgen de la Caridad del Cobre. Su entrañable figura ha estado desde el principio muy presente tanto en la vida personal de los cubanos como en los grandes acontecimientos del País, de modo muy particular durante su independencia, siendo venerada por todos como verdadera madre del pueblo cubano. La devoción a «la Virgen Mambisa» ha sostenido la fe y ha alentado la defensa y promoción de cuanto dignifica la condición humana y sus derechos fundamentales; y continúa haciéndolo aún hoy con más fuerza, dando así testimonio visible de la fecundidad de la predicación del Evangelio en estas tierras, y de las profundas raíces cristianas que conforman la identidad más honda del alma cubana. Siguiendo la estela de tantos peregrinos a lo largo de estos siglos, también yo deseo ir a El Cobre a postrarme a los pies de la Madre de Dios, para agradecerle sus desvelos por todos sus hijos cubanos y pedirle su intercesión para que guíe los destinos de esta amada Nación por los caminos de la justicia, la paz, la libertad y la reconciliación.

Vengo a Cuba como peregrino de la caridad, para confirmar a mis hermanos en la fe y alentarles en la esperanza, que nace de la presencia del amor de Dios en nuestras vidas. Llevo en mi corazón las justas aspiraciones y legítimos deseos de todos los cubanos, donde quiera que se encuentren, sus sufrimientos y alegrías, sus preocupaciones y anhelos más nobles, y de modo especial de los jóvenes y los ancianos, de los adolescentes y los niños, de los enfermos y los trabajadores, de los presos y sus familiares, así como de los pobres y necesitados.

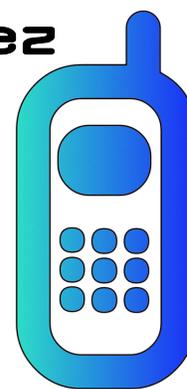
Muchas partes del mundo viven hoy un momento de especial dificultad económica, que no pocos concuerdan en situar en una profunda crisis de tipo espiritual y moral, que ha dejado al hombre vacío de

valores y desprotegido frente a la ambición y el egoísmo de ciertos poderes que no tienen en cuenta el bien auténtico de las personas y las familias. No se puede seguir por más tiempo en la misma dirección cultural y moral que ha causado la dolorosa situación que tantos experimentan. En cambio, el progreso verdadero tiene necesidad de una ética que coloque en el centro a la persona humana y tenga en cuenta sus exigencias más auténticas, de modo especial su dimensión espiritual y religiosa. Por eso, en el corazón y el pensamiento de muchos, se abre paso cada vez más la certeza de que la regeneración de las sociedades y del mundo requiere hombres rectos, de firmes convicciones morales y altos valores de fondo que no sean manipulables por estrechos intereses, y que respondan a la naturaleza inmutable y trascendente del ser humano.

Queridos amigos, estoy convencido de que Cuba, en este momento especialmente importante de su historia, está mirando ya al mañana, y para ello se esfuerza por renovar y ensanchar sus horizontes, a lo que cooperará ese inmenso patrimonio de valores espirituales y morales que han ido conformando su identidad más genuina, y que se encuentran esculpidos en la obra y la vida de muchos insignes padres de la patria, como el beato José Olallo y Valdés, el siervo de Dios Félix Varela o el prócer José Martí. La Iglesia, por su parte, ha sabido contribuir diligentemente al cultivo de esos valores mediante su generosa y abnegada misión pastoral, y renueva sus propósitos de seguir trabajando sin descanso por servir mejor a todos los cubanos.

Ruego al Señor que bendiga copiosamente a esta tierra y a sus hijos, en particular a los que se sienten desfavorecidos, a los marginados y a cuantos sufren en el cuerpo o en el espíritu, al mismo tiempo que, por intercesión de Nuestra Señora de la Caridad del Cobre, conceda a todos un futuro lleno de esperanza, solidaridad y concordia. Muchas gracias.

el nuevo nombre de la inmediatez
@convivenciacuba.es
twitter
acortando distancias



SALUDO AL SANTO PADRE DE MONS. DIONISIO GARCÍA IBÁÑEZ, ARZOBISPO DE SANTIAGO DE CUBA

LUNES, 26 DE MARZO DE 2012, 21:48. VISITA DEL SANTO PADRE.
MISA EN LA PLAZA ANTONIO MACEO

**“Todos tus hijos, a ti clamamos, Virgen Mambisa,
que seamos hermanos”**

Querido Santo Padre

Santiago de Cuba, con sano orgullo y gratitud, con su proverbial alegría y hospitalidad le da la bienvenida como padre y pastor de la Iglesia Universal, que viene a anunciarnos el Evangelio de Jesucristo, dirigido a los hombres y mujeres de todos los tiempos.

En esta histórica Plaza dedicada a un héroe, hijo ilustre de esta ciudad, el Lugarteniente General Antonio de la Caridad Maceo y Grajales, están presentes miles de hermanos procedentes de todas las provincias del país y de fuera de Cuba que han venido a encontrarse con Ud., a mostrarle nuestro afecto, a celebrar juntos la fe, a escuchar la Palabra de Dios y su mensaje, con la seguridad de que iluminará la razón y llegará al corazón sembrando esperanza.

Esta Arquidiócesis Primada, donde fue arzobispo San Antonio María Claret, y ejercieron su ministerio sacerdotal el beato Cardenal Ciriaco Sancha y el siervo de Dios P. Gerónimo Usera, en nombre de la Iglesia que está en Cuba y de todos los cubanos de buena voluntad, le da las gracias porque ha querido venir hasta el Santuario Nacional de El Cobre como “Peregrino de la Caridad”, a venerar la bendita imagen de nuestra querida Patrona, la Virgen de la Caridad, en la celebración jubilar por los cuatrocientos años de su hallazgo y presencia maternal en la historia de nuestro pueblo y en la de cada cubano en particular.

Santo Padre, cuando ya la mayoría de los pueblos de la América Hispana habían alcanzado su independencia, los cubanos estábamos iniciando el proceso de tomar conciencia como nación. Somos un pueblo mestizo, de culturas y orígenes diversos que se mezcló racial, social y culturalmente en esta isla hermosa, acogedora, bendecida por Dios y difícil de olvidar, de tal manera que hoy, donde quiera que estemos, llevamos con orgullo el nombre de “cubano”, recelamos de toda injerencia



Foto: Tomada del sitio COCC.

Saludo de Mons. Dionisio García Ibáñez, Arzobispo de Santiago de Cuba, al Santo Padre en la Santa Misa, plaza Antonio Maceo .

foránea en nuestros asuntos y nos sentimos comprometidos en lograr, con esperanza y decisión, una república próspera, incluyente y participativa, “con todos y para el bien de todos” ⁽¹⁾, como lo deseaba Martí.

El proceso de alcanzar estos ideales nunca termina, también hoy estamos empeñados en conseguir que el bienestar y la justicia lleguen a todos. Somos un solo pueblo pero con diferentes criterios en cuanto al camino a seguir para buscar un futuro mejor. A lo largo de nuestra corta historia, este hermoso empeño se ha visto oscurecido por los egoísmos, la incapacidad de diálogo y de respeto al otro, la presencia de intereses ajenos a los nuestros, la exclusión y la intolerancia, el acentuar las diferencias, hasta llegar a ser irreconciliables, en vez de buscar las coincidencias que nos animan a caminar juntos. Hemos llegado a la violencia entre cubanos que hace sufrir a todos, no beneficia a nadie, hiere la dignidad y dificulta el verdadero desarrollo material y espiritual de nuestro pueblo. Es necesario superar las barreras que separan a los cubanos entre sí. Este es un deseo querido por todos y que escuchábamos diariamente en forma de súplica cantada durante la misión con la Virgen en preparación de este Año Jubilar: “Todos tus hijos, a ti clamamos, Virgen Mambisa, que seamos hermanos”.

Esta pequeña imagen ante la que Ud. ha venido en peregrinación nos ha acompañado a lo largo de 400 años. Acudimos hasta su Santuario católicos y no católicos, creyentes y no creyentes porque en Ella descubrimos el amor de Dios para con nosotros, o porque la descubrimos presente desde los orígenes de nuestra nación, símbolo de la misma y de los mejores anhelos e ideales patrios.

Ud. ha escogido para celebrar esta Eucaristía el hermoso día de la Anunciación, el día en que Jesucristo, autor de la Vida, se hizo carne en el seno de la Virgen María. Nuestro pueblo acude al Santuario de El Cobre, ante la Virgen de la Caridad, buscando la vida, la paz, la esperanza que sólo Dios es capaz de dar. Ella constituye un camino seguro para encontrarnos con Jesús, su Hijo, nuestro único Salvador. Él es “el Camino la Verdad y la Vida”

Ayúdenos, Santo Padre, a que nuestro pueblo no tenga miedo en encontrar a Jesús a través de María de la Caridad a quien tanto ama. “A Jesús por María”. Que



Foto: Tomada del sitio COCC.

La Virgen de la Caridad del Cobre.

no tenga miedo en hacer realidad el deseo de todos de buscar la solución a nuestros problemas nacionales procurando la participación de todos en un espíritu de misericordia, de diálogo, de respeto mutuo y de reconciliación. Con la certeza martiana de que “solo el amor construye” ⁽²⁾.

Santidad, preparar su visita a nuestra ciudad ha significado un gran esfuerzo. Hemos querido recibirlo presentándole, a pesar de nuestra pobreza, una ciudad más linda y acogedora. En este empeño hemos participado todos: técnicos, obreros y artistas, que han trabajado incansablemente, las autoridades, la arquidiócesis, iglesias hermanas y todo el pueblo que le está recibiendo con alegría. Esta actitud ha hecho posible que estemos hoy en esta Plaza y en este hermoso y digno altar, celebrando la Eucaristía. Es una muestra de que cuando las voluntades se unen para hacer un bien se puede lograr la obra buena. Pido a Dios que esto sea como una parábola que nos lleve a buscar el bien de todos, con la participación de todos... este es el único camino y eso, Santo Padre, es posible.

Quisiera terminar con las palabras finales que Mons. Pedro Meurice Estiú, mi querido y digno predecesor, le dirigió en esta misma plaza al actual beato Juan Pablo II: “Los cubanos suplicamos humildemente a Su Santidad que ofrezca sobre el altar, junto al Cordero inmaculado que se hace para nosotros pan de vida, todas las luchas y azares del pueblo cubano”.

Bienvenido, Benedicto XVI. “Bendito el que viene en nombre del Señor”.

Nota

⁽¹⁾ José Martí. Discurso “Los Pinos nuevos”

⁽²⁾ José Martí.

HOMILÍA DEL PAPA EN LA MISA DE SANTIAGO DE CUBA

PLAZA ANTONIO MACEO. LUNES, 26 DE MARZO DE 2012, 19:10

Queridos hermanos y hermanas:

Doy gracias a Dios que me ha permitido venir hasta ustedes y realizar este tan deseado viaje. Saludo a Monseñor Dionisio García Ibáñez, Arzobispo de Santiago de Cuba, agradeciéndole sus amables palabras de acogida en nombre de todos; saludo asimismo a los obispos cubanos y a los venidos de otros lugares, así como a los sacerdotes, religiosos, seminaristas y fieles laicos presentes en esta celebración. No puedo olvidar a los que por enfermedad, avanzada edad u otros motivos, no han podido estar aquí con nosotros. Saludo también a las autoridades que han querido gentilmente acompañarnos.

Esta santa Misa, que tengo la alegría de presidir por primera vez en mi visita pastoral a este país, se inserta en el contexto del Año Jubilar mariano, convocado para honrar y venerar a la Virgen de la Caridad del Cobre, patrona de Cuba, en el cuatrocientos aniversario del hallazgo y presencia de su venerada imagen en estas tierras benditas. No ignoro el sacrificio y dedicación con que se ha preparado este jubileo, especialmente en lo espiritual. Me ha llenado de emoción conocer el fervor con el que María ha sido saludada e invocada por tantos cubanos, en su peregrinación por todos los rincones y lugares de la Isla.

Estos acontecimientos importantes de la Iglesia en Cuba se ven iluminados con inusitado resplandor por la fiesta que hoy celebra la Iglesia universal: la anunciación del Señor a la Virgen María. En efecto, la encarnación del Hijo de Dios es el misterio central de la fe cristiana, y en él, María ocupa un puesto de primer orden. Pero, ¿cuál es el significado de este misterio? Y, ¿cuál es la importancia que tiene para nuestra vida concreta?

Veamos ante todo qué significa la encarnación. En el Evangelio de san Lucas hemos escuchado las palabras del ángel a María: «El Espíritu Santo vendrá sobre ti, y la fuerza del Altísimo te cubrirá con su sombra; por eso el Santo que va a nacer se llamará Hijo de Dios» (Lc1, 35). En María, el Hijo de Dios se hace hombre, cumpliéndose así la profecía de Isaías: «Mirad, la virgen está encinta y da a luz un hijo, y le pondrá por nombre Emmanuel, que significa “Dios-con-nosotros”» (Is7, 14). Sí, Jesús, el Verbo hecho carne, es el Dios-con-nosotros, que ha venido a habitar entre nosotros y a compartir nuestra misma condición humana. El apóstol san Juan lo expresa de la siguiente manera: «Y el Verbo se hizo carne, y habitó entre nosotros» (Jn1, 14). La expresión «se hizo carne» apunta a la realidad humana más concreta y tangible. En Cristo, Dios ha venido realmente al mundo, ha entrado en nuestra historia, ha puesto su morada entre nosotros, cumpliéndose así la íntima aspiración del ser humano de que el mundo sea realmente un hogar para el hombre. En cambio, cuando Dios es arrojado fuera, el mundo se convierte en un lugar inhóspito para el hombre, frustrando al mismo tiempo la verdadera vocación de la creación de ser espacio para la alianza, para el «sí» del amor entre Dios y la humanidad que le responde. Y así hizo María como primicia de los creyentes con su «sí» al Señor sin reservas.

Por eso, al contemplar el misterio de la encarnación no podemos dejar de dirigir a ella nuestros ojos, para llenarnos de asombro, de gratitud y amor al ver cómo nuestro Dios, al entrar en el mundo, ha querido



Foto: Tomada del sitio COCC.

Benedicto XVI en la Misa de Santiago de Cuba.

contar con el consentimiento libre de una criatura suya. Sólo cuando la Virgen respondió al ángel, «aquí está la esclava del Señor; hágase en mí según tu palabra» (Lc1, 38), a partir de ese momento el Verbo eterno del Padre comenzó su existencia humana en el tiempo.

Resulta conmovedor ver cómo Dios no solo respeta la libertad humana, sino que parece necesitarla. Y vemos también cómo el comienzo de la existencia terrena del Hijo de Dios está marcado por un doble «sí» a la voluntad salvífica del Padre, el de Cristo y el de María. Esta obediencia a Dios es la que abre las puertas del mundo a la verdad, a la salvación. En efecto, Dios nos ha

creado como fruto de su amor infinito, por eso vivir conforme a su voluntad es el camino para encontrar nuestra genuina identidad, la verdad de nuestro ser, mientras que apartarse de Dios nos aleja de nosotros mismos y nos precipita en el vacío. La obediencia en la fe es la verdadera libertad, la auténtica redención, que nos permite unirnos al amor de Jesús en su esfuerzo por conformarse a la voluntad del Padre. La redención es siempre este proceso de llevar la voluntad humana la plena comunión con la voluntad divina (cf. Lectio divina con el clero de Roma, 18 febrero 2010).

Queridos hermanos, hoy alabamos a la Virgen Santísima por su fe y con santa Isabel le decimos también nosotros: «Bienaventurada la que ha creído» (Lc1, 45). Como dice san Agustín, María concibió antes a Cristo por la fe en su corazón que físicamente en su vientre; María creyó y se cumplió en ella lo que creía (cf. Sermón 215, 4: PL 38,1074). Pidamos nosotros al Señor que nos aumente la fe, que la haga activa y fecunda en el amor. Pidámosle que sepamos como ella acoger en nuestro corazón la palabra de Dios y llevarla a la práctica con docilidad y constancia.

La Virgen María, por su papel insustituible en el misterio de Cristo, representa la imagen y el modelo de la Iglesia. También la Iglesia, al igual que hizo la Madre de Cristo, está llamada a acoger en sí el misterio de Dios que viene a habitar en ella. Queridos hermanos, sé con cuánto esfuerzo, audacia y abnegación trabajan cada día para que, en las circunstancias concretas de su País, y en este tiempo de la historia, la Iglesia refleje cada vez más su verdadero rostro como lugar en el que Dios se acerca y encuentra con los hombres. La Iglesia, cuerpo vivo de Cristo, tiene la misión de prolongar en la tierra la presencia salvífica de Dios, de abrir el mundo a algo más grande que sí mismo, al amor y a la luz de Dios. Vale la pena, queridos hermanos, dedicar toda la vida a Cristo, crecer cada día en su



El pueblo presente en la Misa de Santiago de Cuba.

Foto: Tomada del sitio COCC.

amistad y sentirse llamado a anunciar la belleza y bondad de su vida a todos los hombres, nuestros hermanos. Les aliento en su tarea de sembrar el mundo con la Palabra de Dios y de ofrecer a todos el alimento verdadero del cuerpo de Cristo. Cercana ya la Pascua, decidámonos sin miedos ni complejos a seguir a Jesús en su camino hacia la cruz. Aceptemos con paciencia y fe cualquier contrariedad o aflicción, con la convicción de que, en su resurrección, Él ha derrotado el poder del mal que todo lo oscurece, y ha hecho amanecer un mundo nuevo, el mundo de Dios, de la luz, de la verdad y la alegría. El Señor no dejará de bendecir con frutos abundantes la generosidad de su entrega.

El misterio de la encarnación, en el que Dios se hace cercano a nosotros, nos muestra también la dignidad incomparable de toda vida humana. Por eso, en su proyecto de amor, desde la creación, Dios ha encomendado a la familia fundada en el matrimonio la altísima misión de ser célula fundamental de la sociedad y verdadera Iglesia doméstica. Con esta certeza, ustedes, queridos esposos, han de ser, de modo especial para sus hijos, signo real y visible del amor de Cristo por la Iglesia. Cuba tiene necesidad del testimonio de su fidelidad, de su unidad, de su capacidad de acoger la vida humana, especialmente la más indefensa y necesitada.

Queridos hermanos, ante la mirada de la Virgen de la Caridad del Cobre, deseo hacer un llamado para que den nuevo vigor a su fe, para que vivan de Cristo y para Cristo, y con las armas de la paz, el perdón y la comprensión, luchen para construir una sociedad abierta y renovada, una sociedad mejor, más digna del hombre, que refleje más la bondad de Dios.

Amén.

SALUDO AL SANTO PADRE DE S.E. EL CARDENAL JAIME ORTEGA, ARZOBISPO DE LA HABANA

La Habana, Miércoles 28 de marzo de 2012

Beatísimo Padre:

Al inicio de esta celebración, dirijo a Su Santidad, con profundo afecto y veneración, unas palabras de acogida que interpretan el sentir de los cubanos aquí reunidos y de los que siguen, a través de la televisión o la radio, esta acción sagrada con admiración y gratitud hacia el sucesor de Pedro.

En efecto, ¡cuánto agradecemos los católicos cubanos y todo nuestro pueblo, que el Papa Benedicto XVI haya incluido a Cuba en este viaje a América, llegando como peregrino, en este Año Jubilar hasta el Santuario de El Cobre para venerar allí a nuestra madre y patrona, la Virgen de la Caridad! ¡Cuánto agradecemos sus palabras y gestos benévolos para nuestro país y su deseo de corresponder a la invitación que desde los tiempos iniciales de su pontificado le hicimos llegar! Sabemos que Su Santidad quería complimentar nuestra invitación, tanto como nosotros anhelábamos en Cuba este momento que vivimos ahora con emoción.

¿Qué nos trae el Papa a Cuba? Dejemos la formulación de la respuesta a nuestro pueblo. Es un pueblo mayoritariamente creyente el que recibe a Su Santidad.

Durante la reciente peregrinación nacional de esta venerada imagen de la Virgen de la Caridad que recorría nuestras calles y plazas, todos pedían a los sacerdotes, obispos y diáconos la bendición: jóvenes, adultos, ancianos, hombres o mujeres. Se notaba una sed de bendición en las miradas y exclamaciones de centenares de miles de nuestros hermanos.



Cardenal Jaime Ortega.

Foto: Tomada del sitio COCC.

Ese pueblo está congregado hoy aquí, está en sus casas frente al televisor y esperan de Su Santidad, la palabra que traiga sobre cada uno de nosotros y sobre toda nuestra nación, la Bendición de Dios.

Su propio nombre, el que Su Santidad escogió al ser elegido como sucesor de Pedro, es Benedicto, que quiere decir: bendito. Y así es su pontificado, como lo deseaba Su Santidad, el de un Papa que trae la ternura, la dulzura, la misericordia de Dios a todos y promueve la conciliación entre todos.

Beatísimo Padre: nuestro pueblo implora de Su Santidad, incluya en su oración esos dones de lo alto, necesarios para que reine entre todos los cubanos, el amor y el perdón, y se haga verdad la reconciliación y la paz.

Santo Padre: con su corazón grande de Pastor universal, bendíganos y venga sobre nosotros la bendición de Dios, con la celebración de la Santa Eucaristía que Su Santidad preside en nombre de Jesucristo el Señor.

HOMILÍA DEL PAPA EN LA MISA DE LA HABANA

LA HABANA. MIÉRCOLES, 28 DE MARZO DE 2012, 12:54

Queridos hermanos y hermanas:

«Bendito eres, Señor Dios..., bendito tu nombre santo y glorioso» (Dn 3,52). Este himno de bendición del libro de Daniel resuena hoy en nuestra liturgia invitándonos reiteradamente a bendecir y alabar a Dios. Somos parte de la multitud de ese coro que celebra al Señor sin cesar. Nos unimos a este concierto de acción de gracias, y ofrecemos nuestra voz alegre y confiada, que busca cimentar en el amor y la verdad el camino de la fe.

«Bendito sea Dios» que nos reúne en esta emblemática plaza, para que ahondemos más profundamente en su vida. Siento una gran alegría de encontrarme hoy entre ustedes y presidir esta Santa Misa en el corazón de este Año jubilar dedicado a la Virgen de la Caridad del Cobre.

Saludo cordialmente al Cardenal Jaime Ortega y Alamino, Arzobispo de La Habana, y le agradezco las corteses palabras que me ha dirigido en nombre de todos. Extiendo mi saludo a los Señores Cardenales, a mis hermanos Obispos de Cuba y de otros países, que han querido participar en esta solemne celebración. Saludo también a los sacerdotes, seminaristas, religiosos y a todos los fieles aquí congregados, así como a las Autoridades que nos acompañan.

En la primera lectura proclamada, los tres jóvenes, perseguidos por el soberano babilonio, prefieren afrontar la muerte abrasados por el fuego antes que traicionar su conciencia y su fe. Ellos encontraron la fuerza de «alabar, glorificar y bendecir a Dios» en la convicción de que el Señor del cosmos y la historia no los abandonaría a la muerte y a la nada. En efecto, Dios nunca abandona a sus hijos, nunca los olvida. Él está por encima de nosotros y es capaz de salvarnos con su poder. Al mismo tiempo, es cercano a su pueblo y, por su Hijo Jesucristo, ha deseado poner su morada entre nosotros.

«Si os mantenéis en mi palabra, seréis de verdad discípulos míos; conoceréis la verdad, y la verdad os hará libres» (Jn 8,31b-32). En este texto del Evangelio que se ha proclamado, Jesús se revela como el Hijo de



Foto: Glisset Valdés.

Dios Padre, el Salvador, el único que puede mostrar la verdad y dar la genuina libertad. Su enseñanza provoca resistencia e inquietud entre sus interlocutores, y Él los acusa de buscar su muerte, aludiendo al supremo sacrificio en la cruz, ya cercano. Aun así, los conmina a creer, a mantener la Palabra, para conocer la verdad que redime y dignifica.

En efecto, la verdad es un anhelo del ser humano, y buscarla siempre supone un ejercicio de auténtica libertad. Muchos, sin embargo, prefieren los atajos e intentan eludir esta tarea. Algunos, como Poncio Pilato, ironizan con la posibilidad de poder conocer la verdad (cf. Jn 18, 38), proclamando la incapacidad del hombre para alcanzarla o negando que exista una verdad para todos. Esta actitud, como en el caso del escepticismo y el relativismo, produce un cambio en el corazón, haciéndolos fríos, vacilantes, distantes de los demás y encerrados en sí mismos. Personas que se lavan las manos como el gobernador romano y dejan correr el agua de la historia sin comprometerse.

Por otra parte, hay otros que interpretan mal esta búsqueda de la verdad, llevándolos a la irracionalidad y al fanatismo, encerrándose en «su verdad» e intentando imponerla a los demás. Son como aquellos legalistas obcecados que, al ver a Jesús golpeado y

sangrante, gritan enfurecidos: «¡Crucifícalo!» (cf. Jn 19, 6). Sin embargo, quien actúa irracionalmente no puede llegar a ser discípulo de Jesús. Fe y razón son necesarias y complementarias en la búsqueda de la verdad. Dios creó al hombre con una innata vocación a la verdad y para esto lo dotó de razón. No es ciertamente la irracionalidad, sino el afán de verdad, lo que promueve la fe cristiana. Todo ser humano ha de indagar la verdad y optar por ella cuando la encuentra, aun a riesgo de afrontar sacrificios.

Además, la verdad sobre el hombre es un presupuesto ineludible para alcanzar la libertad, pues en ella descubrimos los fundamentos de una ética con la que todos pueden confrontarse, y que contiene formulaciones claras y precisas sobre la vida y la muerte, los deberes y los derechos, el matrimonio, la familia y la sociedad, en definitiva, sobre la dignidad inviolable del ser humano. Este patrimonio ético es lo que puede acercar a todas las culturas, pueblos y religiones, las autoridades y los ciudadanos, y a los ciudadanos entre sí, a los creyentes en Cristo con quienes no creen en él.

El cristianismo, al resaltar los valores que sustentan la ética, no impone, sino que propone la invitación de Cristo a conocer la verdad que hace libres. El creyente está llamado a ofrecerla a sus contemporáneos, como lo hizo el Señor, incluso ante el sombrío presagio del rechazo y de la cruz. El encuentro personal con quien es la verdad en persona nos impulsa a compartir este tesoro con los demás, especialmente con el testimonio.

Queridos amigos, no vacilen en seguir a Jesucristo. En Él hallamos la verdad sobre Dios y sobre el hombre. Él nos ayuda a derrotar nuestros egoísmos, a salir de nuestras ambiciones y a vencer lo que nos oprime. El que obra el mal, el que comete pecado, es esclavo del pecado y nunca alcanzará la libertad (cf. Jn 8,34). Solo renunciando al odio y a nuestro corazón duro y ciego seremos libres, y una vida nueva brotará en nosotros.

Convencido de que Cristo es la verdadera medida del hombre, y sabiendo que en él se encuentra la fuerza necesaria para afrontar toda prueba, deseo anunciarles abiertamente al Señor Jesús como Camino, Verdad y Vida. En Él todos hallarán la plena libertad, la luz para entender con hondura la realidad y transformarla con el poder renovador del amor.

La Iglesia vive para hacer partícipes a los demás de lo único que ella tiene, y que no es sino Cristo, esperanza de la gloria (cf. Col 1,27). Para poder ejercer esta tarea, ha de contar con la esencial libertad religiosa, que consiste en poder proclamar y celebrar la fe también públicamente, llevando el mensaje de amor, reconciliación y paz que Jesús trajo al mundo. Es de reconocer con alegría que en Cuba se han ido dando pasos para que la Iglesia lleve a cabo su misión insoslayable de expresar pública y abiertamente su fe. Sin embargo, es preciso seguir adelante, y deseo

animar a las instancias gubernamentales de la Nación a reforzar lo ya alcanzado y a avanzar por este camino de genuino servicio al bien común de toda la sociedad cubana.

El derecho a la libertad religiosa, tanto en su dimensión individual como comunitaria, manifiesta la unidad de la persona humana, que es ciudadano y creyente a la vez. Legitima también que los creyentes ofrezcan una contribución a la edificación de la sociedad. Su refuerzo consolida la *convivencia*, alimenta la esperanza en un mundo mejor, crea condiciones propicias para la paz y el desarrollo armónico, al mismo tiempo que establece bases firmes para afianzar los derechos de las generaciones futuras.

Cuando la Iglesia pone de relieve este derecho, no está reclamando privilegio alguno. Pretende solo ser fiel al mandato de su divino fundador, consciente de que donde Cristo se hace presente, el hombre crece en humanidad y encuentra su consistencia. Por eso, ella busca dar este testimonio en su predicación y enseñanza, tanto en la catequesis como en ámbitos escolares y universitarios. Es de esperar que pronto llegue aquí también el momento de que la Iglesia pueda llevar a los campos del saber los beneficios de la misión que su Señor le encomendó y que nunca puede descuidar.

Ejemplo preclaro de esta labor fue el insigne sacerdote Félix Varela, educador y maestro, hijo ilustre de esta ciudad de La Habana, que ha pasado a la historia de Cuba como el primero que enseñó a pensar a su pueblo. El Padre Varela nos presenta el camino para una verdadera transformación social: formar hombres virtuosos para forjar una nación digna y libre, ya que esta transformación dependerá de la vida espiritual del hombre, pues «no hay patria sin virtud» (Cartas a Elpidio, carta sexta, Madrid 1836, 220). Cuba y el mundo necesitan cambios, pero estos se darán solo si cada uno está en condiciones de preguntarse por la verdad y se decide a tomar el camino del amor, sembrando reconciliación y fraternidad.

Invocando la materna protección de María Santísima, pidamos que cada vez que participemos en la Eucaristía nos hagamos también testigos de la caridad, que responde al mal con el bien (cf. Rm 12,21), ofreciéndonos como hostia viva a quien amorosamente se entregó por nosotros. Caminemos a la luz de Cristo, que es el que puede destruir la tiniebla del error. Supliquémosle que, con el valor y la reciedumbre de los santos, lleguemos a dar una respuesta libre, generosa y coherente a Dios, sin miedos ni rencores.

Amén.

PALABRAS DEL PAPA AL DESPEDIRSE DE CUBA

**LA HABANA - 28.03.2012 - 16:30. AEROPUERTO INTERNACIONAL.
CEREMONIA DE DESPEDIDA**

Señor Presidente,
Señores Cardenales y queridos Hermanos en el Episcopado,
Excelentísimas Autoridades,
Señoras y Señores,
Amigos todos,

Doy gracias a Dios, que me ha permitido visitar esta hermosa Isla, que tan profunda huella dejó en el corazón de mi amado Predecesor, el beato Juan Pablo II, cuando estuvo en estas tierras como mensajero de la verdad y la esperanza. También yo he deseado ardientemente venir entre ustedes como peregrino de la caridad, para agradecer a la Virgen María la presencia de su venerada imagen en el Santuario de El Cobre, desde donde acompaña el camino de la Iglesia en esta Nación e infunde ánimo a todos los cubanos para que, de la mano de Cristo, descubran el genuino sentido de los afanes y anhelos que anidan en el corazón humano y alcancen la fuerza necesaria para construir una sociedad solidaria, en la que nadie se sienta excluido. «Cristo, resucitado de entre los muertos, brilla en el mundo, y lo hace de la forma más clara, precisamente allí donde según el juicio humano todo parece sombrío y sin esperanza. Él ha vencido a la muerte – Él vive – y la fe en Él penetra como una pequeña luz todo lo que es oscuridad y amenaza» (Vigilia de oración con los jóvenes. Feria de Friburgo de Brisgovia, 24 septiembre 2011).

Agradezco al Señor Presidente y a las demás autoridades del país el interés y la generosa colaboración dispensada para el buen desarrollo de este viaje. Vaya también mi viva gratitud a los miembros de la Conferencia de Obispos Católicos de Cuba, que no han escatimado esfuerzos ni sacrificios para este mismo fin, y a cuantos han contribuido a él de diversas maneras, en particular con la plegaria.

Me llevo en lo más profundo de mi ser a todos y cada uno de los cubanos, que me han rodeado con su oración y afecto, brindándome una cordial hospitalidad y haciéndome partícipe de sus más hondas y justas aspiraciones.

Vine aquí como testigo de Jesucristo, convencido de que, donde Él llega, el desaliento deja paso a la esperanza, la bondad despeja incertidumbres y una fuerza vigorosa abre el horizonte a inusitadas y beneficiosas perspectivas. En su nombre, y como sucesor del apóstol Pedro, he querido recordar su mensaje de salvación, que fortalezca el entusiasmo y solicitud de los Obispos cubanos, así como de sus presbíteros, de los religiosos y de quienes se preparan con ilusión al ministerio sacerdotal y la vida consagrada. Que sirva también de nuevo impulso a cuantos cooperan con constancia y abnegación en la tarea de la evangelización, especialmente a los fieles laicos, para que, intensificando su entrega a Dios en medio de sus hogares y trabajos, no se cansen de ofrecer responsablemente su aportación al bien y al progreso integral de la patria.

El camino que Cristo propone a la humanidad, y a cada persona y pueblo en particular, en nada la coarta, antes bien, es el factor primero y principal para su auténtico desarrollo. Que la luz del Señor, que ha brillado con fulgor en estos días, no se apague en quienes la han acogido y ayude a todos a estrechar la concordia y a hacer fructificar lo mejor del alma cubana, sus valores más nobles, sobre los que es posible cimentar una sociedad de amplios horizontes, renovada y reconciliada. Que nadie se vea impedido de

sumarse a esta apasionante tarea por la limitación de sus libertades fundamentales, ni eximido de ella por desidia o carencia de recursos materiales. Situación que se ve agravada cuando medidas económicas restrictivas impuestas desde fuera del País pesan negativamente sobre la población.

Concluyo aquí mi peregrinación, pero continuaré rezando fervientemente para que ustedes sigan adelante y Cuba sea la casa de todos y para todos los cubanos, donde convivan la justicia y la libertad, en un clima de serena fraternidad. El respeto y cultivo de la libertad que late en el corazón de todo hombre es imprescindible para responder adecuadamente a las exigencias fundamentales de su dignidad, y construir así una sociedad en la que cada uno se sienta protagonista indispensable del futuro de su vida, su familia y su patria.

La hora presente reclama de forma apremiante que en la *convivencia* humana, nacional e internacional, se destierren posiciones inamovibles y los puntos de

vista unilaterales que tienden a hacer más arduo el entendimiento e ineficaz el esfuerzo de colaboración. Las eventuales discrepancias y dificultades se han de solucionar buscando incansablemente lo que une a todos, con diálogo paciente y sincero, comprensión recíproca y una leal voluntad de escucha que acepte metas portadoras de nuevas esperanzas.

Cuba, reaviva en ti la fe de tus mayores, saca de ella la fuerza para edificar un porvenir mejor, confía en las promesas del Señor, abre tu corazón a su Evangelio para renovar auténticamente la vida personal y social.

A la vez que les digo mi emocionado adiós, pido a Nuestra Señora de la Caridad del Cobre que proteja con su manto a todos los cubanos, los sostenga en medio de las pruebas y les obtenga del Omnipotente la gracia que más anhelan.

¡Hasta siempre, Cuba, tierra embellecida por la presencia materna de María! Que Dios bendiga tus destinos.

www.convivenciacuba.es



CONVIVENCIA
CONVIVENCIA

Más de 450 mil visitas por mes

R e v i s t a d i g i t a l
D e s d e e l i n t e r i o r d e C u b a

LA ROSA DE ORO PARA LA VIRGEN DE LA CARIDAD

Por Yarelis Rico Hernández

Antes de finalizar la Misa celebrada este 26 de marzo en la Plaza Antonio Maceo y Grajales, en la ciudad de Santiago de Cuba, el Papa entregó una Rosa de Oro a la imagen de la Virgen de la Caridad, a quien ha dedicado esta visita a Cuba como peregrino de la Caridad.

La Rosa de Oro, es una condecoración otorgada por el Papa a prominentes personalidades católicas y a algunas advocaciones de la Virgen María. Fue creada por san León IX en 1049. Como su nombre lo indica, consiste en una rosa de oro, con flores, botones y hojas, colocados en un vaso de plata renacentista, en un estuche de oropel con el escudo papal.

La Rosa de Oro, dedicada por el Santo Padre a la Virgen de la Caridad del Cobre, está realizada completamente en plata 925/1.000 y está compuesta por tres partes. Tiene un peso de 520 gramos y una altura de 30 cm. La obra consiste en un tallo con espinas desde el cual se desanudan tres rosas de diferentes dimensiones, dos pimpollos y varias ramas con hojas cinceladas. El conjunto es dorado, con oro puro a baño galvánico.

El vaso de color plata tiene un peso de 370 gramos y una altura de 22 cm. Está finalmente cincelado con decoraciones florales; al centro de una de las tres subdivisiones, en plata fundida dorada, está aplicado el Emblema del Santo Padre. Debajo de la insignia papal, viene grabada la fecha del regalo. La base de planta octagonal es en piedra mineral.

El Papa la bendice el cuarto domingo de Cuaresma. La unge con el Santo Crisma y se la incienso, de modo que es un sacramental.

Destinatarios de la Rosa de Oro

Una lista (incompleta) de concesiones de esta altísima condecoración:

- Alfonso VII, Rey de Castilla, por el Papa Eugenio III en 1148.
- Luis VII de Francia (Alejandro III; 1163);
- Luis I de Hungría (Clemente VI; 1348);
- Juana I, Reina de Nápoles (1368).
- Emperador Segismundo (Eugenio IV; 1435).



Foto: Tomada de Wikipedia.

La Rosa de Oro de la Biblioteca Apostólica Vaticana.

- Juan II de Castilla (Eugenio IV en 1436).
- Enrique VI de Inglaterra (Eugenio IV; 1444).
- Casimiro IV, rey de Polonia (Nicolás V; 1448).
- Emperador Federico III y su esposa la Emperatriz Leonor, quienes fueron coronados el Lætare Sunday (1452) y recibieron la Rosa de Oro al día siguiente de Nicolás V;
- Carlos VII, Rey de Francia (Callistus III; 1457);
- Eberhard I, Duque de Württemberg (Papa Sixto IV; 1482).
- Jacobo III de Escocia (Inocencio VIII; 1486);
- Gonzalo Fernández de Córdoba, en 1497, por Alejandro VI.



Foto: Tomada del sitio COCC.

Su Santidad entregando la Rosa de Oro a la imagen de la Virgen de la Caridad.

- Isabel la Católica, en 1500 por Alejandro VI.
 - Alejandro Jagellón, Rey de Polonia (Julio II; 1505).
 - Manuel I de Portugal (Julio II; 1506).
 - Federico III, Elector de Sajonia (Papa León X; 1518).
 - Enrique VIII de Inglaterra, quien recibió una del Papa Julio II, una de León X, y una de Clemente VII en el año de 1524.
 - Isabel Juana de la Lama y de la Cueva, mujer de Gabriel III de la Cueva y Girón, V Duque de Alburquerque, gobernador de Milán. Le fue concedida por una Breve de Pío V fechada en Roma a 21 de marzo de 1569.
 - Isabel de Borbón en 1618 por Pablo V.
 - María Luisa Gabriela de Saboya, Reina de España (Clemente XI en 1701).
 - María Pía de Saboya, Reina de Portugal, en el día de su bautismo (Pío IX, era su padrino, 1849).
 - Isabel II por Pío IX en 1868.
 - María Cristina de Austria, Reina Regente de España (León XIII; 1886).
 - Isabel I de Brasil por León XIII, por liberar a los esclavos en 1889.
 - Victoria Eugenia, consorte de Alfonso XIII en 1914 por Benedicto XV.
 - Reina Elena de Italia, consorte de Víctor Manuel III en 1937 por Pío XI.
 - Nuestra Señora de Fátima en 1965 por Pablo VI.
 - Nuestra Señora Aparecida en Brasil, en 1967 por Pablo VI.
 - Nuestra Señora de Luján en 1982 por Juan Pablo II.
 - Nuestra Señora de Guadalupe.
 - Virgen de Loreto.
 - Nuestra Señora de la Evangelización en Lima, Perú, en 1988 por Juan Pablo II.
 - Nuestra Señora de Jasna Gora en Cezestokowa , Polonia, en 2006 por Benedicto XVI.
 - Nuestra Señora Aparecida en Brasil, en 2007 por Benedicto XVI.
 - Nuestra Señora de Roio en Italia, en 2009 por Benedicto XVI.
 - Nuestra Señora de la Cabeza en España, en 2009 por Benedicto XVI.
 - Nuestra Señora de la Caridad del Cobre, Patrona de Cuba; en 2012 por Benedicto XVI.
- Tomado del sitio web de la Conferencia de Obispos Católicos de Cuba.

EL EMBARGO: 50 AÑOS DE UNA POLÍTICA EQUIVOCADA

Por Oscar Espinosa Chepe

El Decreto Presidencial No. 3447 de John F. Kennedy, que estableció un embargo comercial a Cuba, cumplió 50 años a principios de febrero. Le siguieron las llamadas Ley Torricelli de 1992 y Ley Helms-Burton de 1996, que lo recrudecieron. Esa política reiteradamente rechazada por la comunidad internacional en las Naciones Unidas, incluyendo los aliados más cercanos a Estados Unidos, lejos de favorecer la democratización de la Isla, en la práctica ha sido una útil herramienta del gobierno cubano para descargar la culpa del desastre nacional sobre sus supuestos efectos, cultivar el nacionalismo entre la población y presentarse internacionalmente como una víctima de su poderoso vecino.

Al mismo tiempo, el embargo ha servido como coartada para reprimir a defensores de los derechos de los cubanos, mediante su utilización como instrumento para acusarlos de supuestos enemigos al servicio de Estados Unidos, incluso a personas públicamente opuestas a esa política. Mientras tanto, las autoridades norteamericanas, con la política de aislamiento, por años redujeron considerablemente la capacidad de la sociedad estadounidense de influir positivamente en Cuba. A pesar de episodios coyunturales, en Cuba siempre ha existido un sentimiento de amistad y



Foto: Jesuhadín Pérez.

admiraación hacia los progresos logrados en Estados Unidos, y el carácter emprendedor e innovador de sus ciudadanos. No ha sido casualidad, que los cubanos desde el siglo XIX en sus luchas por la libertad, se refugiaron allí. Varela y Martí, los más altos exponentes del pensamiento nacional, junto a otros muchos, desarrollaron su actividad política fundamental en aquel país, lo que ha pervivido en una tierra que les ha dado amparo para desarrollarse como seres humanos a otros cubanos. No fue fortuito que en nuestro vecino del norte se editaran *El Habanero* y *Patria*, y fundado por el Apóstol, junto a ilustres cubanos, el Partido Revolucionario Cubano para lograr nuestra independencia.

En el siglo XIX, aunque Cuba era una colonia española, tenía como su principal socio económico y comercial a Estados Unidos. Ese vínculo se reforzó hasta 1959, y si tuvo aspectos debatibles, resulta incuestionable su influencia positiva en los niveles de modernización de Cuba con respecto a la mayoría de América Latina, a pesar de haber sido junto a Puerto Rico las últimas colonias de España en liberarse, lográndose importantes avances en muchas áreas



Foto: Jesuhadín Pérez.



Foto Jesuhadín Pérez.

del conocimiento y la implantación de progresos tecnológicos.

Por ello, a pesar de la agresividad existente después de 1959, no han florecido sentimientos anti-norteamericanos entre la población, e incluso las preocupaciones que en algún momento existieron en sectores de la población negra y mestiza sobre la discriminación racial en Estados Unidos, ya prácticamente han desaparecido, en virtud del progreso en materia de *convivencia* racial logrado en esa nación, que ha llegado hasta la investidura por sus méritos del presidente Barack Obama.

Paralelamente ha existido influencia norteamericana en la cultura, que inicialmente constituida por raíces españolas y africanas, se ha desarrollado nutriéndose en todas las esferas de referencias llegadas del norte. Nuestros deportes preferidos son el beisbol, el boxeo, el basketball, el voleibol; en la música se evidencia claramente la fusión de los ritmos de ambos países. La cinematografía estadounidense tiene preferencia absoluta a la procedente de otros lugares, y paradójicamente está en mucha mayor escala en la programación en los cines y la televisión que antes de 1959.

Lamentablemente, toda esta corriente de amistad no se ha tenido en cuenta en la política norteamericana, rehén de grupos de presión ubicados en estados electoralmente muy poderosos, que obnubilados por el rencor y sin reconocer el advenimiento de nuevos tiempos, persisten en sostener concepciones desfasadas. En lugar de favorecer los cambios en Cuba, continúan ofreciendo argumentos a los sectores más reaccionarios y conservadores dentro del gobierno cubano para preservar el clima de hostilidad

que no ha propiciado la democratización. Así pervive una política que incluso está en franca contradicción con la que mantuvieron administraciones republicanas y demócratas en el pasado hacia los países del este de Europa y China, con la combinación de mecanismos de firmeza y flexibilidad, con resultados positivos.

Por otra parte, Estados Unidos, al privar a sus ciudadanos de viajar a Cuba, a la vez que viola sus derechos, evita los contactos pueblo a pueblo, y perjudica el avance de los esfuerzos democratizadores. Es cierto que en los últimos años se han dado pasos positivos como resultado de una política más realista. Se evidencia el interés del presidente Obama y la secretaria de Estado, Clinton, de avanzar por este camino, pero es un momento muy complicado y difícil internamente, y sus propósitos hacia la isla son bloqueados por sectores conservadores de la comunidad cubano-norteamericana empeñados en malograr cualquier esfuerzo por acercarse al pueblo cubano. De hecho, aunque no sea el objetivo, proporcionan coartadas a las fuerzas más reaccionarias dentro del gobierno, que ven el mejoramiento de las relaciones con Estados Unidos como un peligro para el poder absoluto detentado por tantos años, y con ello la pérdida de la ficción del supuesto enemigo a la soberanía y la independencia nacional.

Ha transcurrido medio siglo de una política fallida. Es tiempo suficiente para cambiar hacia concepciones racionales y proactivas. Es hora de más sensatez en la política norteamericana hacia Cuba.

La Habana, 5 de marzo de 2012

Oscar Espinosa Chepe

Economista y Periodista Independiente

UNA OPINIÓN DESDE EL CAMPO SOBRE EL SACRIFICIO DE GANADO VACUNO

Por Alfredo Pérez

Soy un joven de 21 años, hijo y sobrino de campesinos. He seguido las opiniones publicadas sobre este tema en los últimos meses en la prensa oficial de nuestro país, y me gustaría compartir mi modesta opinión sobre la prohibición del sacrificio de ganado vacuno, desde el punto de vista del campesino.

Primero, pienso que el método más efectivo que se ha usado siempre, cuando se desea incrementar la producción en algún sentido, es la búsqueda de la motivación en el productor y esta medida no tiene para mí, otro efecto en el campesino, que la desmotivación, pues de los animales que se crían, el ganado vacuno es uno de los que más tiempo y atención diaria necesita, por lo tanto, al estar vigente la prohibición de sacrificar y comercializar la carne, aunque sea con limitantes, de un animal al que un campesino dedica años, y contar además con el riesgo constante del hurto, el campesino se limita a poseer el número mínimo de reses posible: generalmente, la vaca para la leche del consumo, y una yunta de bueyes para trabajar la tierra.

Segundo, esta medida fue tomada hace décadas como una vía para incrementar la cantidad de cabezas de ganado, pero según los datos citados por F. Paz Martínez en su opinión publicada el 6 de enero en el diario Granma, las estadísticas no demuestran dicho crecimiento, además la permanencia de la prohibición traerá consigo que continúe el hurto y sacrificio de ganado mayor aunque las autoridades, aumenten el rigor. En este sentido, un ejemplo muy visible de esto en nuestra localidad es con los cerdos, pues con el aumento de la producción y la venta de carne que ha habido desde hace unos años, prácticamente ha desaparecido el hurto en este sector.

También creo que la prohibición no se ha aplicado con justicia, pues durante estas décadas, el campesino no ha podido sacrificar sus animales, pero el gobierno, con los fines más disímiles, por ejemplo, el turismo y algunos de sus ministerios, sí lo ha hecho. Para mí, si hay una situación con un determinado sector y hay que tomar una medida como esta, debe ser aplicable a todos.

Otra consecuencia negativa que ha tenido esta medida, es en la alimentación de los cubanos, pues aunque tenga sus perjuicios, en algunos casos, la carne de res es una de las que más alimenta, y fortalece la salud de forma general. Para los campesinos siempre ha sido una fuente muy buena de alimentación dado lo fuerte y agotador del trabajo en el campo, además de ser algo normal ya que es un animal criado por él como cualquier otro.

En resumen, pienso que se debe eliminar esta prohibición.

Alfredo Pérez González
Técnico medio en Informática.



Foto : Jesuhadín Pérez.

LA PROPIEDAD AGRARIA EN CUBA, ANTES Y AHORA

Por Dimas Castellanos

1- De la diversificación al latifundio

Después que España ocupó a Cuba y toda la tierra se declaró realenga¹, comenzó su distribución entre los primeros colonizadores, los que fueron confirmados como dueños en 1520. Después, con la entrega en 1536 por el cabildo de Sancti Spíritus de un área de tres leguas de radio a Fernando Gómez, vecino de Manicaragua, comenzó la formación de los latifundios ganaderos, que fueron legalizados en 1574 por las Ordenanzas de Cáceres. Ese proceso -dice Ramiro Guerra- no fue negativo porque había tierra abundante no solo para el ganado sino para estancias agrícolas, las que se establecían, incluso en terrenos ya entregados para el ganado. Por esa razón el latifundio original no obstaculizó la pequeña propiedad ni la formación de una clase de pequeños agricultores descendientes de los primeros pobladores, que fue cimiento de la nacionalidad cubana.

Factores como las enajenaciones de sus propietarios y el traspaso por herencia a sus descendientes; el surgimiento de la industria azucarera entre 1590 y 1600; la producción tabacalera para el comercio; la Toma de La Habana por los ingleses (1762) y la destrucción de las riquezas azucarera y cafetalera de Haití (1790); la aparición del gran mercado del azúcar y el comercio de esclavos; así como la necesidad de

artículos de consumo para las dotaciones de esclavos, determinaron el crecimiento de la industria azucarera y aceleraron la disolución del latifundio ganadero y su conversión en haciendas comuneras, multiplicando la pequeña y mediana propiedad. En 1827 el agro cubano estaba constituido por 25 774 propiedades: 1 000 ingenios, 2 067 cafetales, 76 algodinales, 60 cacaotales, 3 090 potreros, 5 534 vegas de tabaco y 13 947 estancias.

A lo anterior se sumó la multiplicación de los ingenios. En 1860 su cifra era de 2 000, lo que aumentó aún más el número de propietarios. A partir de esa fecha el incremento de la capacidad productora impidió a los pequeños ingenios competir, por lo que se produjo una separación entre el agro y la industria, de la que surgió el colono, que sembraba caña y al no tener trapiche la entregaba al ingenio vecino por una parte del dulce. Sin embargo, ni el central ni el colonato condujeron al latifundismo ya que la falta de caña para el central era suplida por el colono y por tanto no se requería de nuevas tierras. La demanda de caña hasta fines del siglo XIX se suplía con la producción de las 60 711 fincas existentes que tenían el 30% del área de Cuba. Fue a partir de esa fecha que la lucha por la materia prima originó la principal responsable del latifundio²: la competencia entre ingenios.

2- El latifundio en la primera mitad del siglo XX

Las órdenes militares 34 y 62, dictadas en febrero y marzo de 1902³, autorizaron a los inversionistas la compra y expropiación de tierras para el ferrocarril e instalar nuevos centrales azucareros⁴. Esas medidas, junto a la atención a las obras públicas y la reducción del 20% de los aranceles al azúcar, entre otras, facilitaron el desarrollo de la gran industria azucarera y la penetración de capital extranjero, que centralizó en unos 180 ingenios la quinta parte del territorio nacional; un proceso que facilitó la transformación del central en el modernísimo y gigantesco latifundio. De esa forma el proceso de diversificación de la propiedad



Foto Jesuhadín Pérez.

iniciado en el siglo XVI fue sustituido por otro diametralmente opuesto. Con razón Ramiro Guerra lo calificó como proceso de revisión histórica secular de creación de la sociedad y del Estado cubanos⁵.

El crecimiento de ese mal se reflejó en el censo de 1931, que reportó 87 396 fincas con 853 370 caballerías. De ellas, 62 051 fincas, el 71% del total, agrupaban solo el 11% de la tierra; mientras que 1070 fincas concentraban el 58% del territorio. Solamente la Cuban Cane y la United Fruit Company poseían en conjunto más de 31 mil caballerías.

El daño causado al campesinado obligó a los gobiernos de turno a interceder. En enero de 1904 se dispuso la entrega de tierras baldías del Estado a veteranos de la Guerra de Independencia. En junio de 1906 se concedió un crédito de un millón de pesos para colonizar y distribuir tierras del Estado. En junio de 1911 se dispuso el reparto de una caballería por familia campesina (algo similar a la actual entrega de tierras en usufructo con la diferencia que en 1911 se entregaba en propiedad). La Constitución de 1940 proscribió el latifundio, limitó a las compañías extranjeras para adquirir tierras y adoptó medidas para revertir la tierra al cubano, pero nunca se dictaron las leyes complementarias, en su lugar se prohibió el desalojo durante dos años. El gobierno de Fulgencio Batista (1940-1944) distribuyó más de mil caballerías de tierra a familias campesinas en la Sierra Maestra, pero como no se les concedió créditos para desmontar la tierra y hacerla producir, muchas familias abandonaron el lugar (también similar al actual Decreto-Ley 259). El gobierno de Ramón Grau San Martín (1944-1948) destinó 3 millones de pesos para comprar y repartir las tierras de Ventas de Casanova y crear allí un centro agrario modelo. Esos y otros intentos resultaron insuficientes.

El Censo de 1946 registró 159 985 fincas, de las cuales 142 385, que representaban el 89%, ocupaban solo el 24% del área total; mientras 18 573 grandes propietarios y empresas extranjeras poseían el otro 76% de la tierra⁶.

Entre las múltiples formas empleadas para concentrar la propiedad, el desalojo fue la más injusta. En 1895, al término de la Guerra de Independencia 40 000 campesinos fueron desalojados por compañías norteamericanas. Durante la expansión azucarera entre 1918 y 1924 se desalojaron otros miles, lo que explica el auge de las luchas campesinas, especialmente a partir de 1930, cuando el movimiento contra el desalojo, por mejores mercados, precios, créditos oficiales con bajos intereses y rebajas en el pago de las rentas, alcanzó una gran fuerza en todo el país. En 1932 se constituyeron ligas de campesinos y colonos y en octubre de 1937, auspiciado por el Partido Comunista, se celebró el Primer Congreso Nacional Campesino y seguidamente se crearon comités, federaciones y

uniones campesinas en las seis provincias. En agosto de 1941 se fundó la Asociación Nacional Campesina de Cuba (ANC) y posteriormente, auspiciada por el Partido Auténtico, se creó la Confederación Campesina de Cuba (CCC), que luchó contra el desalojo y en defensa de los pequeños campesinos.

3- La revolución contra el latifundio

En el alegato La historia me absolverá, en 1953, el Doctor Fidel Castro planteó conceder la propiedad de la tierra a todos los colonos, subcolonos, arrendatarios, aparceros y precaristas que ocupasen parcelas de cinco o menos caballerías. Ese proyecto tomó forma de Ley en la Sierra Maestra en octubre de 1958, cuando se dispuso la entrega en propiedad a los que ocupaban lotes de menos de cinco caballerías. Luego, con la Primera Ley de Reforma Agraria de mayo de 1959, a la vez que se benefició a unos 100 mil campesinos, el Estado se adjudicó el 40,2% de la tierra cultivable del país. Con la Segunda Ley de Reforma Agraria, de octubre de 1963, las tierras correspondientes a las mil fincas intervenidas pasaron al Estado, con lo que las tierras estatales se elevaron hasta el 70%. De esa forma el proceso anunciado en La historia me Absolverá terminó concentrando en grandes propiedades estatales un volumen de tierras superior a la que concentraban los latifundios eliminados. Fue un tránsito de los latifundios coloniales a los republicanos y de ahí a los estatales, pero siempre latifundios, impidiendo hasta hoy la diversificación de la propiedad, la identificación, el arraigo, la cultura de pertenencia y entorpeciendo con ello la conformación de la nación.

El monopolio del Estado sobre la tierra fue precedido por la eliminación de la diversidad de asociaciones existentes. El 21 de septiembre de 1958, unos días antes de la promulgación de la Ley 3 de la Sierra Maestra, se celebró en Soledad de Mayarí Arriba el Congreso Campesino en Armas, donde se constituyó el Comité Regional Campesino, controlado por el Ejército Rebelde y el Partido Comunista. El 24 de febrero de 1959, en un congreso clausurado por Fidel Castro, quedó constituida la Asociación Provincial Campesina "Frank País" en la antigua provincia de Oriente y seguidamente se crearon asociaciones similares en el resto de las provincias. En diciembre de 1960, en una asamblea azucarera para tratar sobre la zafra del pueblo, el líder de la revolución adelantó la idea de que los campesinos, en vez de estar agrupados por sectores de producción como lo establecía la Ley de Colegiación Obligatoria, debían ser pequeños agricultores agrupados en una sola asociación⁷. Ese proceso, dirigido por el Estado, culminó con la fundación de la Asociación Nacional de Agricultores Pequeños (ANAP) en 1961. Así las asociaciones como

la de colonos, creada en 1934, la de cosecheros de tabaco, caficultores, ganaderos, paperos etc., desaparecieron de un solo golpe.

Con el claro propósito de convertir toda la tierra en propiedad estatal, una vez en manos del Estado el 70% de las tierras del país, se procedió a reducir aún más la pequeña propiedad. En 1974, en el XV Aniversario de la Ley de Reforma Agraria, Fidel dijo “es necesario decirles a los campesinos que al cabo de 15 años de promulgada la Ley de Reforma Agraria es necesario que nuestro campesinado vaya pensando en formas superiores de producción, puesto que el curso de desarrollo del país no se puede detener, puesto que las necesidades crecientes de la población hacen necesaria una incesante tecnificación de nuestra agricultura, y un aprovechamiento óptimo y total de la tierra”⁸.

En ausencia de asociaciones verdaderamente representativas de los agricultores, la ANAP fue utilizada como fundamento del cooperativismo-estatal, para el cual el arraigo del campesinado a la propiedad constituyó un obstáculo, al punto que en los primeros años el Estado, mediante la ANAP, tuvo que intervenir para “convencer” a los campesinos de unir sus fincas y trabajar colectivamente.

Primero se crearon las Cooperativas Embrionarias, luego las Brigadas de Ayuda Mutua y a continuación las Cooperativas de Créditos y Servicios (CCS), integradas por campesinos que mantienen la propiedad de la tierra y de los medios de producción, pero carentes de personalidad jurídica. Luego con las tesis del I Congreso del PCC (1975) acerca de la necesidad de la cooperativización de la tierra y de los acuerdos del V Congreso de la ANAP (1977), se impulsó el desarrollo de las Cooperativas de Producción Agropecuaria (CPA), formadas por campesinos que unieron sus fincas y demás medios de producción “voluntariamente” como vía para el desarrollo socialista del campo. A fines de 1977 el número de CPA era de 136 y en junio de 1986 ya era de 1 369, que representaban el 64% de las tierras campesinas, mientras la propiedad estatal se elevó hasta el 75% de la tierra cultivable.

4- El declive de la producción agrícola

Con ese alto por ciento de propiedad estatal, la agricultura tomó el camino de la ineficiencia, mientras los pequeños agricultores con el otro 25%, garantizan el peso fundamental en el cultivo de café y el tabaco, producen la mitad de las viandas, hortalizas y frutas, poseen el 26% de la masa ganadera y aportan el 18% de la caña⁹.

La producción azucarera es el más claro ejemplo de la ineficiencia. Desde el siglo XVII el azúcar ocupó en Cuba el primer lugar en el valor total de las transacciones del comercio internacional y entre 1763 y 1792 el

país emergió como el mayor complejo azucarero del mundo. Dos siglos después, con el proceso de estatización descrito, se produjo un decrecimiento desde algo más de 8 millones de toneladas en 1990 a 3,5 millones en el 2001. Ante el fracaso el gobierno anunció la Reestructuración de la industria azucarera y la Tarea Álvaro Reynoso, dos proyectos dirigidos a producir seis millones de toneladas, una cifra que había sido alcanzada en 1948. Con ese fin cerraron 71 de los 156 ingenios existentes y redistribuyeron el 60% de las tierras destinadas a las plantaciones de caña para otros cultivos. Como resultado de esas medidas la zafra terminada en el año 2005 descendió hasta 1,3 millones de toneladas: la peor cosecha azucarera de los últimos cien años; una cifra similar a la producida en 1907. Cuatro años después, la zafra concluida en 2009, logró superar en menos de 100 mil toneladas a la de 2005. Sin hablar del fracaso de ambos proyectos la reestructuración condujo al cierre de otras 29 fábricas, quedando disponibles solo 56 centrales.

En fecha más reciente, el 31 de marzo de 2012, el vicepresidente del Consejo de Ministros, Marino Murillo planteó que el Ministerio de la Agricultura “presenta un estado económico-financiero desfavorable por varios años, el cual influye negativamente en la gestión empresarial” y demostró “que han sido insuficientes las acciones y medidas adoptadas hasta la fecha para revertirlo”¹⁰

El General de Ejército, Raúl Castro, en el discurso pronunciado el 26 de julio de 2007 en Camagüey, reconoció las deficiencias, errores y actitudes burocráticas o indolentes que se reflejan en los campos infectados de marabú y planteó que el precio creciente de los alimentos en el mercado internacional obligaba a producirlos en Cuba, donde –dijo- sobra tierra y las lluvias de los dos últimos años han sido generosas. Sin embargo, nada se dijo acerca de las tierras en manos de los campesinos privados, en las cuales el marabú se mantuvo bajo control. Luego, en la clausura de la Asamblea Nacional del Poder Popular, en julio de 2008, planteó enfáticamente: ¡Hay que virarse para la tierra! ¡Hay que hacerla producir! En esa coyuntura el Estado promulgó el Decreto Ley 259 para la entrega de tierras ociosas en usufructo. La pregunta lógica es la siguiente: Si el Estado reconoce su incapacidad para producir, al punto que en nueve años el área cultivable se redujo en una tercera parte, y considera la producción de alimentos como problema de máxima seguridad nacional ¿cuál es la razón para que los productores privados, que han demostrado capacidad para producir con eficiencia, sean usufructuarios y el Estado, responsable de la ineficiencia, sea el propietario?

La experiencia práctica y la ciencia económica han demostrado que el ser humano se mueve hacia el logro de determinados fines en dependencia de sus intereses.



Entre los diferentes factores que influyen en el interés de trabajadores y empresarios están la propiedad y la apropiación de los productos del trabajo. Cuando la relación entre esos dos factores se altera, como ha ocurrido en Cuba con la llamada propiedad de todo el pueblo –propiedad del Estado y desinterés de todos–, ocurre que los cubanos, desposeídos e impedidos de ser propietarios y/o de recibir en dependencia de sus aportes, prefieren subsistir a través de ilegalidades, hurtos, robos y apropiación de la propiedad de todo el pueblo. También está demostrado que cuando a la economía se le priva de su autonomía y se le subordina al voluntarismo y a las ideologías, el resultado negativo no se hace esperar.

Un problema tan vital para la nación cubana no podía escapar de la visión de ilustres figuras de nuestra historia. El Obispo Espada¹¹, en 1808, cuando los hacendados azucareros cubanos lograron que los nuevos ingenios quedaran exentos del impuesto decimal que debían pagar a la Iglesia, elaboró un proyecto económico basado en una economía diversificada de pequeños productores agrícolas. En 1832 José Antonio Saco, en Análisis de una obra sobre

Brasil, planteó la conversión de la plantación esclavista en pequeñas parcelas agrícolas. En 1857 Francisco de Frías, Conde de Pozos Dulces, planteó que Cuba debiera ser por excelencia la patria de la pequeña propiedad y de los cultivos en escala menor¹². José Martí decía Es rica una nación que cuenta muchos pequeños propietarios. No es rico el pueblo donde hay algunos hombres ricos, sino aquel donde cada uno tiene un poco de riqueza. En economía política y en buen gobierno, distribuir es hacer venturosos¹³. Enrique José Varona, tanto en la colonia como en la República, defendió la pequeña propiedad y el fomento de una clase media nacional. Martín Morúa Delgado planteaba la democratización de la tierra, en cuya división veía facilidades de trabajo y contén de miseria. Manuel Sanguily, entendió que la desposesión de la tierra de manos cubanas era un golpe contra la propia nacionalidad, para impedirlo presentó en el Senado, el 3 de marzo de 1903, un proyecto de ley “Contra la venta de tierras a los extranjeros”¹⁴. Fernando Ortiz en 1924 decía; “¡La tierra se nos va! Y nuestros gobiernos ni siquiera han distraído su atención en observar ese fenómeno”¹⁵

Conclusiones

A pesar de las experiencias internacionales, de los criterios de pensadores cubanos y del fracaso sufrido durante más de medio siglo, los Lineamientos aprobados en el VI Congreso del Partido Comunista reafirmaron que la empresa estatal socialista es la forma principal en la economía; y en las formas de gestión no estatales no se permitirá la concentración de la propiedad en personas jurídicas o naturales. Por tanto, hasta que no se rectifique esa decisión, marcada por la ideología del poder, y se proceda a poner en contacto directo a los campesinos con la propiedad de la tierra que trabajan, los fracasos se repetirán una y otra vez.

Esas transformaciones tienen que acompañarse de los créditos, mercados mayoristas y libertades para la venta de sus producciones, lo que a su vez requiere de la inversión de capital extranjero y también de capital de los cubanos de la diáspora, paralelo al adiestramiento, la introducción de la tecnología y demás recursos necesarios. Esas medidas, por supuesto, conducirán a la formación de una clase media, algo que el gobierno revolucionario se ha empeñado inútilmente en evitar, en un país que tiene un potencial enorme y puede ser rico, pero ello –parafraseando a Martí– es imposible si sus habitantes no pueden ser ricos también.

En fin, que desde la colonia Cuba adolece de una estructura económica que garantice la participación de los ciudadanos en las principales determinaciones de los procesos productivos y económicos y por tanto se impone un proyecto de reformas estructurales, cuyo fundamento político debe ser la pluralidad y la oportunidad de participación, garantizados por el pleno ejercicio de las libertades públicas e individuales y de un debate participativo entre todos los interesados.

Bibliografía

- Bernal Beatriz (compiladora). Cuba: Fundamentos de la democracia; antología del pensamiento liberal cubano desde fines del siglo VXIII hasta fines del siglo XIX. Madrid, Fundación Liberal José Martí, 1984.
- Guerra, Ramiro. Azúcar y Población en las Antillas. La Habana, Editorial de Ciencias Sociales, 1970.
- Martí, José. Obras Completas. Tomo 7. La Habana, Editorial de Ciencias Sociales, 1991
- Mayo, José. Dos décadas de lucha contra el latifundismo. Breve historia de la Asociación nacional Campesina. La Habana, Editora Política, 1980.
- Viñalet, Ricardo. Fernando Ortiz ante las secuelas del 98. La Habana, Fundación Fernando Ortiz, 2001
- Pichardo, Hortensia. Documentos para la historia de Cuba. Tomo 2. La Habana, Editorial de Ciencias Sociales, 1969.

NOTA

- ¹ Del rey
- ² R. GUERRA. Azúcar y Población en las Antillas, pp.63-66
- ³ La Orden militar No. 34, Ley de Ferrocarriles, de 7 de febrero de 1902 y la Orden Militar 62, Sobre el deslinde y división de haciendas, hatos y corrales, de 5 de marzo de 1902, dictadas por el gobierno de Leonardo Wood, durante la ocupación de Cuba.
- ⁴ H. PICHARDO. Documentos para la historia de Cuba. Tomo 2, p.156
- ⁵ R. GUERRA. Azúcar y Población en las Antillas, p.87
- ⁶ J. MAYO. Dos décadas de lucha contra el latifundismo. Breve historia de la Asociación Nacional Campesina, pp. 44-45.
- ⁷ J. MAYO. Dos décadas de lucha contra el latifundismo. Breve historia de la Asociación Nacional Campesina, p. 18
- ⁸ J. MAYO. Dos décadas de lucha contra el latifundismo. Breve historia de la Asociación Nacional Campesina, p. 21
- ⁹ J. MAYO. Dos décadas de lucha contra el latifundismo. Breve historia de la Asociación Nacional Campesina, p. 20
- ¹⁰ Puig Meneses Yaima. Trabajar con integralidad ante cada problema. En el diario Granma, jueves 5 de abril de 2012, p.3
- ¹¹ Juan José Díaz de Espada y Fernández de Landa, Obispo entre 1800 y 1832
- ¹² Carta contenida en la obra del Conde de Pozos Dulces Reformismo Agrario. En Fundamentos de la democracia; antología del pensamiento liberal cubano desde fines del siglo VXIII hasta fines del siglo XIX, p.101
- ¹³ J. MARTÍ. O.C. Tomo 7. La Habana, Editorial de Ciencias Sociales, 1991
- ¹⁴ H. PICHARDO. Documentos para la historia de Cuba. Tomo 2, p.261
- ¹⁵ R. VIÑALET. Fernando Ortiz ante las secuelas del 98. p.115

Dimas Cecilio Castellanos Martí. (Jiguani, Granma, 1943)
Reside en La Habana desde 1967.

Licenciado en Ciencias Políticas en la Universidad de La Habana (1975), Diplomado en Ciencias de la Información (1983-1985), Licenciado en Estudios Bíblicos y Teológicos en el (2006).
Trabajó como profesor de cursos regulares y de post-gradados de filosofía marxista en la Facultad de Agronomía de la Universidad de La Habana (1976-1977) y como especialista en Información Científica en el Instituto Superior de Ciencias Agropecuarias de La Habana (1977-1992).
Primer premio del concurso convocado por "Solidaridad de Trabajadores Cubanos, en el año 2003.
Es Miembro de la Junta Directiva del Instituto de Estudios Cubanos con sede en la Florida.

LA IDEA DE LA PATRIA COMO UNA CÁRCEL SEMPITERNA

“... muchas almas están en la ronda del castillo que es adonde están los que le guardan”

Santa Teresa de Jesús

Maikel Iglesias Rodríguez

Grandes filósofos y místicos de nuestra historia universal, han coincidido en lo diverso de sus percepciones, en la imagen profunda del alma como si fuera un castillo y el cuerpo una prisión de la que convendría liberarse, antes que desfallezca en su agonía el sol de nuestro espíritu. Esta etapa de peregrinar consciente, en el confuso mundo de las ideaciones, intuiciones, sueños y discernimientos, no se les presenta a todos por igual; mas, una vez que ya hace su entrada el sujeto pensante y sensitivo, buscador de verdades ocultas dentro de sí mismo, en ese umbral del intelecto y las corazonadas, suele arribarse a una puerta misteriosa hacia la libertad.

Para algunos seres, esta clase de puertas resultan estrechas, para otros, anchas como el infinito. Lo más extraño de todo, más allá de las medidas y no pocas desmesuras, es la confirmación de las palabras claves que cada persona, cada sociedad, cada pueblo o nación, debe encontrar en sus propias entrañas. Si existieran los mesías y fueran tan determinantes para la evolución humana, como muchos profesan; si hubo de venir un ser iluminado, o acaso esté por encarnarse aún, siempre pasará por un esfuerzo volitivo nuestra realización personal o global. Somos nosotros los encargados de escribir la contraseña para tener acceso al castillo trascendente de la liberación.

A nadie debería empujarse hacia tales confines. Lo que conviene llamar fuerzas activas y externas, cataliza o inhibe según su relación con lo que

quiere y merece ser salvado de cada hombre o mujer, naciones o pueblos; pero no logra ni está dentro de sus potestades cósmicas, generar el necesario cambio de lo que pertenece a los asuntos íntimos. Alguien puede proveernos de un ordenador, ayudarnos a instalar paquetes actualizados de programas y antivirus para que desarrollemos nuestro sistema operativo, dinamizarnos dentro de una plataforma abierta al mundo, y todo ello, siempre habrá de merecer elogios, infinitas gratitudes; sin embargo, quien usa la tecnología, quien desbloquea su propia computadora, es en el fondo uno mismo.

Cierto es también, que muchos de los guías espirituales, del campo de la ciencia o la filosofía, como los que me han inspirado esta meditación; en una etapa de sus existencias, quizás más avanzada, colindan en la fe y los hallazgos de una puerta o lumbrera que nunca se cerró del todo sin nuestro consentimiento, de una melodía sanadora donde el cuerpo no oprime más al alma, ni esta arremete a su antojo contra su habitáculo. He allí la imprescindible



Foto: Jesuhadín Pérez.



Foto: Jesuhadín Pérez.

armonía entre el ser y su casa, el hombre y su patria más hermosa. Entonces los espíritus no tienen que huir de sus tierras a otras tierras tras el sueño de alcanzar el cielo; ni los jóvenes marcharse sin pensar dos veces, ¿cuánto dejamos atrás? ¿Cuánto nos falta por hacer? Y lo que todavía suele ser mucho más desconcertante; esa oscura y más que oscura, ambigua certeza de que nada cambia dentro de un país convicto en su pasado, ingenuo de su propio destino, ni siquiera, el día que se vuelve de otros lares.

Es lógico que en una isla, siempre ronde en la memoria los deseos del balsero, que sea una obstinación en no pocas ocasiones la frontera acuática, el agua por todas partes, como diría un poeta y cubano formidable; no obstante a estas razones que atormentan muchas almas, nunca ha existido en la historia de nuestras insularidades, tantos jóvenes deseosos de escapar de sí, tanta gente que juegue a solidarizarse con lo que ocurre en cualquier sitio lejano, incluso hacia la nada o sin más nada que sus ilusiones, teniendo que dejar a un lado la parte que le corresponde mejorar de su propio país.

No culpo, no juzgo, mucho menos denigro ni descalifico a los que navegan y a quienes deciden quedarse. Casi todo el que escapa se ha sentido preso alguna vez. Fíjense, que no digo salir, ni viajar, ni otro sinónimo cercano a la naturaleza peregrina y emigrante del ser humano. He escrito escapar, que significa embarcarse para donde sea y al costo que sea. Es común que la gente busque disgregarse, si un Estado arrincona a sus conciudadanos, si una sociedad se fundamenta en individuos con exiguas libertades para socializarse, desarrollarse dentro de sus vocaciones, si se les hace desconfiar a unos de

otros, se irrumpe en los espacios intracelulares, se limitan los aires que batan o circulan entre las casas, si escasea la luz (alimento e información esencial) que baña el cuerpo de los individuos.

Hay tantos seres conscientes en esta etapa de Cuba en que debemos terminar cuanto antes con esto que ya pasa de crisis, que la idea de la patria como cárcel sin remedio se colectiviza, está totalmente masificada, se ha hecho tan popular entre los jóvenes de hoy, que los acerca a los grandes filósofos y místicos de la humanidad. Solo que los barrotes de ese gran castillo en el que todos debiéramos sentirnos libres, huéspedes auténticos, dichosos; no acaban de comprender, que el cuerpo sin el alma carece de sentido. Lo mismo que una castidad impuesta enferma nuestra carne, la agonía del biotraje físico y químico de la conciencia humana entendida como un sistema sociopolítico, mutila los espíritus nacidos para vivir en libertad.

Lleguen los nuevos tiempos en que patria no rime con jaula ni pecera, y sus hijos puedan elegir al fin, la puerta y las horas de entrada y la salida de sus casas, tener su propia clave para desandar en la infinita red que nos conecta a todos con el universo; sin la carga tan terrible en la conciencia, de sentirse confinados.

Maikel Iglesias Rodríguez (Poeta y médico, 1980)
 Miembro del Consejo de Redacción de la revista Convivencia.

LO QUE DETERIORA LA IMAGEN DE NUESTRA CIUDAD

Por Luis Cáceres

Cuando leía el semanario de nuestra provincia, me llamó la atención un artículo dedicado a vendedores de la calle en el que se decía que estos deterioran la imagen de la ciudad, que es un punto de alarma que organicen espacios para sus ventas, y que solo arrancándolo de raíz se elimina el mal. Agregaba también que el trabajo por cuenta propia no contempla la comercialización de productos industriales.

Estas personas que se dedican a vender variedad de cosas por las calles, en su mayoría son jubilados, a quienes no les alcanza lo que reciben, madres solteras, otros que no tienen trabajo (todos sabemos que han sobrado trabajadores en las empresas) y algunos que rechazan trabajar porque saben que no les alcanzará lo que le pagarán por su trabajo ni para lo más elemental.

Sencillamente son personas que no roban ni venden estupefacientes. Solo hacen para sobrevivir, algo no prohibido en ninguna otra parte civilizada del planeta: revenden lo que compran en algunos comercios estatales por dólares.

Por eso creo que no hay derecho a decirles lo que tienen que hacer con los bien pagados productos.



Foto: Oriando Luis Pardo Lazo.

Nadie cree el chiste de que estas personas organicen espacios, porque todos sabemos a quién pertenecen realmente todos los espacios, que además están muy deteriorados.

Creo que hay otras cosas que de verdad afean una ciudad y que, estamos viendo a diario: baches y huecos en las calles y aceras, que ponen en peligro la vida de las personas; comercios donde se vende, por una moneda que no es la nuestra, lo más imprescindible para vivir; personas registrando los tanques de basura con la esperanza de encontrar cualquier cosa; otras mal vestidas extendiendo la mano esperando una moneda; aguas albañales corriendo por cualquier calle de la ciudad; edificios en peligro de derrumbe, algunos de los cuales todavía están habitados. Estas son, según mi humilde opinión, las cosas que de verdad afean la imagen de una ciudad.



Foto: Rosalia Viás Lazo.

Luis Cáceres. Pinar del Río, 1937
Pintor

Lech Wałęsa

**Señor
Dagoberto Valdés Hernández
Director General
de Convivencia
Pinar del Río, Cuba**

*Estimado Señor,
Querido Amigo,*

en vísperas de la visita del Papa Benedicto XVI en Cuba, quiero expresarle a usted y a Sus colaboradores, mis saludos y asegurarle sobre mi apoyo incesante para Sus actividades en pro de la construcción de la sociedad cívica en Cuba. Tengo la esperanza de que el viaje apostólico del Papa a Cuba va a contribuir a la unión no sólo entre los creyentes, pero de toda la Nación Cubana.

En mi carta anterior, enviada a usted he expresado mi inmensa tristeza por motivo del cierre del Centro de Educación Ciudadana, cuyo fundador ha sido usted. Cuando me entero de que están quebrando iniciativas sociales de tanto valor como esta, me estoy acordando de la mitad de los años 80-ta en Polonia. La visita del Papa Juan Pablo II en 1979, cuya plegaria al Espíritu Santo por la renovación de nuestros corazones y del suelo patrio, nos armó con valentía para luchar contra el sistema comunista. Sin embargo al pasar unos cuantos años nuestro entusiasmo empezó a disminuir drásticamente; la proclamación del estado de guerra llevó al empujar a la Solidaridad a la clandestinidad. La sociedad estaba sumergida en la apatía y resignación. En aquel entonces, a mediados de los años 80-ta, prácticamente nadie esperaba que dentro de algunos años Polonia va a convertirse en un país libre y democrático.

Por esto me alegro de que los acontecimientos tristes, relacionados con el cierre del Vitral y del Centro de Educación Ciudadana, no le desanimaron a usted y continua usted trabajando. Admiro Su determinación y el compromiso de Sus colaboradores con la continuación de la causa de la reconstrucción de la sociedad ciudadana en Cuba, en el marco del nuevo proyecto de *Convivencia*.

Confío constantemente en que pronto va a llegar el momento cuando yo voy a poder encontrarme con usted en la tierra cubana.

Quedo de usted con todo respeto,



Gdańsk, el 13 de marzo del 2012

RECIBEN YOANI SÁNCHEZ Y DAGOBERTO VALDÉS EL PREMIO DEL MINISTERIO DE JUSTICIA DE LA REPÚBLICA DE POLONIA

Por Consejo de Redacción

A finales del mes de marzo del presente año, el Ministro de Justicia de la República de Polonia otorgó sendos premios con la Medalla Conmemorativa de Bronce a la Sra. Yoani Sánchez, autora del blog Generación Y, residente en La Habana y al Sr. Dagoberto Valdés, director de la revista *Convivencia*, en Pinar del Río.

En el diploma acreditativo, firmado en Varsovia, por el Ministro Jaroslaw Gowin, explica que se otorgan dichos lauros, a ambos cubanos, “honrando su contribución a la democratización de la vida en Cuba”. En la medalla se ve, en el anverso, la imagen de la diosa de la justicia con la frase en latín: “Neminem Captivabimus Nisi Iure Victum Est”. En el reverso, se ve el águila coronada del escudo de Polonia, con las palabras: Lex, Veritatis, Justitia: Ley, Verdad, Justicia.

El Consejo de Redacción de la revista *Convivencia* congratula a los laureados y considera estos premios como un gesto de solidaridad y afecto a Cuba y a su pueblo por lo que los agradece muy cordialmente.



Medalla del Premio.

RETAZOS DE UNA ISLA. PRESENTACIÓN DEL LIBRO DE MARÍA DEL CARMEN PINO

Por Eliosbel Garriga

La tarde el 13 de enero se llenó de poesía con la presentación del libro “Retazos de una isla”, de la escritora María del Carmen Pino Martínez.

Importantes intelectuales del medio independiente, se dieron cita para acompañar a la pinareña. Jorge Olivera, presidente y Víctor Manuel Domínguez, vicepresidente del Club de Escritores Independientes de Cuba, convocaron a integrantes del mismo.

Con una gran asistencia y una crítica favorable, la tarde transcurría. No faltaron pinceladas de literatura, para conmovir a invitados como Manuel Cuesta Morúa o Lucas Gárve, quien propuso “subir la parada”.

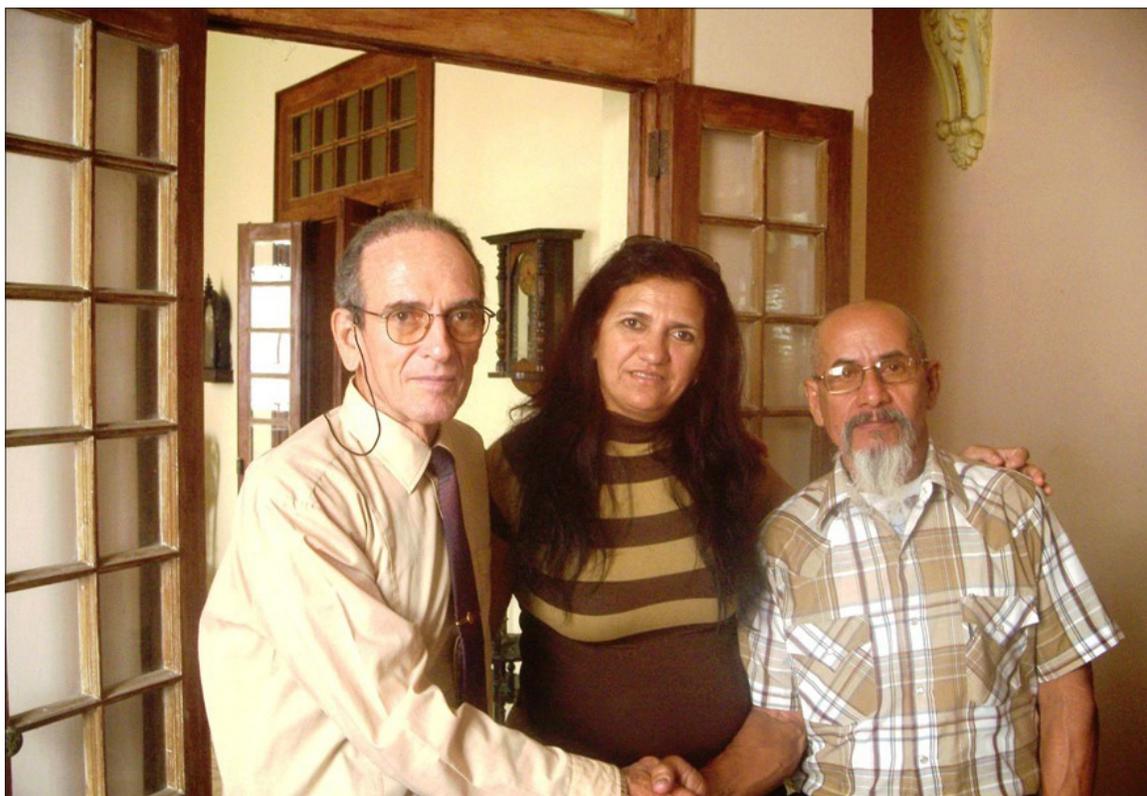
Un reencuentro entre amigos que abrió un año 2012 lleno de propuestas y trabajo encaminado a crear y crecer, por Cuba y para Cuba. Al terminar el encuentro unos agradecieron por estar, otros por la poesía. Fuimos convocados a un nuevo encuentro en el mes de febrero.

Eliosbel Garriga Cabrera

Miembro del Movimiento de Integración racial Juan G Gómez

Miembro de la fraternidad pinareña

Trabaja en el tejear Rafael Ferro Macías



Cortesía de María del Carmen Pino.

De izquierda a derecha, Héctor Maseda, María del Carmen Pino y Eduardo Díaz Fleitas.

PROCLAMAN VENERABLE AL PADRE FELIX VARELA. OTRO PASO EN EL PROCESO DE SU CANONIZACIÓN

La Conferencia de Obispos Católicos de Cuba hace pública su complacencia por la reciente declaración del Santo Padre Benedicto XVI, proclamando Venerable al siervo de Dios Padre Félix Varela Morales.

La referida proclamación representa un paso de avance en el proceso de beatificación del benemérito sacerdote cubano, ejemplar en sus virtudes cristianas y sacerdotales, y eminente en su patriotismo.

Imploramos a Dios que en fecha próxima, podamos conocer de un milagro realizado por su intercesión, el cual, una vez comprobado, permitiría la proclamación del Padre Varela como Beato, paso inmediato a la canonización.

Secretariado General de la Conferencia de Obispos Católicos de Cuba.

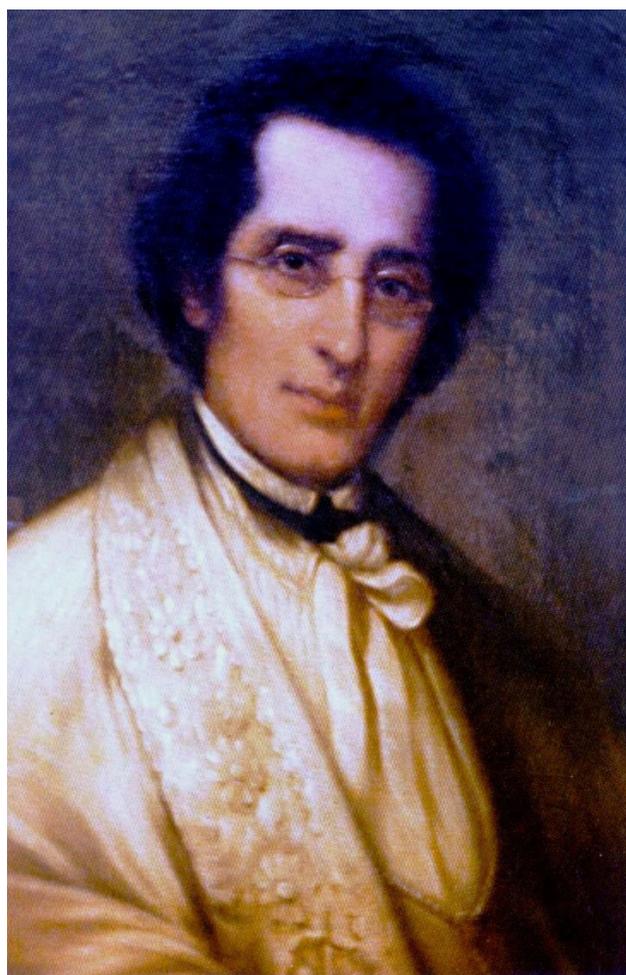
Habana, 10 de Abril de 2012

El Papa Benedicto XVI dio la autorización el 14 de marzo de 2012

Su Santidad el Papa Benedicto XVI otorgó la aprobación a la congregación para la Causa de los Santos el pasado 14 de marzo. Dicha Congregación promulgará a un decreto en el que se reconocen las "virtudes heroicas" vividas por el sacerdote cubano, primero que nos enseñó en pensar, nacido en la Habana el 20 de noviembre de 1788 y fallecido en San Agustín de la Florida, el 25 de febrero de 1853.

La declaración oficial por parte del Sumo Pontífice de la santidad de una persona comienza, regularmente, 5 años después de su muerte y consta de 3 pasos sucesivos: el primero, se declara Venerable Siervo de Dios; el segundo, se declara beato; y el tercero, se autoriza a llamarle Santo y que se le rinda veneración pública el día de su muerte.

Para que un Venerable sea beatificado se requiere un milagro por su intercesión debidamente comprobado. Es necesario un segundo milagro para que sea definitivamente canonizado como santo de la Iglesia católica. En caso de martirio cruento, los milagros no son necesarios.



Padre Félix Varela.

Cuba cuenta ya con dos beatos: Uno, Olallo Valdés, enfermero laico consagrado en la Orden de San Juan de Dios, que nació en la Habana en 1820 y murió en Camaguey en 1889: el otro, el seminarista José López Piteira, que nació en Camaguey en 1913 y murió mártir, en España, en 1936 durante la Guerra Civil Española.

VISITA ELIÉCER ÁVILA A LA REVISTA CONVIVENCIA

Por Consejo de Redacción

El ingeniero Eliécer Ávila, animador del programa de formación 1CUBANO+, realizó una visita de amistad a la revista *Convivencia* en Pinar del Río, los días 10 y 11 de abril de 2012.

Eliécer es recordado por muchos como aquel joven que de manera sencilla, respetuosa y transparente planteó al Dr. Ricardo Alarcón, una serie de preguntas e inquietudes que él y sus compañeros de estudios tenían sobre Cuba, con ocasión de un debate sostenido en la Universidad de Ciencias Informáticas (UCI) de La Habana.

Posteriormente, pudimos volver a ver y escuchar a Eliécer Ávila, ya graduado, en dos programas audiovisuales alternativos: uno en Estado de SATS en el que nos informa sobre su devenir personal después de

aquel debate que lo dio a conocer, y sus perspectivas personales actuales y futuras. El otro programa fue en la serie Razones Ciudadanas acerca de la celebración en enero pasado de la I Conferencia Nacional del Partido Comunista de Cuba.

En el presente, Eliécer Ávila trabaja en su programa audiovisual 1CUBANO+ con el que desea contribuir a la formación cívica y política de sus conciudadanos desde la perspectiva de un cubano más.

En la tertulia de la revista *Convivencia* pudimos conocer más personalmente el gran amor de este joven a Cuba, su patria, así como su vocación de entrega a los asuntos públicos y a las necesarias transformaciones que nuestra nación necesita con urgencia y paciencia.



Miembros de la familia de *Convivencia* en la visita de Eliécer Ávila, al centro con pullover amarillo.

Foto: Ariel Pérez Millán.

PLEGARIA DE RESURRECCIÓN POR MONS. AGUSTÍN ROMÁN

FALLECE MONS. AGUSTÍN ROMÁN, OBISPO AUXILIAR EMÉRITO DE MIAMI

Señor, Dios de los siglos y de la Gloria,
Padre de la Luz y de la Vida,
Unimos nuestras voces, desde la Isla, a todos los que peregrinan en la Diáspora:
Escucha nuestra plegaria por tu hijo, Agustín Román,
Obispo del Exilio, de la Isla añorada y de toda la Nación cubana.

Acepta, Padre de los desterrados, el sacrificio cotidiano de su vida.
Recibe las ardientes lágrimas de sus ojos, siempre alertas y cordiales.
Acoge el diligente servicio a los pies de tu Madre, Ntra. Sra. de la Caridad.
Expande, hasta la eternidad, su incansable mirada al mar que nos une hasta la Isla que sufre.
Erige en pendón de libertad el indómito corazón que nunca paró de sentir en cubano
Responde a su única y perseverante súplica por la libertad de Cuba.
¡Pero responde pronto!

Mira a los que se quedan por el camino,
Compadécete de los que no llegan a ver la tierra prometida,
Acude a los que te suplican para poder vivir hasta verla libre, próspera y feliz.
Que ningún cubano tenga que ver con los ojos del cielo lo que Cuba merece ya.
Para eso, Padre, acoge el sacrificio vespertino del corazón cansado e indoblegable
de nuestro padre Román, que su sacerdocio, su destierro, su trabajo y sus ruegos,
sirvan para unir a los cubanos donde quiera que suspiren por la Patria.

Te damos gracias y te bendecimos, Señor Jesucristo,
Alfa y Omega de la vida pascual de Mons. Agustín Román,
Quien por la innumerable cruz que sufrió en él mismo,
y por cuantos sufrimos en este valle de lágrimas,
pudo escalar a la gloria de tu Resurrección.

Que la huella de los clavos del exilio liberen a Cuba de toda parálisis, rencor y prisión.
Que las punzantes espinas que le clavaron de todas partes,
coronen de gloria la digna frente de la Nación cubana.
Que la lanza de la lejanía y la nostalgia que le atravesó el costado cada mañana
haga brotar de su pecho resucitado,
el agua cristalina que perdona, que sane a Cuba y la reconcilie en el amor.

Gloria a Ti, Espíritu del Santificador y Defensor de los pobres,
Porque el que se mete a redentor sale crucificado..., pero también resucitado.
Envía Señor, tu Espíritu y renueva la faz de la tierra:
¡de nuestra sufrida tierra cubana!
Por la intercesión del obispo Agustín Román
y las plegarias de cuantos no nos cansamos de esperar,
concede a tu Iglesia la fidelidad a Jesucristo y el servicio desvelado por el bien de su pueblo.
Que el ejemplo de este padre y pastor que siempre miró al mañana de Cuba,

anime a muchos cubanos y cubanas a entregarse por el bien y la felicidad de su patria que despierta ya, crucificada y gloriosa, a la mañana de su propia resurrección.

Virgen de la Caridad, reina, madre y patrona de Cuba,
deposita en la frente cansada de tu hijo, Mons. Román,
la "Rosa de Oro" de tu maternal bendición.

Tierna Cachita, arraigada en el Cobre y exiliada en la Ermita, junto al mar,
no te canses, madre de todos los mambises,
de rogar por Cuba, para que seamos hermanos y alcancemos pronto la libertad y la paz.

Amén.

Dagoberto Valdés
Miércoles, 11 de abril de 2012



Dagoberto Valdés con Mons. Agustín Román en la Ermita de la Caridad.



TEATRO
GALERÍAS
ECONOMÍA
EDITORIALES
SOCIEDAD CIVIL
DEBATE PÚBLICO
CRÍTICA LITERARIA
DERECHOS HUMANOS
Convivencia
es
D I V E R S I D A D

www.convivenciacuba.es



www.convivenciacuba.es

REVISTA DIGITAL CONVIVENCIA.

Un umbral para la ciudadanía y la sociedad civil.

Desde el interior de Cuba.

PINAR DEL RÍO.CUBA

CONVOCATORIA

“IMPRIMA UNA, PARA QUE HAYA MÁS CONVIVENCIA”

El Consejo de Redacción de la Revista sociocultural *Convivencia* invita a todos los interesados a participar en la siguiente Convocatoria:

1. Como nuestra prioridad son los cubanos y cubanas dentro de la Isla, además del portal en Internet ofrecemos dos versiones del contenido íntegro de la Revista *Convivencia* para ser enviadas por correo electrónico dentro de Cuba: una versión TXT (solo texto) y otra versión PDF ilustrada y lista para que usted la pueda imprimir por su cuenta y logre compartirla con sus amigos.

2. Esta Convocatoria, tiene como objetivo una invitación para imprimir un ejemplar de la revista *Convivencia* (versión PDF) por cuenta propia, de modo que pueda llegar, poco a poco, a más lectores con la pequeña y valiosa participación de todos. Desde su lugar, con los pocos recursos a su alcance, imprima una Revista como hacemos con las tesis, los trabajos de curso y otros muchos documentos, sin tener imprentas ni fotocopadoras.

3. Además, imprimir un solo ejemplar de cualquier documento de carácter pacífico y sociocultural, para uso personal y de los amigos, está totalmente permitido por la ley y no constituye delito ni violación de reglamento alguno en Cuba, ni en ningún lugar.

4. Se trata de estimular y ejercitar, de esta forma sencilla, lo que en cada uno de los cubanos y cubanas existe: el suficiente ingenio, la iniciativa personal y los deseos de buscar lecturas alternativas por cuenta propia. Creemos en la fuerza de lo pequeño. Usted la tiene dentro. El caso es ponerla a trabajar con inventiva y creatividad.

5. Usted puede tener la versión PDF, ilustrada y lista para imprimir con solo alrededor de 30 hojas por ambas caras solicitándola a: redaccion@convivenciacuba.es (sin tilde en redacción), pidiéndola y pasándola a un amigo en su memoria flash, o bajándola directamente de nuestro portal web: www.convivenciacuba.es.

6. Si logra imprimir un solo ejemplar, por favor, escríbanos a ese mismo correo para incluir a su poblado, municipio o provincia, en la Convocatoria: “Imprima una, para que haya más *Convivencia*”. Llevaremos una estadística por territorios y le daremos un número de suscripción como colaborador de esta iniciativa al que lo desee y así lo exprese en su correo electrónico. Atención: No es necesario poner el nombre de la persona que la imprime.

7. Pasa esta Convocatoria a tu lista de amigos. Participa en este ejercicio de ciudadanía que es otra forma de aprender los métodos propios, autónomos, sencillos, populares y pobres, para tejer sociedad civil.

CONSEJO DE REDACCIÓN.

FAUSTO: GRACIA Y TEMBLOR TELÚRICO...p.10

LA CORTE PENAL INTERNACIONAL. ¡QUE NADIE ESTÉ POR ENCIMA DE LA LEY!...p.20

MARTÍ: LA ISLA CON MORDIDAS ZOMBIS...p.34

PALABRAS DEL PAPA AL LLEGAR A CUBA...p.39

LA ROSA DE ORO PARA LA VIRGEN DE LA CARIDAD...p.50

EL EMBARGO: 50 AÑOS DE UNA POLÍTICA EQUIVOCADA...p.52

LA IDEA DE LA PATRIA COMO UNA CÁRCEL SEMPITERNA...p.60

CARTA DE LECH WALESIA PARA EL PROYECTO CONVIVENCIA...p.63

PROCLAMAN VENERABLE AL PADRE FÉLIX VARELA. OTRO PASO EN EL PROCESO DE SU CANONIZACIÓN...p.66



"Cuba está mirando ya al mañana" Benedicto XVI

Foto: Yoandy Izquierdo